

# Reporte de Sostenibilidad



# 2024



# Contenido

▶ Carta del Gerente  
General

▶ Sedapal en  
Cifras

**01** Sobre  
Nosotros

**02** Nuestra  
Dimensión de  
Gobernanza y  
Economía

**03** Nuestra  
Dimensión  
Social

**04** Nuestra  
Dimensión  
Ambiental

**05** Sobre este  
reporte

**06** Índice de  
contenidos  
GRI

**07** Anexos

# Carta del Gerente General



GRI 2-22

Estimados grupos de interés:

Me complace presentar el Reporte de Sostenibilidad 2024 de Sedapal, el cual refleja nuestros principales avances en materia económica, social, ambiental y de gobernanza, en línea con nuestro compromiso con la transparencia, la mejora continua y el desarrollo sostenible.

Durante este periodo, fortalecimos nuestra estrategia de economía circular mediante el reúso de aguas residuales tratadas. Al cierre del año, logramos derivar 34.6 millones de m<sup>3</sup> de agua para riego y usos industriales, 600 mil m<sup>3</sup> más que en 2023. También avanzamos en la comercialización de biosólidos, generando ingresos y promoviendo su uso en agricultura, forestación y áreas verdes urbanas.

Es importante destacar que iniciamos la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales La Atarjea, con la más avanzada tecnología y bajo el enfoque de economía circular. Sus modernos procesos permitirán la reutilización del efluente para riego de vegetales, el tratamiento de los lodos generados permitirá su uso como fertilizante en cultivos, y además se obtendrá producción de biogás que será transformado en energía eléctrica y térmica para el uso en las operaciones.

En el ámbito ambiental, reutilizamos, reciclamos o vendimos 191.36 toneladas de residuos sólidos. Implementamos proyectos de mejora tecnológica, como la conversión de sedimentadores y la instalación de filtros en PTAR, con el objetivo de optimizar la calidad de los efluentes.

En nuestra dimensión social, alcanzamos a 76,556 personas mediante acciones de educación sanitaria y ambiental, y generamos 743 espacios de diálogo que beneficiaron a 12,781 ciudadanos. Estas actividades fueron parte del Plan Anual de Responsabilidad Social, que obtuvo un Grado de Madurez de 86.11%, ubicándonos en el nivel “Líder”, según la herramienta de medición de FONAFE.

También consolidamos nuestra gestión ética y de cumplimiento. Nuestro Sistema de Integridad y Anticorrupción alcanzó el nivel “Avanzado” y recuperamos más de S/ 2.5 millones por acciones de antifraude comercial. Por otro lado, en gobernanza, logramos un 90.42% en el Grado de Madurez del Modelo de Buen Gobierno Corporativo, validado por FONAFE. Además, continuamos apoyando nuestra gestión en comités especializados para fortalecer la toma de decisiones y asegurar una gestión transparente y eficiente.

Este reporte recoge nuestras acciones más relevantes durante el 2024, guiadas por una visión de servicio público orientada al bienestar de Lima y Callao.

Reitero, una vez más, mi reconocimiento a cada colaborador, aliado y ciudadano que ha confiado en nuestra labor. Seguiremos comprometidos con brindar servicios de calidad que mejoren la vida de las personas, protejan el ambiente y generen valor público.



Los invito a conocer en detalle los avances y desafíos que compartimos en este Reporte de Sostenibilidad 2024.

Atentamente,

**Julio César De La Rocha Corzo**  
Gerente General

# Sedapal en Cifras



Redujimos en

**1.1%**

el consumo de energía eléctrica en nuestras oficinas en comparación con el 2023.

Generamos un ahorro de

**S/ 938,648.04**

gracias a la emisión de recibos digitales.



Sensibilizamos a

**76,556**

personas a través de

**1,567**

talleres sobre educación sanitaria y ambiental.

Generamos **743 espacios de diálogo**

con la población, atendiendo a un total de **12,781 personas.**



Convocamos

**64**

voluntarios y recolectamos

**512 kg**

de residuos.

Alcanzamos el

**86.11%**

en el Grado de Madurez de nuestra Responsabilidad Social.



Derivamos

**34.6 millones m<sup>3</sup>**

de agua en el riego de parques y jardines, usos industriales, entre otros.



Logramos reutilizar, reciclar o vender

**141.55 toneladas**

de residuos.

# Sobre Nosotros

# 01





# 01 Sobre Nosotros



## 1.1 ¿Quiénes somos?

GRI 2-1

GRI 2-2

GRI 2-6

En 1981, nos constituimos como una empresa estatal de derecho privado, propiedad exclusiva del Estado peruano, constituida como Sociedad Anónima. Nuestra misión fue clara desde el inicio: brindar servicios de agua potable y alcantarillado a Lima y Callao.

Durante décadas, ampliamos nuestra cobertura y modernizamos operaciones. En 1999, un hito marcó nuestro rumbo: pasamos a operar bajo el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), lo que reforzó nuestra capacidad de gestión.

Somos la empresa de saneamiento más grande del Perú. Atendemos al 30% de la población nacional concentrada en la capital, un logro que refleja nuestra escala, pero también nuestra responsabilidad: garantizar agua segura y alcantarillado eficiente para millones de familias. En este reporte, detallamos nuestras políticas

y estrategias en gestión ambiental, social, de calidad y de riesgos. Cada acción tuvo un propósito: mejorar vidas y contribuir al desarrollo sostenible del país.

Este documento no solo informa; invita a nuestros grupos de interés a entender cómo trabajamos día a día para ser más eficientes, transparentes y cercanos.



## 1.2 Nuestra visión y misión

Ser una empresa líder en la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, que brinde una cobertura cercana a lo universal, contando con fuentes de agua que aseguren el abastecimiento sostenible y continuo con redes eficientes.

Visión

### Misión

Brindar servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y reúso de aguas residuales con altos estándares de calidad para satisfacer las necesidades de la población atendida por Sedapal, enriqueciendo la vida de las personas, generando valor económico, social y ambiental.

## Nuestros valores corporativos

GRI 2-23

Buscamos los más altos estándares de calidad en la gestión de los procesos, ello con el fin de brindar servicios de calidad a nuestros clientes, enfocados en el logro de los resultados para superar las metas trazadas y mejorar continuamente nuestro desempeño.



Actuamos basados en principios éticos para el cumplimiento de la visión, misión, valores y objetivos que nos unen, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos.

### VALORES SEDAPAL

Somos un equipo comprometido con la satisfacción de los clientes, así como en el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores, siempre velando por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y el servicio que brindamos.



Promovemos el desarrollo de nuevas ideas y el cuestionamiento de nuestros procesos, buscando la mejora continua de ellos.

## Nuestro ámbito de responsabilidad

Nuestro ámbito de responsabilidad, definido por la Ley N° 28696, comprende la provincia de Lima, la Provincia Constitucional del Callao, así como aquellas otras provincias, distritos o zonas del departamento de Lima que se adscriban mediante resolución ministerial del sector vivienda, cuando haya continuidad territorial y la cobertura del servicio puede ser efectuada en forma directa por nuestra empresa.

GRI 2-1

**Gerencia de Servicios Norte**

**Gerencia de Servicios Centro**

**Gerencia de Servicios Sur**



## 1.2 Nuestro negocio

En Sedapal, nos dedicamos a ofrecer servicios de agua y saneamiento de alta calidad, que están constituidos por los siguientes servicios, sistemas y actividades:

### 1.2.1 Servicios y sectores



#### Sectores en los que operamos

- Sector Público:** Como empresa prestadora de servicios de saneamiento, estamos adscritos al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y alineados con las metas sectoriales. También interactuamos con otras entidades gubernamentales a nivel central, como el Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría, ProInversión, Ministerio de Energía y Minas, Agricultura, y la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento.
- Sector Privado:** Nuestros servicios son cruciales para la producción y el desarrollo económico de Lima y Callao, mejorando la calidad de vida de la población. En ese sentido, mantenemos relaciones con empresas privadas a través de cuatro contratos de concesión vigentes.



#### Servicio de agua potable

- Sistema de producción:** Incluye la captación, almacenamiento y conducción de agua cruda, tratamiento y conducción de agua tratada.
- Sistema de distribución:** Comprende el almacenamiento, redes de distribución y dispositivos de entrega al usuario; conexiones domiciliarias, medidores, piletas públicas, unidad sanitaria u otros.



#### Servicio de alcantarillado sanitario y pluvial

- Sistema de recolección:** Incluye conexiones domiciliarias, sumideros, redes y emisores.
- Sistema de tratamiento y disposición:** Abarca el tratamiento y disposición de aguas servidas.
- Sistema de recolección y disposición de agua de lluvias:** Gestiona la recolección y disposición de agua de lluvia.
- Servicio de disposición sanitaria de excretas,** sistema de letrinas y fosas sépticas.
- Acciones de protección del medio ambiente,** vinculadas a los proyectos que ejecuta para el cumplimiento de su actividad principal.

#### Nuestros clientes Sedapal

Sector	Clase	Categoría	Descripción
Privado	Residencial	Social	Organizaciones de base
		Doméstica	Viviendas
		Doméstica subsidiada	Clasificación socioeconómica que otorga el MIDIS-SISFOH
	No Residencial	Comercial	Empresas
Industrial		Fábricas / Plantas industriales	
Público		Estatal	Entidades gubernamentales

## 1.2.2 Cadena de valor

GRI 2-6

En Sedapal, estamos comprometidos en brindar un servicio eficiente y sostenible a nuestros clientes y usuarios. En este sentido, nuestra cadena de valor está enfocada en el almacenamiento, captación, producción, recolección, tratamiento y disposición final del recurso hídrico.



Nuestra cadena de valor comienza con el almacenamiento del recurso hídrico en las zonas altoandinas de la sierra central. Para ello, contamos con 3 grandes represas y un sistema de 19 lagunas reguladas que nos permiten almacenar agua con una capacidad total de 331 Mm<sup>3</sup> (millones de metros cúbicos).

En Lima Metropolitana, utilizamos tanto agua superficial de los ríos Rímac y Chillón como agua subterránea de acuíferos y pozos para abastecernos de agua potable. Durante las épocas de lluvia, captamos y almacenamos el agua de los ríos para utilizarla cuando escasea. Además, tratamos el agua de mar mediante ósmosis inversa para asegurar su calidad y poder consumirla.

Para la fuente de agua superficial, contamos con 5 Plantas de Tratamiento de Agua: La Atarjea (Plantas 1 y 2), Huachipa y Chillón, y Planta de tratamiento de agua de mar Provisur. En cuanto a la fuente de agua subterránea, utilizamos los pozos ubicados en los Acuíferos de los ríos Rímac, Chillón, Lurín y Chilca.

Para la distribución de agua potable hacia los usuarios finales, contamos con un sistema que incluye más de 15,901 km de redes, entre primarias y secundarias.



Nuestro sistema de recolección de aguas residuales está compuesto por conexiones de alcantarillado, así como por una red de colectores primarios y secundarios, que en total tiene una extensión de 14,173 km. Además, contamos con cámaras de bombeo de desagües, líneas de impulsión y líneas de conducción que dirigen las descargas hacia las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

En nuestra empresa contamos con un total de 21 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que, en conjunto, trataron un caudal de 24.7 m<sup>3</sup>/s durante el año 2024.

## 7 Reutilización de agua

Nuestros sistemas de tratamiento de aguas residuales nos permiten generar condiciones para que puedan ser reutilizadas, principalmente para el riego de áreas verdes urbanas y cultivos de tallo alto. Asimismo, los subproductos generados durante el tratamiento, como los lodos y biosólidos, pueden ser aprovechados de manera efectiva.



## 1.3 Gestión del recurso hídrico

En Sedapal, asumimos con responsabilidad nuestra interacción con los cuerpos de agua desde el almacenamiento, captación, producción y gestión de aguas residuales, así como su reúso a través de una estrategia de economía circular. Contamos con equipos especializados para cada fase y actividad, que responden a la Gerencia de Producción y Distribución Primaria (GPDP) y a la Gerencia de Gestión de Aguas Residuales (GGAR), respectivamente.

En ese sentido, somos parte del Concejo de Cuenca interregional del Rímac, Chillón y Lurín. Asimismo, participamos en la elaboración del Plan de aprovechamiento de Disponibilidad Hídrica de estos ríos, en aras de la gestión sostenible del recurso hídrico.

Entre nuestras operaciones se encuentra asimismo la extracción sostenible del agua subterránea de los acuíferos del Rímac, Chillón y Lurín.



Contamos con herramientas de gestión clave que garantizan la sostenibilidad del recurso hídrico gestionado:

- Elaboramos el **Plan Anual de Producción de Agua Potable** de acuerdo con la disponibilidad hídrica y metas gerenciales.
- A través del **Plan de Manejo de Aguas Residuales**, identificamos los impactos relacionados con dicha gestión.
- Para todos los impactos relacionados con el agua, seguimos el procedimiento **Identificación de los Aspectos e Impactos Ambientales Significativos**.

Enmarcado en nuestro compromiso con la transparencia, brindamos información a los medios de comunicación sobre el uso responsable del agua y el buen uso del alcantarillado. Además, brindamos charlas de

sensibilización a nuestros usuarios no domésticos de Lima y Callao, incluyendo la norma de los Valores Máximos Admisibles VMA).

GRI 3-3

GRI Calidad hídrica e infraestructura

### 1.3.1 Almacenamiento de agua

El ciclo de almacenamiento de agua se desarrolla desde diciembre hasta abril, mientras que la descarga ocurre entre mayo y noviembre. Para determinar el volumen de agua almacenado en nuestras lagunas y represas, primero medimos el nivel de los embalses y luego lo convertimos a la unidad requerida.

En épocas de avenidas, almacenamos el agua en los embalses disponibles en las zonas altoandinas para su uso posterior durante la época de estiaje.

Al finalizar abril de 2024, el nivel de almacenamiento de agua alcanzó los 280.27 Mm<sup>3</sup>, sin considerar Huascacocha.

Desde enero de 2018, el Sistema Huascacocha, con una capacidad de 48.6 Mm<sup>3</sup>, dejó de operar y trasvasar agua hacia la cuenca del río Rímac. Su operación se reinició el 5 de julio de 2023, aunque para el año 2024 no se trasvasó.

### Cambio en el almacenamiento de agua

GRI 303-5

Cambio en el almacenamiento de agua	Unidad	2023
Almacenamiento total de agua al 30 de abril 2024	Mm <sup>3</sup>	280.27
Almacenamiento total de agua al 30 de noviembre 2024	Mm <sup>3</sup>	139.98
Cambio en el almacenamiento de agua	Mm <sup>3</sup>	140.29

### 1.3.2 Captación de agua

Para el proceso de producción, captamos agua de fuentes superficiales (aproximadamente el 80%) y subterráneas (el 20% restante). Nuestra principal fuente de agua superficial es el río Rímac, y también utilizamos aguas subterráneas de los acuíferos de los ríos Rímac, Chillón, Lurín y Chilca.

Nos preocupamos por realizar una extracción sostenible de agua subterránea. En las zonas donde la fuente principal es superficial, hemos implementado un sistema de uso conjuntivo, donde el uso de agua subterránea se reserva para cuando la fuente principal disminuye. Esto contrasta con las zonas donde la única fuente de abastecimiento son las aguas subterráneas.

Para la captación responsable del agua subterránea y en cumplimiento con la normativa vigente<sup>1</sup>, realizamos el monitoreo de parámetros básicos como la medición de los niveles de agua en reposo, la toma de muestras y el control de los volúmenes de extracción.

Durante el 2024, estas actividades nos permitieron continuar preservando el recurso hídrico subterráneo, cuyo resultado fue publicado<sup>2</sup> por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), declarando los acuíferos de Chillón-Rímac-Lurín en estado de equilibrio.

En el 2024, el volumen de agua captado de las fuentes superficiales (en las PTAPs La Atarjea, Huachipa y Chillón), así como el volumen extraído de fuentes subterráneas, fueron los siguientes:



#### Captación de agua

GRI 303-3

Captación de agua según fuente	Unidad	2023	2024
<b>Captación total de agua</b>	<b>Mm<sup>3</sup></b>	<b>837.90</b>	<b>839.06</b>
<b>Agua Superficial</b>	<b>Mm<sup>3</sup></b>	<b>678.92</b>	<b>719.07</b>
Planta La Atarjea	Mm <sup>3</sup>	552.58	571.82
Planta Huachipa	Mm <sup>3</sup>	96.08	116.00
Planta Chillón	Mm <sup>3</sup>	30.26	31.25
<b>Agua Subterránea</b>	<b>Mm<sup>3</sup></b>	<b>152.66</b>	<b>113.45</b>
Acuífero Rímac	Mm <sup>3</sup>	100.00	77.07
Acuífero Chillón	Mm <sup>3</sup>	40.89	24.54
Acuífero Lurín	Mm <sup>3</sup>	11.23	11.35
Acuífero Chilca	Mm <sup>3</sup>	0.54	0.49
<b>Agua Marina</b>	<b>Mm<sup>3</sup></b>	<b>6.32</b>	<b>6.54</b>

GRI 303-1

<sup>1</sup> Decreto Legislativo N°1185 sobre el "Régimen Especial de Monitoreo y Gestión de Uso de Aguas Subterráneas a cargo de las Entidades Prestadoras de Servicio de Saneamiento".

<sup>2</sup> Decreto Supremo N° 015-2024-MIDAGRI

### 1.3.3 Producción de agua potable

En la producción de agua potable para la población de Lima Metropolitana, utilizamos fuentes superficiales como los ríos Rímac y Chillón, al tiempo que fuentes subterráneas como los acuíferos de los ríos Rímac, Chillón, Lurín y Chilca.

Medimos nuestro desempeño a través de indicadores que garantizan la presión mínima de ingreso al sector y registran el volumen de agua producida. Asimismo, realizamos el seguimiento y control mediante el Plan Operativo de los equipos responsables: EGIP (Equipo Gestión Integral de Plantas), EDP (Equipo Distribución Primaria) y EASu (Equipo Aguas Subterráneas).

Para las fuentes de agua superficial, disponemos de Plantas de Tratamiento: La Atarjea (Plantas 1 y 2), Huachipa y Chillón, esta última concesionada. Durante el año 2024, estas plantas produjeron 557.69 Mm<sup>3</sup>, 107.04 Mm<sup>3</sup> y 27.96 Mm<sup>3</sup> de agua potable, respectivamente.

En las PTAP La Atarjea y Huachipa, medimos el volumen producido directamente con equipos de medición de caudal. En la Planta N°1 de la PTAP La Atarjea, también utilizamos sistemas de medición indirecta, donde a partir del cálculo del nivel de agua y mediante un modelo matemático, determinamos el caudal producido.

Para las fuentes de agua subterránea, utilizamos pozos tubulares situados en los acuíferos de los ríos Rímac, Chillón, Lurín y Chilca. En 2024, contamos con 432 pozos operativos para la extracción de agua subterránea, de los cuales 346 estuvieron en funcionamiento y 86 quedaron en reserva. La producción de agua de estos acuíferos en 2024 fue de 77.07 Mm<sup>3</sup>, 24.54 Mm<sup>3</sup>, 11.35 Mm<sup>3</sup> y 0.49 Mm<sup>3</sup>, respectivamente. El volumen extraído por estos pozos es medido directamente a través de los macromedidores instalados en cada pozo.



#### Logros 2024

- Redujimos el uso de aguas subterráneas en 39.7 Mm<sup>3</sup> respecto del año 2023. La disponibilidad de fuente superficial y el incremento de la producción de la PTAP Huachipa, permitieron ampliar la cobertura del Ramal Norte hacia los distritos de la zona norte de Lima (Puente Piedra, Ancón, Ventanilla, etc.)
- Distribuimos agua potable cumpliendo las consignas de presión en los sectores automatizados del sistema de distribución primaria, a través de tuberías con diámetro mayor o igual a 350mm.
- Distribuimos agua potable a través del Ramal Norte hacia los reservorios primarios Túpac Amaru, Collique, Jicamarca y Canto Grande.

#### Producción de agua

GRI 303-1

GRI 303-3

Producción de agua según fuente	Unidad	2023	2024
<b>Producción total de agua</b>	<b>Mm<sup>3</sup></b>	<b>800.57</b>	<b>806.14</b>
<b>Agua Superficial</b>	<b>Mm<sup>3</sup></b>	<b>647.91</b>	<b>692.69</b>
Planta La Atarjea	Mm <sup>3</sup>	536.89	557.69
Planta Huachipa	Mm <sup>3</sup>	82.85	107.04
Planta Chillón	Mm <sup>3</sup>	28.17	27.96
<b>Agua Subterránea</b>	<b>Mm<sup>3</sup></b>	<b>152.12</b>	<b>113.45</b>
Acuífero Rímac	Mm <sup>3</sup>	100.00	77.07
Acuífero Chillón	Mm <sup>3</sup>	40.89	24.54
Acuífero Lurín	Mm <sup>3</sup>	11.23	11.35
Acuífero Chilca	Mm <sup>3</sup>	0.54	0.49



## Metas y objetivos a futuro

### Corto plazo

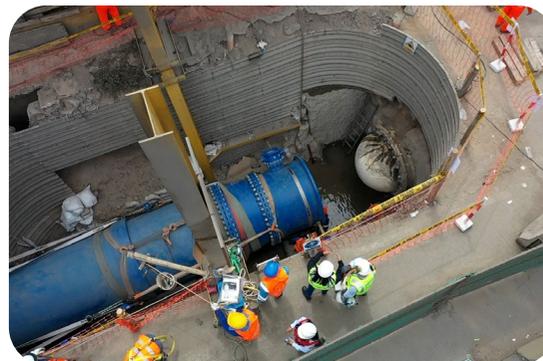
- Rehabilitar la línea de 1200 mm de diámetro de Hierro Fundido Dúctil (HFD), ubicada en el Callao, que fue afectada por el Río Rímac. Proyecto a cargo de la Gerencia de Proyectos y Obras.

### Mediano plazo

- Culminar la ejecución de la Obra Matriz Próceres que permitirá dejar fuera de servicios tuberías primarias de material concreto pretensado de la línea matriz sur. Obra a cargo del PASLC-MVCS.
- Culminar la ejecución de la Obra Rinconada (Etapa I - Frente II) que permitirá dejar fuera de servicio tuberías primarias de material asbesto cemento e incrementará el volumen de almacenamiento con la ejecución de un reservorio primario de 25,000 m<sup>3</sup> de capacidad. Obra a cargo del Equipo Obras, siendo el EDP encargado de brindar opinión técnica.

### Largo plazo

- Concluir los proyectos de nuevas fuentes de agua para Lima y Callao.
- Construir la Planta N° 03 La Atarjea y rehabilitar la Planta N° 1 La Atarjea.
- Ejecutar la obra de cabecera, Ramal Sur y PTAP Huachipa II, para asegurar la fuente y el abastecimiento a la Obra Rinconada II, entre otros.



## 1.3.4 Gestión de aguas residuales

Realizamos la recolección, el tratamiento y la disposición final de las aguas residuales de nuestros clientes a través de 21 plantas de tratamiento, de las cuales 18 se encuentran bajo nuestra administración directamente.

### Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Sedapal

Tipo de administración	N° de plantas
Administración directa	18 PTAR
Concesión	03 PTAR: Taboada, La Chira y PROVISUR



## Recolección y Tratamiento

Aseguramos la continuidad del servicio de recolección mediante actividades operativas de inspección, evaluación y mantenimiento de los componentes de la red colectores primarios. Para priorizar la evaluación estructural y operativa, utilizamos cámaras de inspección especializadas (CCTV), que nos permiten examinar el interior de las tuberías sin necesidad de excavaciones. Esta tecnología nos ha ayudado a identificar posibles fallas y a tomar acciones preventivas para evitar interrupciones en el servicio.

Además, llevamos a cabo actividades como la extracción de lodos, la rehabilitación de componentes y la adquisición de equipamiento para mantener la operatividad de los procesos de tratamiento de aguas residuales.

Sin embargo, la antigüedad de las redes, el crecimiento de la población y la brecha entre la infraestructura disponible y el caudal de aguas residuales a tratar han generado desafíos críticos. Esto exige la ejecución de obras de rehabilitación y/o ampliación de capacidad de nuestra infraestructura para cumplir con los estándares de calidad exigidos por ley.

En febrero del 2024, iniciamos la puesta en servicio de la Nueva PTAR Pachacútec. De esta manera, al finalizar el año tratamos un caudal promedio de 24.35 m<sup>3</sup>/s en las plantas de tratamiento de aguas residuales.

### Indicadores de tratamiento de agua residual

GRI 303-4

Indicador	Valor / Unidad
Caudal de agua tratada en las 18 plantas de tratamiento administradas directamente por Sedapal	3.99 m <sup>3</sup> /s
Porcentaje de agua tratada en las plantas de tratamiento de Sedapal	16%
Caudal de agua tratada en las 3 plantas de tratamiento concesionadas	20.37 m <sup>3</sup> /s
Porcentaje de agua tratada en las plantas de tratamiento concesionadas	81%

### Valores Máximos Admisibles

En el control de las aguas residuales, el monitoreo de los Valores Máximos Admisibles (VMA) es fundamental, ya que su incumplimiento, especialmente por parte de grandes clientes e industrias que consumen grandes volúmenes de agua, afecta los procesos de tratamiento en las PTAR y puede representar un riesgo para el medio ambiente.

Por ello, en Sedapal continuamos con las labores de registro e inspección de manera permanente. Durante el año 2024, alcanzamos un total de 54 mil clientes registrados y realizamos 16,041 inspecciones con toma de muestras.

Aun cuando la norma no pretende generar recursos económicos, es importante mencionar que por el control de VMA en el año 2024 se ha generado S/. 21,301,799.16 de soles que corresponde al cobro por exceso de concentración de los parámetros establecidos<sup>3</sup> del Anexo 1.

GRI 303-2

<sup>3</sup> Anexo 1 del DS 10-2019-Vivienda.



## Logros 2024

- Mantuvimos la operatividad de los sistemas a cargo de la Gerencia de Gestión de Aguas Residuales: Sistema de Colectores Primarios, PTARs, y Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales.
  - Mantuvimos por debajo de 03 ocurrencias al mes la incidencia de aniegos por atoro en el sistema de recolección primaria.
  - Rehabilitamos 8.2 km de colectores primarios.
  - Cuantificamos los daños ocasionados en la PTAR San Bartolo por dos huaicos, para mantener la continuidad operativa.
  - Automatizamos de manera local 20 estaciones de bombeo de aguas residuales.
  - Alcanzamos las 2.8 horas en promedio mensual de atención de las fallas (mecánicas, eléctricas y electrónicas) en las estaciones de bombeo.
- Implementamos acciones para el control de las descargas no domésticas en el sistema de alcantarillado.



## Proyectos destacados 2024

- Incorporación de inteligencia artificial en la interpretación y evaluación de imágenes obtenidas en la inspección televisiva de colectores primarios. **Mejora buscada:** Optimizar el tiempo de evaluación.
- Evaluación de tecnologías que son referentes en el tratamiento de las aguas residuales. **Mejora buscada:** Implementar mejoras operativas en las PTAR administradas.
- Seguimiento de la Construcción del sistema de bombeo en la PTAR Ventanilla para la adecuada disposición final de sus efluentes. **Mejora buscada:** Poder atender la denuncia fiscal y clausurar la descarga actual en la zona de playa.

GRI 303-1

## Disposición final

Ante el estrés hídrico que sufre la capital, es importante impulsar el reúso de las aguas residuales tratadas a fin de evitar la pérdida de agua potable en otros usos no vitales.

Nuestro Plan Operativo, a cargo del Equipo de Gestión de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (EGPTAR), contempla la gestión de la reutilización del agua, permitiendo su redirección al riego de áreas verdes y usos industriales. En ese sentido, llevamos un registro del volumen de agua reutilizada en relación con el volumen tratado en las plantas que administramos.

En caso no se reutilice, el agua residual tratada se vierte en cuerpos receptores como el mar o los ríos Chillón, Rímac o Lurín. Por ello, es crucial que las aguas residuales tratadas cumplan con los parámetros de calidad establecidos en el marco legal vigente para prevenir impactos negativos en los ecosistemas.



## Vertido y reúso de agua residual tratada

GRI 303-4

Vertidos y Reúso de Agua Residual Tratada	En m <sup>3</sup> /s
Caudal de agua vertido al mar	20.79
Caudal de agua vertido al río	2.30
Caudal de agua vertido para riego o reúso	1.11
<b>Total</b>	<b>24.2</b>

Al cierre del 2024, registramos un tratamiento efectivo de aguas residuales del 67.42%, conforme a la nueva normativa de SUNASS. Asimismo, el volumen mensual de agua residual tratada reutilizada fue de 2.87 millones de m<sup>3</sup>.



### Logros 2024

- Reaprovechamos los subproductos de nuestros procesos (aguas residuales tratadas o regeneradas y lodos) en el marco del Decreto Legislativo N°1280, con orientación al desarrollo de una economía circular para las aguas residuales.

### Calidad del vertido de efluentes

Nos alineamos a la normativa nacional vigente sobre calidad de efluentes, que incluye: los Límites Máximos Permisibles (LMP) para los efluentes de PTAR domésticas o municipales<sup>4</sup>, los Estándares de Calidad Ambiental para Agua (ECA)<sup>5</sup>, y las disposiciones para la adecuación progresiva a la autorización de vertimientos y a los instrumentos de gestión ambiental<sup>6</sup>.

Cumplimos satisfactoriamente con las metas establecidas para nuestros indicadores de calidad y cantidad. Sin embargo, el MVCS y la SUNASS están realizando cambios normativos que se implementarán en 2025, lo que planteará nuevos retos a nuestra gestión.

Contamos con el sistema de gestión ISO 14001 implementado en nuestra PTAR Carapongo. En 2024, cumplió con las auditorías internas y externas, manteniendo su acreditación con resultados satisfactorios.

Mantuvimos las certificaciones del sistema de gestión TSM en las PTAR de Santa Clara y Cieneguilla, logrando resultados satisfactorios en el proceso.

GRI 303-2

<sup>4</sup> Decreto Supremo N°003-2010-MINAM.

<sup>5</sup> Decreto Supremo N°004-2017-MINAM.

<sup>6</sup> Decreto Supremo N°010-2017-VIVIENDA.



## Proyectos destacados 2024

- Inicio de conversión de dos sedimentadores secundarios convencionales, a sedimentadores de alta tasa con uso de placas lamelares en la PTAR San Antonio de Carapongo. **Mejora buscada:** Optimizar la retención de sólidos de la PTAR y evitar su pérdida en el efluente, asegurando la calidad en el vertido (LMP).
- Instalación de dos equipos compactos de filtros de discos en la PTAR Huáscar. **Mejora buscada:** Optimizar la retención de huevos de helmintos y cumplir con un efluente apto para riego.
- Adjudicación del Proyecto PTAR La Atarjea al Consorcio del mismo nombre. **Mejora buscada:** Con un caudal promedio de diseño de 900 l/s, aumentar la capacidad de tratamiento en las PTAR administradas.
- Gran nivel de avance en los proyectos de ampliación y mejoramiento de PTAR Manchay, PTAR Puente Piedra, PTAR Ventanilla, PTAR Ancón, PTAR San Juan, PTAR San Bartolo.

GRI 303-1



## Metas y objetivos a futuro

### Corto plazo

- Fomentar la ejecución de las obras de ampliación de la capacidad del colector Circunvalación en el más breve plazo, debido a la envergadura de los impactos de su consecuente falta de capacidad actual.
- Estandarizar el procedimiento y los criterios de evaluación estructural y operativa de colectores primarios, haciendo uso de inteligencia artificial.
- Implementar mejoras operativas en la PTAR José Gálvez para asegurar la calidad de tratamiento, así como evaluar la reconversión de tecnología de MBBR.
- Automatizar de manera local 14 estaciones de bombeo de aguas residuales.
- Asegurar la operatividad de los sistemas a cargo de la Gerencia de Gestión de Aguas Residuales de manera que se pueda aprovechar al máximo las capacidades de la infraestructura existente, así como mitigar los impactos negativos de la sobrecarga a nuestros sistemas operativos.

### Mediano plazo

- Impulsar la ejecución de obras de rehabilitación y/o ampliación de la capacidad de los principales colectores primarios.
- Optimizar los recursos para la operación y mantenimiento de la futura PTAR La Atarjea a partir de la opinión técnica brindada por el EGPTAR desde el punto de vista operativo.
- Brindar seguimiento a la ejecución de tres proyectos distribuidos en los distritos de Chorrillos y Lurín, relacionados con: reparación de estación de bombeo de desagüe, sectorización, mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable y alcantarillado.



## Metas y objetivos a futuro

### Largo plazo

- Alcanzar la continuidad operativa en el Sistema de Recolección Primaria, logrando asegurar la ocurrencia de cero (0) fallas que conlleven a la interrupción del servicio.
- Aprobar y ejecutar los nuevos proyectos vinculados a ampliaciones y nuevas PTAR que permitirán incrementar la oferta de tratamiento y potenciar el efecto positivo del tratamiento adecuado de las aguas residuales.
- Implementar el sistema SCADA en las EBAR (Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales).

## 1.3.5 Economía circular

En Sedapal, la economía circular es un eje clave de nuestra gestión sostenible. Frente al creciente estrés hídrico y los desafíos ambientales, este enfoque nos permite optimizar el uso del recurso hídrico, minimizar residuos y generar valor a partir del manejo responsable de aguas residuales tratadas, aguas residuales no tratadas y biosólidos.

### Reúso de aguas residuales tratadas

Para las aguas regeneradas, nuestra estrategia de economía circular contempla la “Formalización de convenios y/o contratos con autoridades ediles para el reúso de aguas tratadas en riego de parques y áreas verdes”, proceso continuo guiado por 03 objetivos centrales:

- 1 Incrementar el volumen de reúso de aguas residuales tratadas.
- 2 Concientizar sobre la importancia del tratamiento de aguas residuales como sustituto al agua potable en el riego.
- 3 Incrementar los espacios verdes en Lima y Callao.

### Calidad del agua regenerada

Ante la inexistencia de normativa asociada a la calidad del agua residual tratada con fines de reúso, tomamos como referencia los valores guía de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

GRI 303-2

GRI 3-3

GRI Economía circular



Durante el 2024, realizamos actividades de sensibilización a diversas entidades, destacando el proyecto de riego en Camposanto (Parque del Recuerdo). Asimismo, logramos sumar 03 nuevos contratos para suministrar aguas residuales tratadas, resaltando los siguientes al cierre del año:

Planta	Beneficiario	Volumen
PTAR San Juan	Muni. San Juan de Miraflores	450 m³/día
PTAR PROVISUR	Muni. San Bartolo	60 m³/día
	Muni. Punta Hermosa	128 m³/día
PTAR Huáscar	Muni. Villa El Salvador	544 m³/día
	Proyecto Especial Legado Panamericano	105,514.14 m³/año
PTAR San Bartolo	Asociación Ecológica Punta Nueva Mar y Bosques	9,000 m³/mes
PTAR Santa Clara	Comité de Regantes de Ate	8.5 Mm³/año

Entre otros beneficiarios, por convenios o contratos durante este periodo, se encontraron:

- Municipalidad de Santa María del Mar
- Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Rímac
- Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Lurín
- Agroexportadora Pozo Alto
- SERPAR: Parque Zonal Huáscar y Parque Zonal Huayna Cápac
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Cabe precisar que, a lo largo del año, tuvimos un total de nueve contratos y/o convenios bajo la supervisión de nuestro Equipo de Gestión de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (EGPTAR), el cual ha sido clave en la gestión de la reutilización del agua regenerada.

De este modo, al cierre del 2024 logramos derivar para fines de reúso (riego de áreas verdes y uso industrial) un total de 34,6 Mm³ de agua residual tratada, 600 mil m³ más que en el 2023.



## Metas y objetivos a futuro

- Incrementar el nivel de reúso de aguas residuales de PTAR en favor de los interesados, a través de la suscripción de contratos y adecuación a la normativa aplicable al sector.
- Continuar con la implementación de tratamiento terciario en las PTAR para incrementar los niveles de calidad del agua de reúso y a su vez promover el incremento de la demanda de reúso.
- Brindar opinión técnica desde nuestro EGPTAR para impulsar la economía circular en el tratamiento de las aguas residuales en el ámbito de prestación de servicio de Sedapal.

NO GRI Economía circular

## Reúso de aguas residuales no tratadas

Desde nuestra estrategia de economía circular, y en línea con el marco legal, también fomentamos el reúso de aguas residuales sin tratamiento a través de terceros. Esta actividad permite que otros actores asuman el tratamiento de las aguas residuales hasta lograr la calidad necesaria para su reúso en riego de parques y jardines, uso industrial y otros fines.

Para promover esta práctica, contamos con un Procedimiento para el reúso, que incluye la sensibilización a los terceros interesados y la suscripción de contratos.

En el 2024, derivamos un volumen total de 1.3 Mm<sup>3</sup> de aguas residuales sin tratamiento a terceros, quienes se encargaron de su tratamiento y posterior reúso. Asimismo, esta actividad generó una facturación de S/ 360,000.00 soles.

## Gestión de biosólidos

El reaprovechamiento de lodos y biosólidos generados en nuestras Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) es una parte fundamental de nuestra estrategia de economía circular. Estos subproductos, debidamente tratados y certificados, se convierten en recursos valiosos para la agricultura, el mejoramiento de suelos y otros usos, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y generando ingresos adicionales para la empresa.

### Calidad de los biosólidos

Los lodos de nuestras PTAR pasan por un proceso de estabilización e higienización hasta convertirse en biosólidos.

Los biosólidos generados en 08 de nuestras plantas son aptos para el reaprovechamiento, puesto que cuentan con el RENAPROB (Registro Nacional de Proveedores de Biosólidos).

Por otro lado, en este periodo escalamos las iniciativas de piloto de comercialización de lodos, biosólidos o compost generado. En el segundo trimestre, contratamos el servicio de reaprovechamiento de 300 toneladas de lodos en la PTAR Manchay, logrando vender las primeras 10 toneladas como compost orgánico y obtener S/ 3,000.00. Además, durante el 2024 implementamos 25 toneladas de compost en el Centro Operativo La Atarjea, ahorrando un equivalente de S/ 7,500.00

Durante el 2024, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, gestionamos el registro y certificación de 04 PTAR como productoras de biosólidos de clase A y clase B:

Clase	Planta	Destino de uso
A	PTAR Puente Piedra PTAR Santa Rosa PTAR Pachacútec	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acondicionador de suelos en agricultura, pastos y forrajes.</li> <li>Mejoramiento de suelos y áreas verdes urbanas.</li> <li>Usos forestales.</li> <li>Material de cobertura de rellenos sanitarios.</li> </ul>
B	PTAR PROVISUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorador de suelo</li> </ul>

## 1.4 Nuestro posicionamiento

### Afiliación a Asociaciones

Como Sedapal, formamos parte de las siguientes asociaciones:



ALOAS - Asociación Latinoamericana de Operadores de Agua y Saneamiento

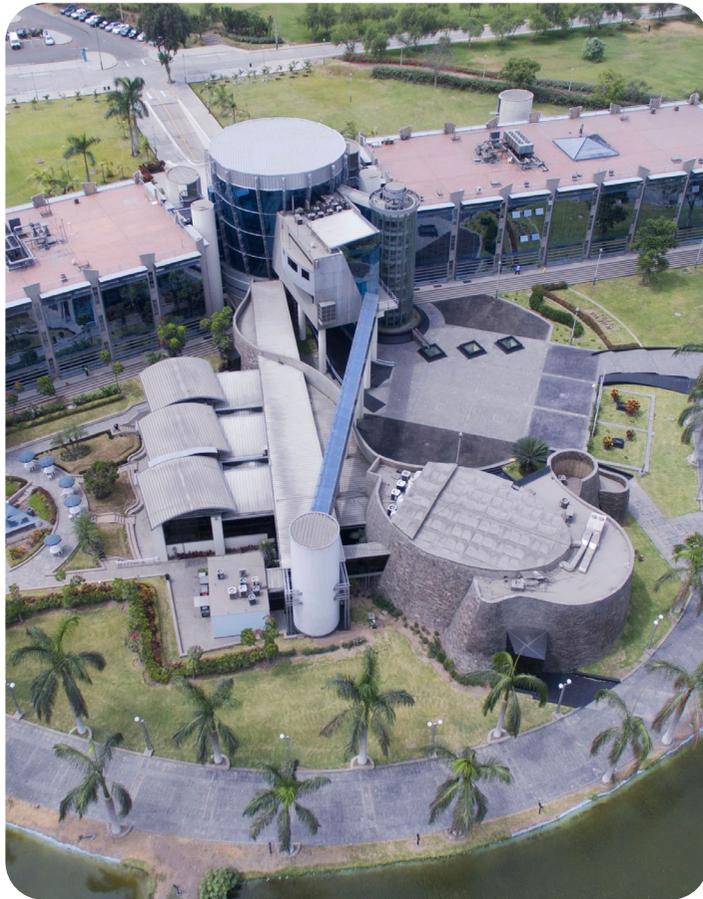


GRI 2-28

### Premios y Reconocimientos

Apuntamos a cumplir con los máximos estándares de calidad en cada una de nuestras operaciones. Al respecto, diferentes entidades han reconocido nuestro esfuerzo durante el 2024:

Reconocimiento	Descripción
 <p><b>Certificado Internacional <i>Technical Sustainable Management</i></b></p>	<p>Obtuvimos el Certificado Internacional TSM en nuestras PTAR Santa Clara y Cieneguilla, otorgado por el sistema alemán de gestión de PTAR, implementado por la DWA (Asociación Alemana para el Agua, Aguas Residuales, Residuos Sólidos). Cabe mencionar que somos la cuarta empresa peruana en obtener este reconocimiento, reflejando el elevado nivel de operación y estado óptimo de nuestras PTAR, la protección de la salud y seguridad de sus operadores y la contribución en la conservación del medio ambiente.</p>
 <p><b>Calidad en la experiencia del consumidor</b></p>	<p>Alcanzamos el tercer lugar en la categoría servicios públicos del ranking de la experiencia del consumidor 2024 presentado por Centrum PUCP, Datum Internacional y Xcustomer Group. Asimismo, nos situamos entre las 100 empresas que lideran el ranking de toda la categoría. Esta distinción destaca el compromiso de nuestra organización con la calidad del servicio y la satisfacción del cliente de Lima y Callao.</p>



Reconocimiento	Descripción
 <p data-bbox="929 678 1330 734"><b>Promoción de la erradicación de la violencia de género</b></p>	<p data-bbox="1440 560 2367 699">Ganamos el concurso organizado por ANEPSSA “Cierra el caño de la violencia contra las mujeres”, gracias a la frase “Así como cada gota, cada lágrima importa. Genera el cambio y valora el agua y a la mujer. Ambas son fuentes de vida”. De esta manera, promovimos una cultura de igualdad de género y destacamos el rol de la mujer en el sector saneamiento.</p>
 <p data-bbox="941 965 1310 1021"><b>Reconocimiento de la European Benchmarking Co-operation</b></p>	<p data-bbox="1440 863 2367 975">Recibimos el certificado de reconocimiento de la Fundación EBC por la activa participación en el programa de mejora de los servicios de agua durante 2 años consecutivos, proporcionando datos de buena calidad y compartiendo nuestros casos de éxito en las sesiones plenarias.</p>

## 1.5 Estrategia de Responsabilidad Social

En Sedapal, reconocemos que nuestras operaciones tienen un impacto significativo en la calidad de vida de las comunidades a las que servimos. En ese sentido, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es una parte fundamental de nuestra estrategia, ya que nos permite operar de manera transparente, atender las expectativas de nuestros grupos de interés y generar valor social, económico y ambiental.

Nuestra gestión de RSE se realiza de manera transversal, involucrando a diferentes áreas de la empresa en el desarrollo y ejecución del Plan Anual de Responsabilidad Social. Este plan se basa en 06 ejes estratégicos: 1) Gobernanza y cultura organizacional, 2) Educación en agua y saneamiento, 3) Medio ambiente y economía circular, 4) Servicio al cliente, 5) Compromiso y comunicación con los grupos de interés, y 6) Gestión de contratistas.

### Ejes

### Ejes de nuestro Plan de Responsabilidad Social

Gobernanza y cultura organizacional



Promover y fortalecer el Gobierno Corporativo y la cultura organizacional

Educación en agua y saneamiento



Fortalecer la estrategia de educación en agua y saneamiento para incrementar su efectividad en enfoque y alcance.



## Ejes

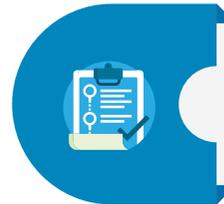
## Ejes de nuestro Plan de Responsabilidad Social

Medio ambiente  
y economía  
circular



Promover acciones de mitigación para reducir el efecto del cambio climático en la sostenibilidad de los servicios que prestamos y movilizar a la ciudadanía acerca de la importancia del cuidado de los ríos Rímac, Chillón y Lurín para la sostenibilidad del servicio.

Servicio al  
cliente



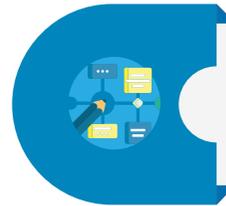
Fomentar clientes informados y responsables acerca del servicio y los temas clave que generan discrepancia entre la empresa y ellos, mejorar la calidad de atención de los clientes.



### Ejes

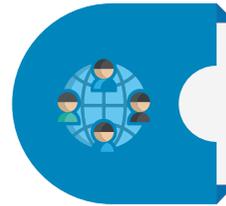
### Ejes de nuestro Plan de Responsabilidad Social

Compromiso y comunicación con los grupos de interés



Impulsar un sistema de relacionamiento con los grupos de interés prioritarios para Sedapal, para fortalecer la reputación y prevenir situaciones de crisis en la organización.

Gestión de contratistas



Promover el enfoque de responsabilidad social entre los contratistas que prestan servicios para nuestra organización.



La sistematización y seguimiento de estas actividades están a cargo de nuestro Programa de Responsabilidad Social, parte del Equipo de Gestión Institucional. Este programa cuenta con una responsable que también actúa como coordinadora del Comité de Responsabilidad Social, liderado por el Gerente General e integrado por el gerente de Finanzas, y jefes de Equipos: Gestión Institucional, Gestión Social de Proyectos, y, Gestión Ambiental y Servicios Ecosistémicos.

Nuestra Política de Responsabilidad Social<sup>7</sup> establece nuestro compromiso de integrar la RSE en nuestras estrategias empresariales. Además, anualmente damos seguimiento a estas iniciativas y reportamos trimestralmente al Directorio y a FONAFE.

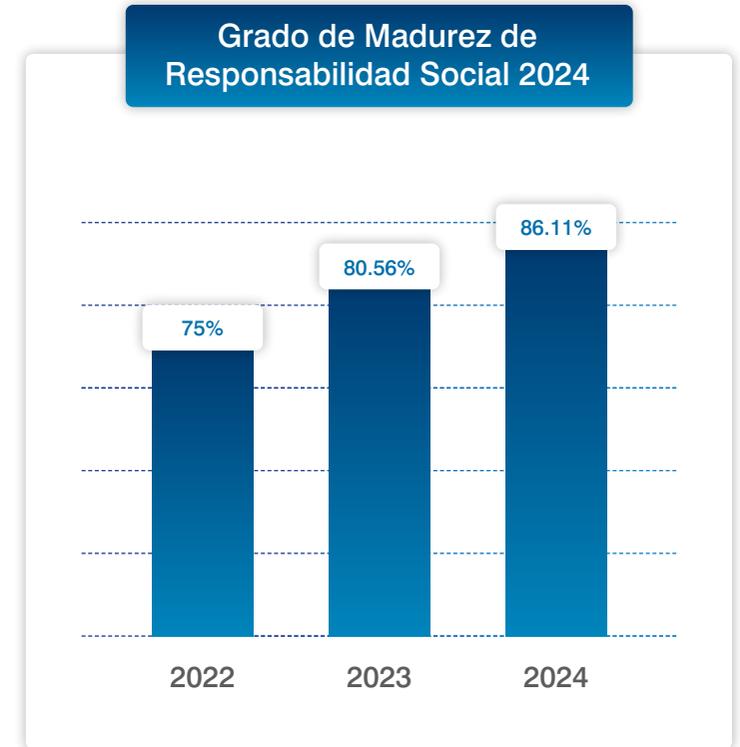
De acuerdo con la Directiva Corporativa de Gestión Institucional de FONAFE, para este periodo cumplimos con la elaboración y aprobación por parte del Directorio del Plan de Responsabilidad Social 2024 de Sedapal.



### Logros 2024

En línea con nuestros ejes, hemos desarrollado e implementado una serie de proyectos, actividades y talleres con el objetivo reforzar nuestro compromiso con las comunidades a las que servimos, los mismos que son detallados a lo largo del reporte.

Como resultado de nuestra gestión en este periodo, nuestro Grado de Madurez de Responsabilidad Social 2024 alcanzó el 86.11%, manteniéndonos como Líder, máximo nivel en la herramienta de medición de FONAFE.



GRI 2-23    GRI 2-24

<sup>7</sup> Aprobada por Acuerdo de Directorio N°094-022-2018.

# Nuestra Dimensión de Gobernanza y Economía

# 02



# 02 Nuestra Dimensión de Gobernanza y Economía

## 2.1 Buen Gobierno Corporativo

El gobierno corporativo es esencial para nosotros porque asegura la sostenibilidad y genera valor a largo plazo para nuestros grupos de interés. En Sedapal, nos regimos por una estructura de gobierno corporativo que está constituida por la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Gerencia General.

Gestionamos el Buen Gobierno Corporativo (BGC) a partir de los lineamientos de Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y las herramientas de gestión propias de nuestra organización:

- Código de Buen Gobierno Corporativo para la Empresas bajo el ámbito de FONAFE: Compuesto de 34 principios, constituye una guía integral de las mejores prácticas empresariales nacionales e internacionales, como la OCDE, CAF, Banco Mundial, SMV y BVL, con la colaboración del BID.
- Libro Blanco: Lineamiento para la Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE: define el marco común para mejorar la eficiencia, transparencia y sostenibilidad en la gobernanza de empresas estatales.

- Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de Sedapal: Establece nuestro modo de organizar y operar para cumplir las metas establecidas.
- Estatuto social de la empresa: Documento legal que define la estructura, objetivos y normas de funcionamiento de Sedapal.
- Código de Ética: Principios y normas que rigen la conducta ética de los colaboradores y directivos de la empresa.
- Reglamento del Directorio: Normas que regulan la organización y funcionamiento del Directorio de Sedapal.

Aseguramos nuestra mejora continua mediante la Herramienta de Grado de Madurez de FONAFE, a partir de la siguiente estructura:

### O. Estratégico

Modernizar la Gestión Empresarial y Transformación Digital

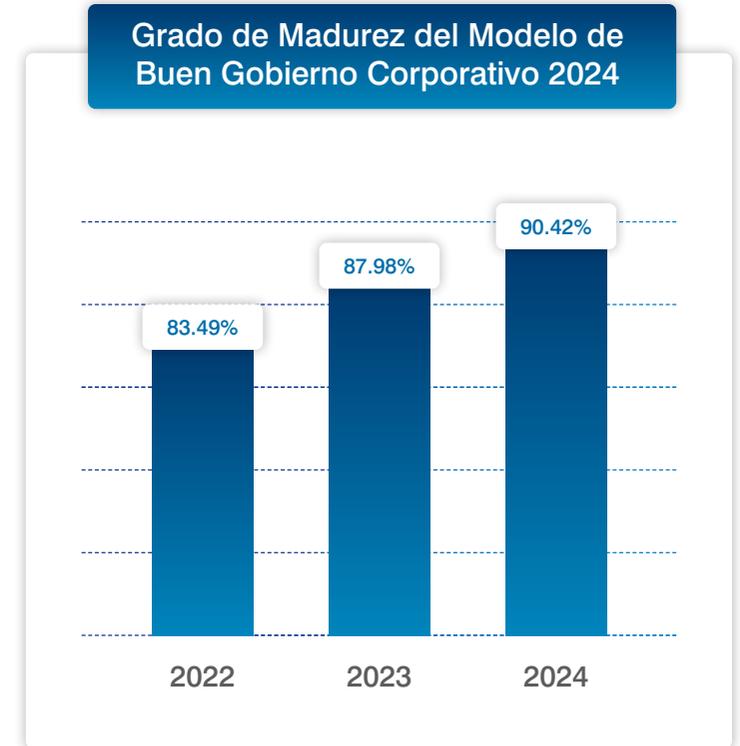
### O. Operativo

Desarrollar Herramientas de Gestión

### Indicador

Grado de Madurez del Modelo de BGC

### Grado de Madurez del Modelo de Buen Gobierno Corporativo 2024



Al cierre del 2024, alcanzamos un nivel de madurez Avanzado en nuestro gobierno corporativo, con un 90.42% de cumplimiento según la validación de FONAFE. Este logro representa un aumento significativo respecto al 87.98% del año anterior.



## Metas y objetivos a futuro

### Corto plazo

- Lograr el 95% de cumplimiento, alcanzando el nivel de madurez en nuestro Modelo de BGC.

### Mediano plazo

- Lograr la pluralidad e independencia en el directorio de Sedapal: mínimo 2 directores independientes y 2 directoras mujeres en el directorio.
- Aplicar los planes de sucesión para los puestos críticos.
- Reportar periódicamente al Directorio sobre las normas relevantes que impactan en Sedapal, y que se encuentran con alto riesgo de incumplimiento normativo.
- Reportar periódicamente al Directorio sobre los controles establecidos en las matrices de riesgos y controles.
- Desarrollar una Política de Propiedad.
- Establecer indicadores que permitan maximizar la generación de valor económico, social y ambiental de Sedapal.

NO GRI Buen Gobierno Corporativo

## 2.1.1 Composición del Gobierno Corporativo

### Junta General de Accionistas

Es el órgano de mayor jerarquía en nuestra organización. Está compuesto por representantes del Estado, designados según lo establecido en la ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y sus normas modificatorias. Este órgano es responsable de tomar las decisiones más importantes de nuestra empresa.



### Directorio

Nuestro Directorio es el órgano colegiado designado por FONAFE y formalizado por la Junta General de Accionistas. Actúa como enlace entre nuestra organización y sus accionistas, o FONAFE cuando este representa las acciones del capital social. Como máxima autoridad de dirección, el Directorio define nuestras políticas generales y objetivos estratégicos, en línea con los lineamientos, políticas y el Plan Estratégico Corporativo de FONAFE. Es responsable de supervisar la gestión de la empresa y asegurar el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo<sup>8</sup>.

Este órgano se compone por 05 miembros, seleccionados por sus competencias y habilidades críticas, como sentido común, innovación, liderazgo e imparcialidad. Asimismo, según nuestras normas internas, ninguno de los miembros tiene cargos ejecutivos en la empresa ni está afiliado a grupos sociales.

Las sesiones del Directorio se celebran al menos una vez al mes y cuantas veces sean necesarias para la buena marcha de la empresa.



<sup>8</sup> Conforme al Decreto Supremo N°176-2010-EF y al Reglamento del Decreto Legislativo N°1031.

## Composición del Directorio

GRI 2-9

Cargo	Nombres y apellidos	Desde	Sexo	Independencia	Otros cargos / Directorios
Presidente del Directorio	Jorge Fernando Gómez Reátegui	29/09/2023	M	No	No
Director	Guillermo Ernesto Maisch Molina	13/02/2020	M	No	No
Director	Juan Francisco Rojas Leo	24/08/2023	M	No	No
Director	Gonzalo Marlo Castillo Guzmán	28/10/2023	M	Sí	Director Independiente de Electro Oriente S.A.
Director	Santiago Francisco Roca Tavella	06/05/2024	M	No	No

Nota: El director Gonzalo Mario Castillo Guzmán es el primer director independiente de Sedapal, nombrado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2023/010-FONAFE en 2023.

## Gerencia General

La Gerencia General es nuestro órgano de administración y gestión. El Gerente General, como el funcionario ejecutivo de mayor jerarquía, representa legalmente a la organización en su administración y gestión. Es designado por el Directorio a propuesta del presidente y ejerce el cargo con las facultades establecidas por la Ley General de Sociedades y nuestro Estatuto.



## Comités del Directorio

Para asegurar una buena gobernanza, nuestro Directorio cuenta con Comités Especiales que apoyan la toma de decisiones. Estos comités están integrados por tres miembros (dos directores, el tercer integrante podrá ser el gerente general o el responsable de la especialidad del Comité constituido) y se enfocan en atender las necesidades y objetivos estratégicos de la empresa.

Nuestro Directorio ha establecido 04 comités: el Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos, el Comité de Inversiones, Comité de Gestión Humana y Compensaciones y el Comité de Cumplimiento Normativo y Ética.

Las funciones de estos comités fueron asignadas por el Directorio. Asimismo, cada comité ha desarrollado y aprobado sus propios reglamentos de funciones, informando periódicamente al Directorio sobre sus actividades y progresos.



GRI 2-9

GRI 2-12

GRI 2-13

Comités del Directorio<sup>9</sup>

GRI 2-9

## Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos

## Fecha de creación

10/08/2018

## Principales funciones

Asiste al Directorio en sus funciones de vigilar los procesos contables, auditoría interna y externa, el sistema de control interno y la gestión de los riesgos de SEDAPAL, y las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Miembros	Fecha		Cargo dentro de Sedapal
	Inicio	Término	
Gonzalo Mario Castillo Guzmán (Presidente)	13/11/2023	En funciones al 31/12/2024	Director
Guillermo Maisch Molina	07/09/2020	En funciones al 31/12/2024	Director
Juan Francisco Rojas Leo	25/10/2023	27/05/2024	Director
Patricia Ayala Vega	27/05/2024	27/08/2024	Gerente de Finanzas
Carlos Montoya Rivas	10/09/2024	En funciones al 31/12/2024	Gerente de Finanzas



<sup>9</sup> Se brinda información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

## Comité de Inversiones

### Fecha de creación

06/01/2020

### Principales funciones

Asiste al Directorio en sus funciones de evaluar las iniciativas de inversión que presente la Gerencia General y velar por el seguimiento de la ejecución física y presupuestal de las inversiones planificadas, en especial de aquellas de mayor relevancia.

Miembros	Fecha		Cargo dentro de Sedapal
	Inicio	Término	
Guillermo Maisch Molina (Presidente)	17/02/2020	En funciones al 31/12/2024	Director
Gonzalo Mario Castillo Guzmán	13/11/2023	27/05/2024	Director
Juan Francisco Rojas Leo	08/01/2024	27/05/2024	Director
Santiago Francisco Roca Tavella	27/05/2024	En funciones al 31/12/2024	Director
Humberto Reyes Rocha	27/05/2024	En funciones al 31/12/2024	Gerente de Desarrollo e Investigación



## Comité de Cumplimiento Normativo y Ética

### Fecha de creación

10/06/2024

### Principales funciones

Asiste al Directorio en sus funciones de supervisión de los modelos de Prevención de Cumplimiento Normativo e Integridad de SEDAPAL (*Compliance*), con especial énfasis en el aseguramiento del cumplimiento de los cánones (deberes, prohibiciones, derechos y otros) contenidos en el Código de Ética y Conducta.

Miembros	Fecha		Cargo dentro de Sedapal
	Inicio	Término	
Juan Francisco Rojas Leo (Presidente)	10/06/2024	En funciones al 31/12/2024	Director
Santiago Francisco Roca Tavella	10/06/2024	En funciones al 31/12/2024	Director
José Luis Onairam Jiménez	10/06/2024	15/10/2024	Gerente de Asuntos Legales y Regulación
Gustavo Muguerza Quiñones	15/10/2024	En funciones al 31/12/2024	Gerente de Asuntos Legales y Regulación



### Comité de Gestión Humana y Compensaciones

Fecha de creación

10/06/2024

Principales funciones

Asiste al directorio en sus funciones de gestionar la Estructura de la Organización y las Compensaciones al personal de la Empresa, así como, sus herramientas de gestión.

Miembros	Fecha		Cargo dentro de Sedapal
	Inicio	Término	
Gonzalo Mario Castillo Guzmán	10/06/2024	En funciones al 31/12/2024	Director
Juan Francisco Rojas Leo	10/06/2024	En funciones al 31/12/2024	Director
Víctor Hugo De Los Santos León	10/06/2024	En funciones al 31/12/2024	Gerente de Recursos Humanos



## Comités Ejecutivos

Adicionalmente, a nivel ejecutivo contamos con los siguientes comités:



## Comités que preside el Gerente General





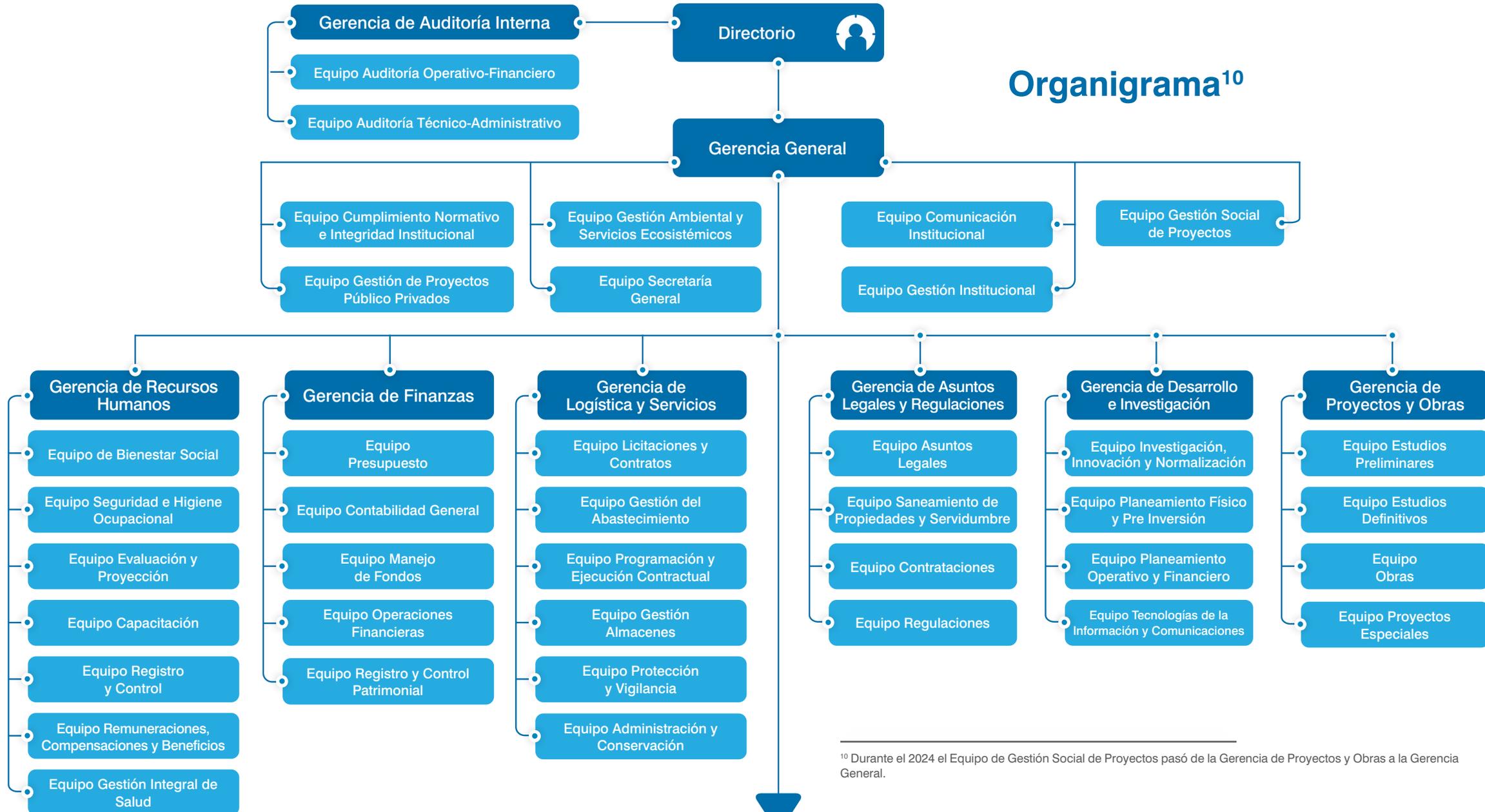
## Otros comités de funcionarios

	Comités	Presidente del Comité
1	Comité de Gestión de Activos	Gerente de Finanzas
2	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Elegido como resultado de proceso de elecciones internas
3	Comité Técnico Permanente	Designado mediante Resolución del Gerente General

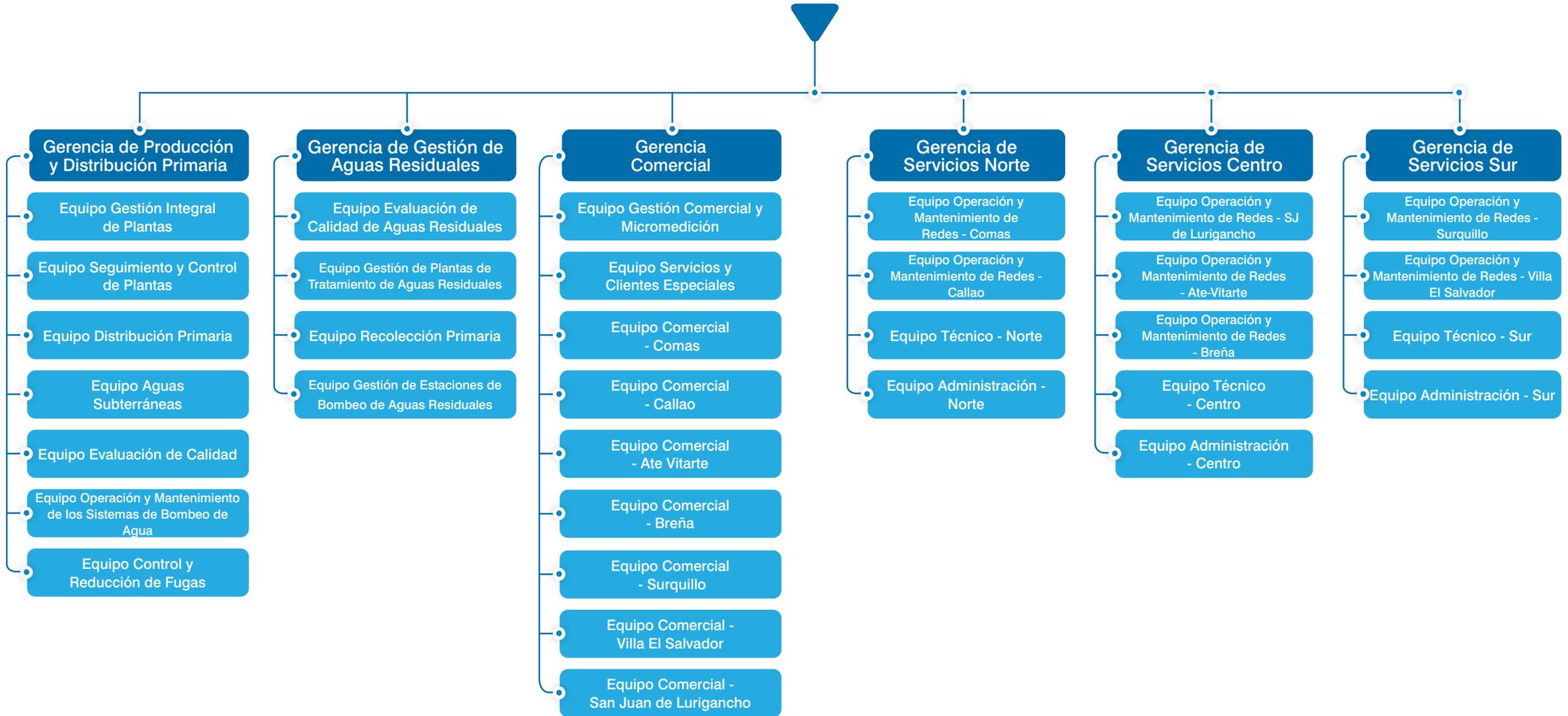
		Presidente del Comité
4	Comité de Evaluación de documentos	Jefe de Equipo de Gestión Institucional
5	Comité de Igualdad de Género	Jefe de Equipo de Gestión Institucional
6	Equipo de Seguimiento de Inversiones	Gerente de Proyectos y Obras
7	Comité de Venta	Gerente de Logística y Servicios



## Organigrama<sup>10</sup>



<sup>10</sup> Durante el 2024 el Equipo de Gestión Social de Proyectos pasó de la Gerencia de Proyectos y Obras a la Gerencia General.



## 2.1.2 Comunicación de inquietudes

En cuanto a nuestras preocupaciones críticas sobre el desenvolvimiento de Sedapal, en mérito de nuestro Reglamento Interno de Trabajo (RIT), las comunicamos a nuestro máximo órgano de gobierno a través de la Sesión de Directorio o del Comité de Directores. El funcionario de nuestro Equipo Cumplimiento Normativo e Integridad Institucional (ECNII) es responsable de explicar cada caso, en coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Asuntos Legales y Regulación, de corresponder. De tratarse de un informe de riesgo de incumplimiento o riesgo antiético o de soborno, el ECNII explica cada caso.

Al cierre del 2024, nuestro ECNII identificó 05 casos de preocupación crítica, sobre presuntos delitos contra la administración pública. Los reportes al Directorio se originaron de los informes que comunica Contraloría General de la República.

GRI 2-16



## 2.1.3 Políticas de remuneración

Las políticas de remuneración para nuestro Directorio y altos ejecutivos son establecidas por acuerdo del Directorio de FONAFE y aprobadas en la Junta Obligatoria de Accionistas. Esto contempla la retribución fija del Presidente del Directorio y las dietas mensuales de los Directores.

Como indicador principal tenemos el ratio de compensación total anual. Cerramos el 2024 con los siguientes datos:

Retribución total anual de la persona mejor pagada	401,879.00
Retribución total anual media de todos los empleados	152,143.55
Ratio 2024	2.64

Disminución de la retribución total anual de la persona mejor pagada respecto del periodo anterior	43,430.84
Variación 2024 vs. 2023	▼ 9.75%

Incremento de la retribución total anual media de todos los empleados respecto del periodo anterior	28,996.39
Variación 2024 vs. 2023	▲ 23.55%

GRI 2-19

GRI 2-20

GRI 2-21

### 2.1.4 Conflictos de interés

Comprendemos que evitar los conflictos de interés nos permite tomar decisiones transparentes. En ese sentido, nuestro Directorio se guía por el Libro Blanco, que en su sección 6.18 establece el procedimiento y la responsabilidad al respecto. Y en caso se identifique una situación, procedemos a informar a los responsables, de hallarse como tales.

GRI 2-15

Durante el 2024, diseñamos y aprobamos nuevas herramientas de gestión:



## Logros 2024

---

- Enero: Política Prevención del Conflicto de Intereses
- Octubre: SACAFPR0004 - Control de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades

## Metas 2025

---

- Febrero: Actualizar el SACAFPR0004

## 2.2 Sistema Integrado de Gestión

En Sedapal, implementamos un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que articula tres dimensiones clave: la excelencia operativa mediante la optimización continua de procesos, el cumplimiento de estándares internacionales y normativas sectoriales, y el compromiso con la sostenibilidad ambiental y social. El SIG nos permite gestionar riesgos, tomar decisiones basadas en datos y garantizar la mejora continua, reforzando así nuestra credibilidad y reputación, al demostrar nuestra capacidad para proveer servicios de calidad a la población.

Contamos con una **Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Antisoborno y Seguridad de la Información**. De esta manera, aseguramos un enfoque integral en todas nuestras gestiones, proporcionando calidad, protección del medio ambiente y prevención de la contaminación. Además, establece condiciones de trabajo seguro y saludable para la protección de todos nuestros colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes.

GRI 3-3

GRI Buen Gobierno Corporativo

Asimismo, nuestra gestión cuenta con acciones, medidas y controles para prevenir, detectar, investigar y sancionar posibles escenarios de soborno, praxis terminantemente prohibida en Sedapal. Estas acciones van de la mano con la promoción del planteamiento de inquietudes, garantizando su confidencialidad de buena fe y las comunicaciones recibidas, brindando medidas de protección para evitar cualquier represalia y contando con una función de cumplimiento independiente.

GRI 2-26

En el 2024, aunque no obtuvimos nuevas certificaciones, continuamos trabajando arduamente para mantener y mejorar nuestros procesos existentes, que aseguren el cumplimiento de los requisitos del cliente y los requisitos legales aplicables, acompañado de la Gestión Integral de Riesgos.

Nuestro compromiso con la excelencia y la mejora continua sigue siendo una prioridad, y estamos enfocados en fortalecer nuestros sistemas y procesos para futuras certificaciones.

### Normas internacionales aplicadas en Sedapal

Alcance*	Descripción
ISO 9001	Sistema de Gestión de la Calidad
ISO 14001	Sistema de Gestión Ambiental
ISO 45001	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
ISO/IEC 17025	Requisitos generales de competencia de los laboratorios de ensayo y calibración
ISO/IEC 17020	Requisitos generales de competencia de los laboratorios de ensayo y calibración

(\*) Para mayor detalle sobre el alcance de las normas internacionales aplicadas en Sedapal, sírvase revisar el Anexo 7.1.

NO GRI Sistema Integrado de Gestión

## 2.3 Anticorrupción y Cumplimiento

En Sedapal nos comprometemos con la ética, la prevención de la corrupción y el cumplimiento porque son esenciales para asegurar la transparencia y la integridad en nuestras operaciones. Gestionamos los recursos con responsabilidad, promovemos la rendición de cuentas y trabajamos día a día para fortalecer la confianza de la ciudadanía en nuestra labor.

### 2.3.1 Modelos de prevención

Contamos con nuestro Sistema Anticorrupción y Antifraude (SACAF), el cual nos permite uniformizar la gestión de integridad y de cumplimiento normativo. Este sistema se compone de 05 modelos de prevención:

- Modelo de Integridad Público, evaluado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) a través de la Secretaría de Integridad Pública.
- Norma ISO 37001 - Sistema de Gestión Antisoborno, auditado por consultor externo especializado y certificado.
- Sistema de Integridad y Anticorrupción, evaluado por el FONAFE.
- Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT), supervisado por la SBS a través de la Unidad de Inteligencia Financiera.
- Caja de Herramientas de la Integridad, impulsada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Nuestros modelos nos ayudan a prevenir y detectar actos de corrupción, soborno, fraude y lavado de activos, y financiamiento del terrorismo, protegiendo nuestra reputación y operatividad. En ese sentido, organizamos nuestra gestión de la integridad en tres actividades clave:

**Actividad 1:** Gestión de modelos de prevención, que proporciona herramientas y guías técnicas para mejorar la estrategia preventiva.

**Actividad 2:** Análisis de diagnóstico y detección de fraude, revisando procesos sensibles para detectar fraudes que afecten nuestros ingresos.

**Actividad 3:** Gestión de los canales de denuncias, que registra, atiende e investiga casos de corrupción, soborno, fraude y lavado de activos.

Medimos nuestro desempeño a través de los resultados de las evaluaciones de cada modelo de prevención y los cuadros estadísticos que reflejan los avances en la atención de denuncias.

Garantizamos la efectividad de nuestras acciones promoviendo la integración y ordenación de las actividades de nuestro Equipo Cumplimiento Normativo e Integridad Institucional (ECNII), con los componentes de cada uno de los modelos de prevención o cumplimiento.

Cabe mencionar que para la gestión del antifraude comercial, obtenemos los resultados realizando el seguimiento del consumo que registran los clientes intervenidos, luego de aplicadas las medidas correctivas. Esto, con apoyo de la información suministrada por nuestra área comercial y el Sistema Comercial OPEN SGC.

Al cierre del 2024, nuestro ECNII contó con 04 fichas de caracterización aprobadas:





## Logros 2024

- Alcanzamos el grado de madurez “Avanzado” en el Sistema de Integridad y Anticorrupción que evalúa anualmente el FONAFE, superando el anterior nivel de “Establecido”, según el reporte preliminar del consultor FONAFE.
- Atendimos el 100% de casos recibidos por deslindes de responsabilidades durante el año.
- Recuperamos aproximadamente 2.5 millones de soles, por acciones antifraude comercial dirigidas por nuestro ECNII.
- Generamos las fichas de caracterización de procesos nivel 2 de nuestro ECNII.

GRI 3-3

GRI Ética, transparencia y cumplimiento

GRI 205-1



## Metas y objetivos a futuro

### Corto plazo

- Superar el 70% de los resultados para el Modelo de Integridad Pública, en la Etapa 1.
- Superar los resultados 2024 del Sistema de Integridad y Anticorrupción, en más del 85%.
- Impulsar el aumento de la recuperación por agua no facturada, debido a malas prácticas de clientes de alto consumo; para lograr un 10% más que lo recuperado el 2024.
- Certificar los procesos en ISO 37001 – SGAS: Comercialización.

### Largo plazo

- Aprobar con 100% las etapas 1, 2, 3, 4 y 5 del Modelo de Integridad Pública.
- Mantener el 100% de requisitos del Sistema de Integridad y Anticorrupción.
- Certificar los procesos en ISO 37001 – SGAS: Gestión Financiera y Contable, Estudios y Ejecución de Obras, y Distribución de Agua Potable.

### Mediano plazo

- Constituir la Gerencia de Integridad y Cumplimiento, gestionando las actividades a través de 3 equipos:
  - 1 Equipo Prevención del Fraude.
  - 2 Equipo Cumplimiento Normativo.
  - 3 Equipo de Investigaciones Antiéticas.
- Aprobar con 100% las etapas 1 y 2 del Modelo de Integridad Pública.
- Lograr el 100% de cumplimiento con los requisitos del Sistema de Integridad y Anticorrupción.
- Impulsar el aumento de la recuperación por agua no facturada, debido a malas prácticas de clientes de altos consumos; para lograr un 20% más de lo recuperado el 2027.
- Certificar los procesos en ISO 37001 – SGAS: Gestión Humana y Gestión Logística.

## Planteamiento de inquietudes

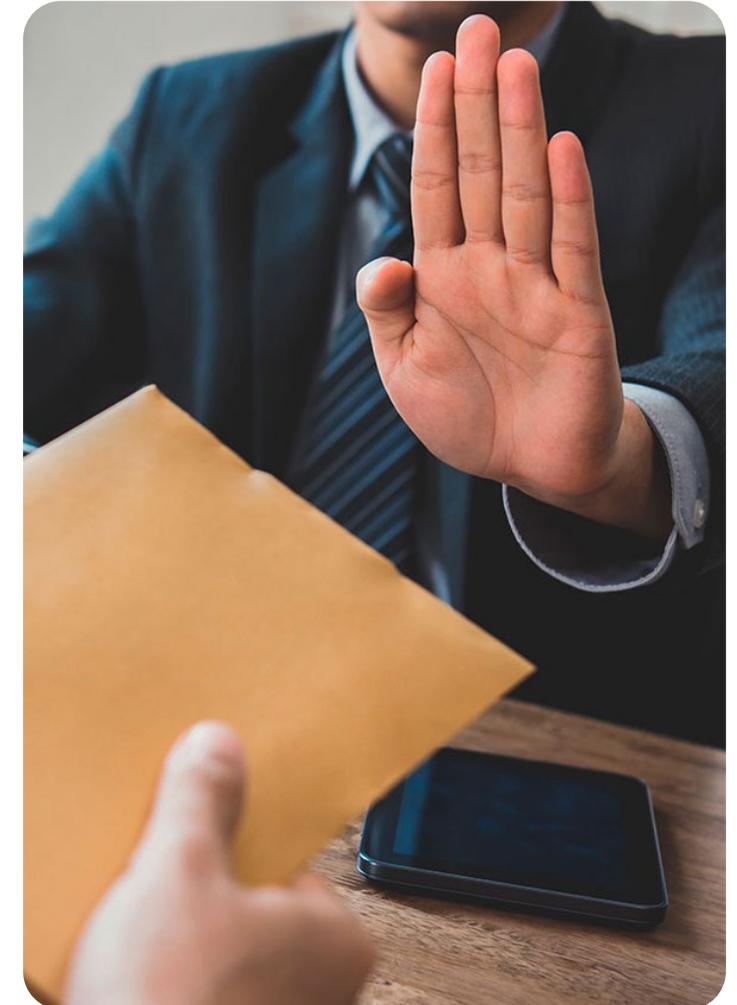
Para solicitar asesoramiento sobre la aplicación de nuestras políticas y prácticas de conducta empresarial responsable o para plantear inquietudes, las personas pueden comunicarse mediante:

-  **Correo:**  
consultaseticas@sedapal.com.pe
-  **Teléfono:**  
317-3000 (Anexos 2787, 2788, 2786)
-  **Solicitud:**  
Por Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública

Para plantear inquietudes sobre nuestra conducta empresarial, ponemos a disposición los siguientes mecanismos:

-  **Portal web:**  
1. Ingresar a: <https://www.gob.pe/sedapal>  
2. Acceder a:  
- Integridad  
- Denunciar un presunto acto de corrupción  
- Haz tu Denuncia  
• O, ingresar a: <https://denuncias.servicios.gob.pe/>
-  **Correo:**  
denunciaseticas@sedapal.com.pe
-  **Teléfono:**  
317-3000 (Anexos 2786, 2791, 2816, 3049)
-  **Presencial:**  
Oficinas del ECNII, en el COP La Atarjea

GRI 2-26



## Comunicación y formación del Directorio en políticas y procedimientos anticorrupción

	Miembros del Directorio	Porcentaje
Lima y Callao	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Comunicación y formación de empleados en políticas y procedimientos anticorrupción

	Categoría laboral	Número	Porcentaje
Lima y Callao	Jefes y Gerentes	75	3.10%
	Empleados	1,588	65.60%
	Obreros	758	31.30%
<b>Total de trabajadores</b>		<b>2,421</b>	<b>100%</b>

## Comunicación de políticas y procedimientos anticorrupción a socios de negocio

	Socios de negocio	Número
Lima y Callao	Proveedores de bienes críticos	0
	Proveedores de bienes NO críticos	0
	Proveedores de servicios críticos	0
	Proveedores de servicios NO críticos*	770
	Proveedores de proyectos y obras	0
<b>Total de socios de negocio</b>		<b>770</b>

(\*) Personal tercero.

## 2.3.2 Cumplimiento normativo

Nuestro Equipo Cumplimiento Normativo e Integridad Institucional (ECNII) se encarga de atender las denuncias recibidas por Sedapal, así como de recomendar sanciones. A nuestra Gerencia de Recursos Humanos, en cumplimiento con las expectativas normativas en modelos de prevención, se derivan los casos significativos de incumplimiento de las leyes y reglamentos, así como la imposición de multas o sanciones no monetarias. A su vez, de la mano con la Gerencia de Asuntos Legales si corresponde, evalúa la pertinencia de aplicar sanción conforme a Ley.

Al cierre del 2024, no generamos multas con relación a la comisión de delitos de corrupción o asociados a infracciones éticas, ni por incumplimiento de los requisitos de los modelos de prevención aplicable a nuestra organización.

En 2024, priorizamos la transparencia. Nuestro Equipo de Cumplimiento Normativo e Integridad Institucional (ECNII) gestionó 276 denuncias, de las cuales 149 casos requirieron atención especializada.

GRI 2-27

**Celebramos un logro:** Cero multas por corrupción, faltas éticas o incumplimientos en modelos de prevención. Sin embargo, identificamos 80 casos de corrupción confirmados, donde:

- 22 se resolvieron con acciones correctivas.
- 23 se archivaron por falta de sustento.
- 35 seguían en investigación al cierre del año.

GRI 205-2

GRI 205-3

## ¿Cómo enfrentamos los retos?

### Denuncias tradicionales (221 casos):

- Detectamos 119 intentos de fraude comercial (riesgo de soborno entre terceros y clientes).
- Investigamos 51 conflictos de interés y 13 casos de soborno directo.
- Atendimos 32 casos críticos: suplantación, mal uso de recursos y fraude documentario.

### Denuncias por deslindes (55 casos):

- En 5 casos, recomendamos sanciones tras evidenciar responsabilidades.

Este esfuerzo no solo protegió nuestra integridad, sino que reforzó la confianza de Lima y Callao en nuestro trabajo.

GRI 2-27

## 2.4 Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos (GIR) es crucial para asegurar no solo la seguridad de nuestros grupos de interés internos y externos, sino también para la sostenibilidad de nuestra organización. Este proceso continuo abarca la identificación, medición, control, monitoreo, evaluación, retroalimentación y optimización de todas las situaciones que representan riesgos.

Para garantizar la eficacia de la GIR, nos basamos en normativas internacionales, como el modelo del *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)*. Específicamente, consideramos las directrices del documento *Enterprise Risk Management - Integrating with Strategy and Performance (ERM 2017)*:



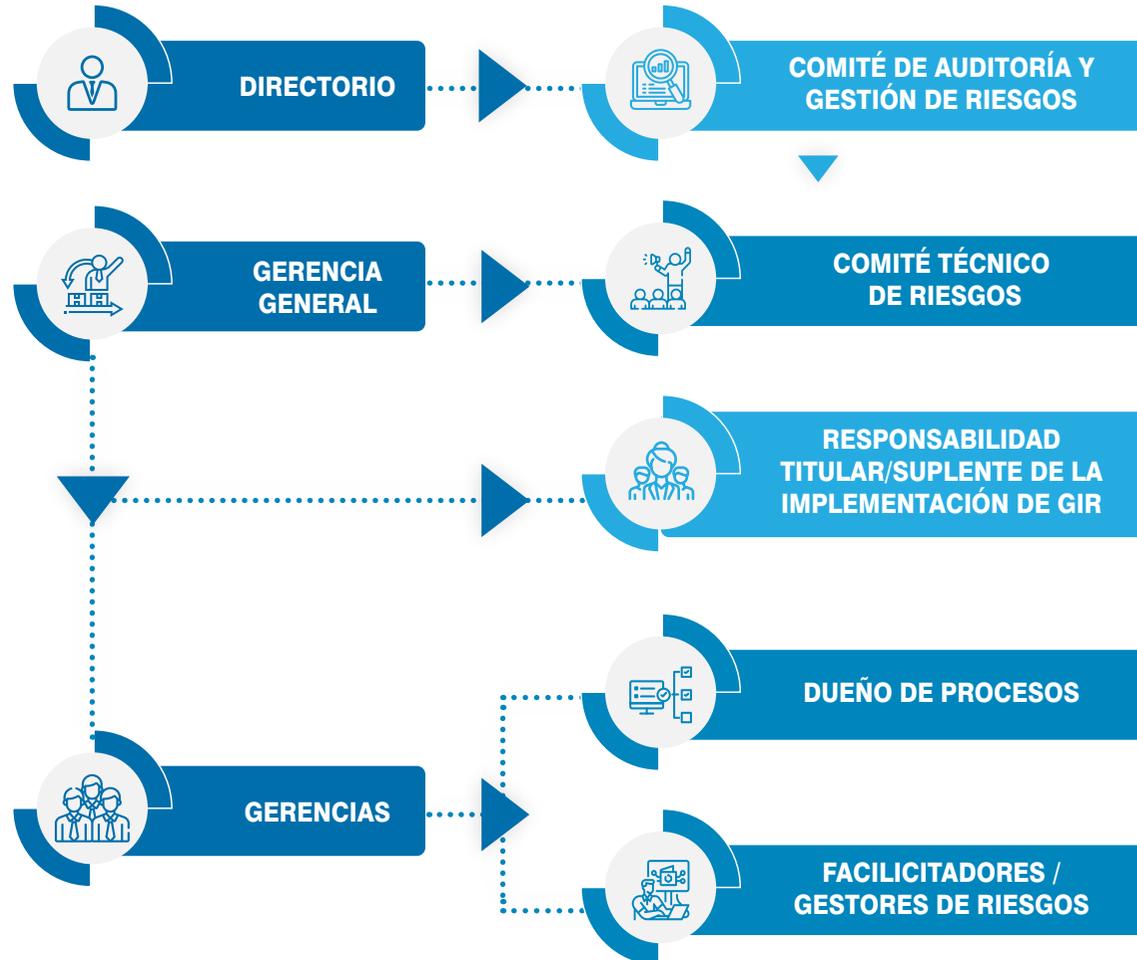
Asimismo, nos apoyamos en normativas internas:

- **Política de Gestión de Riesgos:** Capacitamos a nuestros colaboradores para que comprendan y asuman sus responsabilidades en la toma de decisiones basada en el riesgo.
- **Manual Corporativo para la Gestión Integral de Riesgos:** Establece una metodología propia para identificar y prevenir riesgos, así como realizar seguimiento constante a través de matrices.



## Estructura organizacional de la Gestión de Riesgos

Se encuentra diseñada para asegurar el correcto funcionamiento de nuestro sistema a lo largo del tiempo, basada en un esquema de responsabilidades y asegurando el involucramiento de todos los trabajadores. El siguiente gráfico detalla la estructura de gobierno y responsabilidades:



El Directorio, asistido por el Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos, supervisa los procesos contables, de auditoría interna y externa, y el Sistema de Control Interno y la Gestión Integral de Riesgos.

A nivel táctico, el Comité Técnico de Riesgos, presidido por el Gerente General, implementa la GIR y promueve la mejora continua.

A nivel operativo, las gerencias son responsables de las actividades y operaciones bajo su competencia y de los riesgos y oportunidades asociados.



Contamos también con un Comité de Continuidad Operativa, liderado por la Gerencia General. Este comité tiene por finalidad identificar las amenazas y riesgos asociados a las interrupciones de los servicios que brindamos y prepararnos para afrontar estos riesgos de manera preventiva y reactiva.

Durante el 2024, continuamos desarrollando la Gestión de Continuidad Operativa a través de este órgano.

Para medir nuestro progreso y desempeño en la implementación de una adecuada Gestión Integral de Riesgos, FONAFE realiza una evaluación anual del nivel de madurez, basada en los lineamientos de la herramienta integrada de los sistemas de gestión.

### 2.4.1 Gestión del Riesgo de Desastres en los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado

Reconocemos la necesidad de asegurar la continuidad de nuestros servicios ante desastres naturales y otras emergencias. Por ello, contamos con un enfoque para la Gestión del Riesgo de Desastres en los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Sedapal.

Para mitigar los impactos de esta clase de eventos y garantizar un servicio confiable para la población de Lima y Callao, implementamos la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que establece componentes clave:



## Logros 2024

- Alcanzamos un nivel de madurez del 87.10% en nuestro sistema GIR, con un incremento de 15.33% respecto del año anterior, ubicándonos en la categoría de “Avanzado”.

### Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

1
Gestión Prospectiva

2
Gestión Correctiva

Procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción

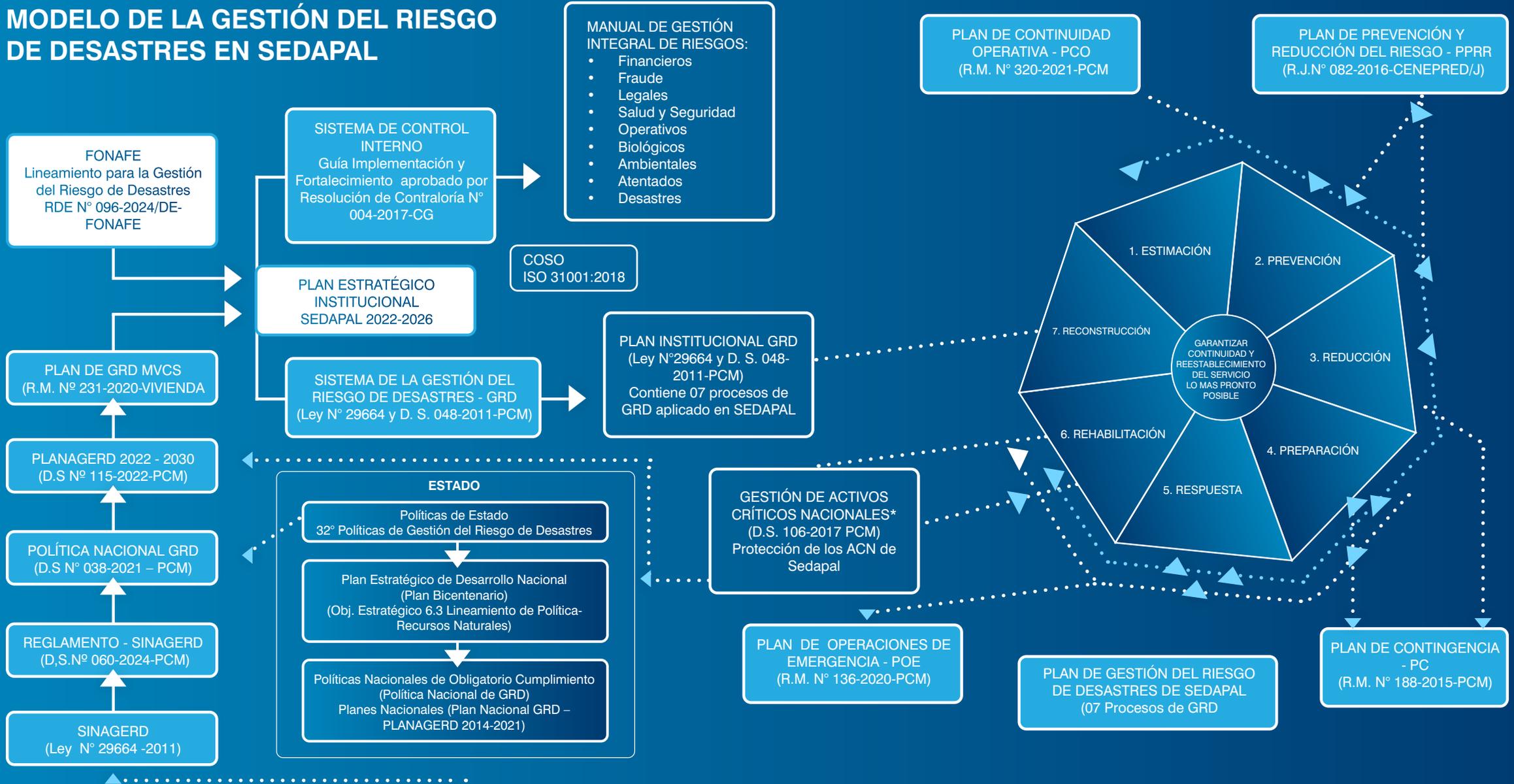
3
Gestión Reactiva

Procesos de rehabilitación

NO GRI Respuesta a emergencias y Planes de contingencia



# MODELO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SEDAPAL



\*Los ACN se gestionan en el ciclo de la GRD y aprovecha las ventajas en su gestión que el D.S. 106-2017-PCM le otorga.

## Niveles de Emergencia

Nivel Amarillo

- Roturas menores de tuberías de agua potable o alcantarillado.
- Fallas / cortes de energía.
- Robo, deterioro de tapa medidor / medidor.
- Indisponibilidad de personal por diversos motivos: huelgas (internas o externas) o afectación de vías por desastres naturales.
- Incendios de nivel 1 - 2.
- Desórdenes sociales frente o en nuestras instalaciones.
- Otros que defina la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgo de Desastre o el Comité de Crisis.



-100 mil



-18h



Hasta 5

Nivel Violeta

- Pandemia
- Epidemia
- Brote

Nivel Naranja

- Presencia de huaycos que disminuyen la captación de agua.
- El sistema de producción y distribución de agua potable o el sistema de recolección y tratamiento de agua residual han sido afectados por el evento adverso, generando entre otras consecuencias las siguientes:
  - Desabastecimiento de agua potable en algunos sectores.
  - Aniegos de agua potable o agua residual que afectan a zonas aledañas del incidente.
- Sismos (5.0 Mw – 6.9 Mw).
- Conatos de incendios en las instalaciones.
- Incendios de nivel 3 - 4.
- Otros que defina la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgo de Desastre o el Comité de Crisis.



+100 mil



Hasta 18h



Entre 6 y 15

Nivel Rojo

- Presencia de huaycos de gran magnitud que imposibiliten la captación de agua en forma continua.
- El sistema de producción y distribución de agua potable o el sistema de recolección y tratamiento de agua residual han sido afectados por el evento adverso, generando entre otras consecuencias las siguientes:
  - Desabastecimiento de agua potable en Lima y Callao.
  - Se afecta el abastecimiento de agua potable a más de 100,000 personas por más de 72 horas.
  - Aniegos de gran magnitud de agua potable o agua residual.
- Sismos ( $\geq 7.0$  Mw).
- Explosiones de gran proporción.
- Ataques terroristas.
- Otros que defina la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgo de Desastre o el Comité de Crisis.



+100 mil

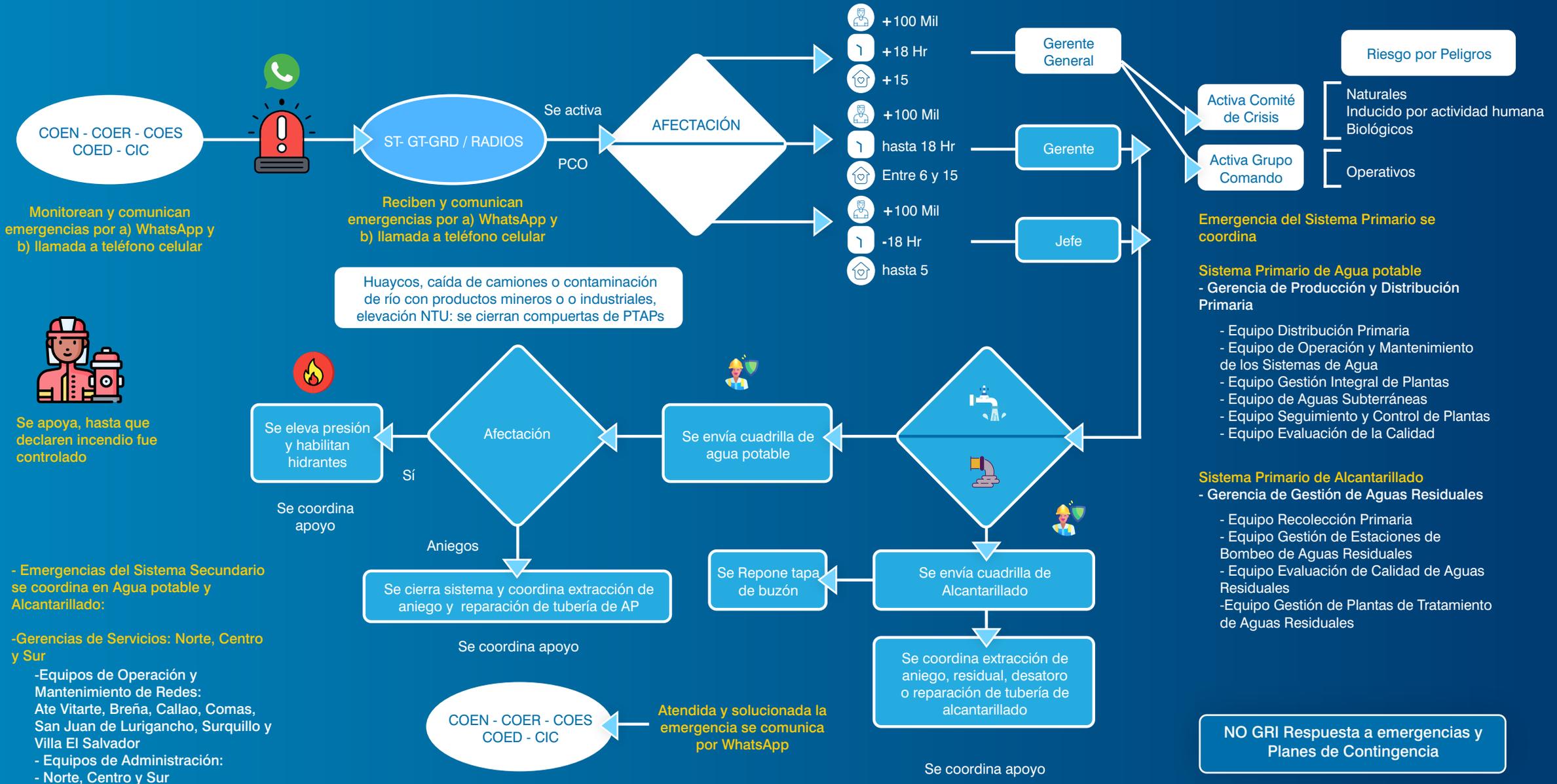


Hasta 18h



+15

# Procedimiento de Respuesta a Emergencias





Durante el 2024, fortalecimos nuestra capacidad de respuesta ante emergencias en los sistemas de agua y alcantarillado mediante una estrategia integral que combina inversión en infraestructura, innovación tecnológica y coordinación institucional.

### Inversión en infraestructura resiliente

- Gracias a una inversión acumulada de 574.8 millones de soles (2015-2024), continuamos con la rehabilitación con materiales sismo-resistentes:
  - Redes de agua potable: 259.4 millones de soles
  - Colectores de alcantarillado: 315.4 millones de soles
- Reforzamiento de colectores primarios en el cruce de los ríos Rímac, Lurín y Chillón.
- Reforzamiento estructural en la ribera del Río Rímac: defensas de las PTAR Julio C. Tello, Carapongo y Cieneguilla; y casetas de pozos.
- Continuamos instalando hidrantes amarillos para el abastecimiento de agua potable en caso de desastres.

### Preparación ante emergencias

Desarrollamos un sistema dual de respuesta que incluye:

- **App OCV Sedapal (público):** Georreferencia los 481 puntos de distribución gratuita de agua, permitiendo a la población ubicar los centros de abastecimiento más cercanos.
- **Aplicación de emergencias Sedapal (interno):** Tras desastres naturales, permite 1. Reportar el estado de salud de nuestro personal y 2. Organizar cuadrillas por pozos de agua según proximidad domiciliaria y turnos horarios.

### Protección Financiera

Mantuvimos pólizas de seguro por USD 484 millones: de riesgo por USD 100 millones (lluvias e inundaciones) y multirriesgo por USD 384 millones (sismo y tsunami), asegurando recursos para la pronta recuperación de nuestra infraestructura.

### Proyecto “Agua en Emergencias”

Con un presupuesto de USD 1.5 millones (Fase I: 2023-2027), continuamos implementando este proyecto para fortalecer nuestra capacidad de respuesta ante sismos de gran magnitud, garantizando el acceso continuo al agua potable en escenarios críticos. Trabajamos en coordinación técnica con el IGP, CISMID-UNI y MVCS<sup>11</sup>, logrando:

- Realizar un simulacro de sismo 8.8 Mw con participación de 143 personas (especialistas de Sedapal, INDECI y municipalidades).
- Coordinar con municipalidades la ubicación estratégica de albergues, asegurando su abastecimiento hídrico mediante 1. Mesas de trabajo para el análisis conjunto de puntos de suministro y 2. Planes de acción para instalaciones prioritarias.
- Fortalecer la coordinación con 15 instituciones en la Feria de Gestión del Riesgo, mejorando nuestros protocolos conjuntos.

<sup>11</sup> IGP: Instituto Geofísico del Perú; CISMID-UNI: Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres - Universidad Nacional de Ingeniería; MVCS: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.



## Metas y objetivos a futuro

- Ejecutar las Metas de Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan Maestro Optimizado SUNASS – SEDAPAL (2022 – 2027), con la implementación del cuarto año regulado (2025).
- Continuar con la implementación del “Proyecto Aguas en Emergencia”.
- Implementar las nuevas actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres 2025 de Sedapal.

NO GRI Respuesta a emergencias y Planes de contingencia



## 2.5 Desempeño Económico

En Sedapal, la sostenibilidad financiera es la base que nos permite garantizar servicios continuos y de calidad. Una gestión económica eficiente de nuestros recursos asegura las reinversiones necesarias en infraestructura hídrica y proyectos de expansión, beneficiando directamente a las comunidades que atendemos.

Nuestro Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos, se encarga de vigilar tanto los procesos contables, las auditorías interna y externa, como la gestión de riesgos y las prácticas de Buen Gobierno Corporativo. Asimismo, nuestro Comité de Activos y Pasivos apoya a la Alta Dirección en la toma de decisiones estratégicas sobre la gestión de activos y pasivos financieros.

Nos apoyamos en auditores externos que revisan nuestros estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además, nuestra capacidad de pago es evaluada por una Clasificadora de Riesgo.

Contamos con una calificación de riesgo de AA (pe), que refleja nuestra capacidad de cumplir con las obligaciones financieras dentro en los plazos y condiciones pactadas, respaldada por un nivel moderado de endeudamiento y el respaldo del Estado peruano.

Hemos adoptado una estrategia para reducir el riesgo cambiario asociado con el endeudamiento en dólares estadounidenses y yen japonés, provenientes de préstamos gestionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En este contexto el Comité de Activos y

Pasivos aprobó la financiación de proyectos de inversión en moneda nacional, gestionándolo a través de Bonos Soberanos desde el 2021.

### Desempeño 2024

**Capacidad de pago:** Apoyo & Asociados realizó la evaluación, confirmando nuestra Calificación de AA.pe con perspectiva estable, basada en la información financiera a septiembre de 2024.

Como resultado de nuestras buenas prácticas y esfuerzos en la optimización de recursos, nuestra utilidad neta ascendió a S/ 777.75 millones, lo que representa un aumento del 65.4% respecto al periodo 2023, que fue de S/470 millones.

A diciembre 2024, nuestro EBITDA asciende a S/ 1,160 millones, con un crecimiento del 29.6% en comparación con el año 2023. Este incremento se debe a un aumento del 7.0% en los ingresos de los últimos 12 meses. Además, redujimos los gastos de administración un 28.54%, mientras que aumentamos los gastos de ventas en 11.2%.

En cuanto a nuestra estructura de deuda por monedas, en el 2024 tuvimos al sol como principal componente con 57%; sin embargo, aún se mantiene una porción importante de la deuda denominada en moneda extranjera con 43%, dólares y yenes.

Por otro lado, la Junta General de Accionistas estableció como política de dividendos la capitalización automática de todas nuestras utilidades distribuibles, para destinarlas a la ejecución de inversiones que cierren las brechas existentes. Esta política es aplicable para los ejercicios económicos de los años 2023 en adelante.

GRI 3-3

GRI Creación y distribución de valor económico



## Metas y objetivos a futuro

- Reinvertir el 100% de las utilidades disponibles.
- Gestionar ante SUNASS el restablecimiento del equilibrio económico y financiero. Esto incluye la solicitud de incremento tarifario.
- Explorar y gestionar propuestas de financiamiento de largo plazo con diversas entidades financieras como: KfW, BID, JICA, BIRF y CAF, así como a través de Endeudamiento Interno mediante la emisión de Bonos Soberanos; que permitan financiar los proyectos más urgentes y considerados prioritarios.
- Mantener estándares de endeudamiento acordes a nuestra capacidad financiera.

## Valor Económico Directo Generado y Distribuido

GRI 201-1

Valor económico directo creado (VEC)	Año 2023 (En Miles de Soles)	Año 2024 (En Miles de Soles)
Ingresos netos	2,650,266	2,836,719
Producción inmovilizada	745,635	863,839
<b>Valor económico generado (VEG)</b>	<b>3,395,900</b>	<b>3,700,557</b>
Salarios y beneficios sociales para colaboradores	393,968	468,602
Pagos a gobierno = Impuestos a la renta	269,838	261,011
Pago a proveedores de fondos	1,692,553	1,829,701
Costos operacionales	218,730	196,307
Otros	350,767	167,185
<b>Valor Económico Distribuido (VED)</b>	<b>2,925,856</b>	<b>2,922,808</b>
<b>Valor Económico Retenido (VER)</b>	<b>470,044</b>	<b>777,749</b>

## 2.6 Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

En Sedapal consideramos la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) como pilares estratégicos para optimizar nuestros servicios, responder a desafíos tecnológicos y fortalecer las capacidades de nuestro equipo. Contamos con nuestra Política de I+D+i, que refleja el compromiso de la alta dirección con la innovación y la mejora continua.

La innovación, como uno de nuestros cuatro valores corporativos, guía el trabajo diario de todo nuestro personal. En ese sentido, contamos con un proceso estructurado donde las áreas técnicas identifican necesidades relacionadas a la innovación o investigación. Luego, priorizamos proyectos piloto alineados a nuestros objetivos estratégicos e impulsamos su escalamiento ante las gerencias involucradas cuando son favorables.

Colaboramos con nuestros empleados, el sector privado, universidades y agencias de cooperación técnica internacional para llevar a cabo nuestras actividades de I+D+i. Asimismo, publicamos normas, fichas y especificaciones técnicas para nuevos productos o procesos mejorados, buscando su implementación en la empresa.

Nuestro Equipo de Investigación, Innovación y Normalización (EIIN) se encarga de gestionar estos esfuerzos a partir de tres pilares principales:



Las métricas consideradas para el EIIN se relacionan a proyectos piloto y se centran en implementar proyectos de innovación de manera trimestral. Medimos nuestro desempeño a nivel cualitativo y cuantitativo.



## Desempeño 2024

Avanzamos significativamente en la implementación de nuestro Sistema de Innovación. Actualizamos estructuras y desarrollamos procedimientos clave vigentes al 2024, como la evaluación de nuevas tecnologías (GDIPR079) y la elaboración de una cartera de proyectos de I+D+i (GDIPR086). Además, realizamos capacitaciones sobre métodos y herramientas de innovación y gestión ágil, fortaleciendo las capacidades de nuestro personal.

Hemos cumplido las metas del Plan de Trabajo establecido por FONAFE y trabajado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la incorporación de la Metodología “Modelo de gestión de la innovación para prestadores de servicio de agua potable y saneamiento”.

En 2024, la medición de nuestro desempeño ha sido mayormente cualitativo ya que a finales del último trimestre trabajamos con el Equipo de Gestión Institucional (EGI) en las fichas de caracterización de procesos. Estas fichas establecen con mayor claridad los subprocesos o actividades, los indicadores y los riesgos que deben considerarse en los procesos del EIIN.



## Logro 2024

- Detección de fugas de agua potable en redes primarias: Identificamos y confirmamos la utilidad y buen performance de nuevas tecnologías. Asimismo, decidimos escalarlas a través de procesos de selección que consideran ya a las tecnologías probadas, como los métodos del gas trazador helio y del Nautilus (acústico).



## Objetivos y metas a futuro

- Implementar y/o dar seguimiento a 15 proyectos de innovación y/o investigación.
- Gestionar y/o dar seguimiento a Convenios de Cooperación Técnica nacional, internacional, universidades y/o acuerdos privados.
- Alcanzar el porcentaje de cumplimiento de la ejecución de la cartera de proyectos de innovación priorizados, y de los objetivos de investigación.
- Lograr el número de investigaciones desarrolladas al año.

GRI 3-3

GRI Investigación, Desarrollo e Innovación

## 2.6.1 Proyectos de Innovación

### Reducción del agua no facturada (ANF)

#### Proyecto HYDRODIGITAL

El proyecto piloto HydroDigital es una tecnología avanzada en sistemas de comunicación y transmisión de datos.

#### ¿Qué es?



Sistema de soporte de decisiones en tiempo real basado en Internet de las Cosas (IoT) e IA para la operación de sistemas de agua potable.

#### ¿Qué utiliza?



Gemelos Digitales e Inteligencia Artificial (IA)

#### Ubicación



Sector hidráulico 67, correspondiente al distrito de San Borja (Torres de Limatambo)

#### Administración



Gerencia de Servicios Sur (GSS)

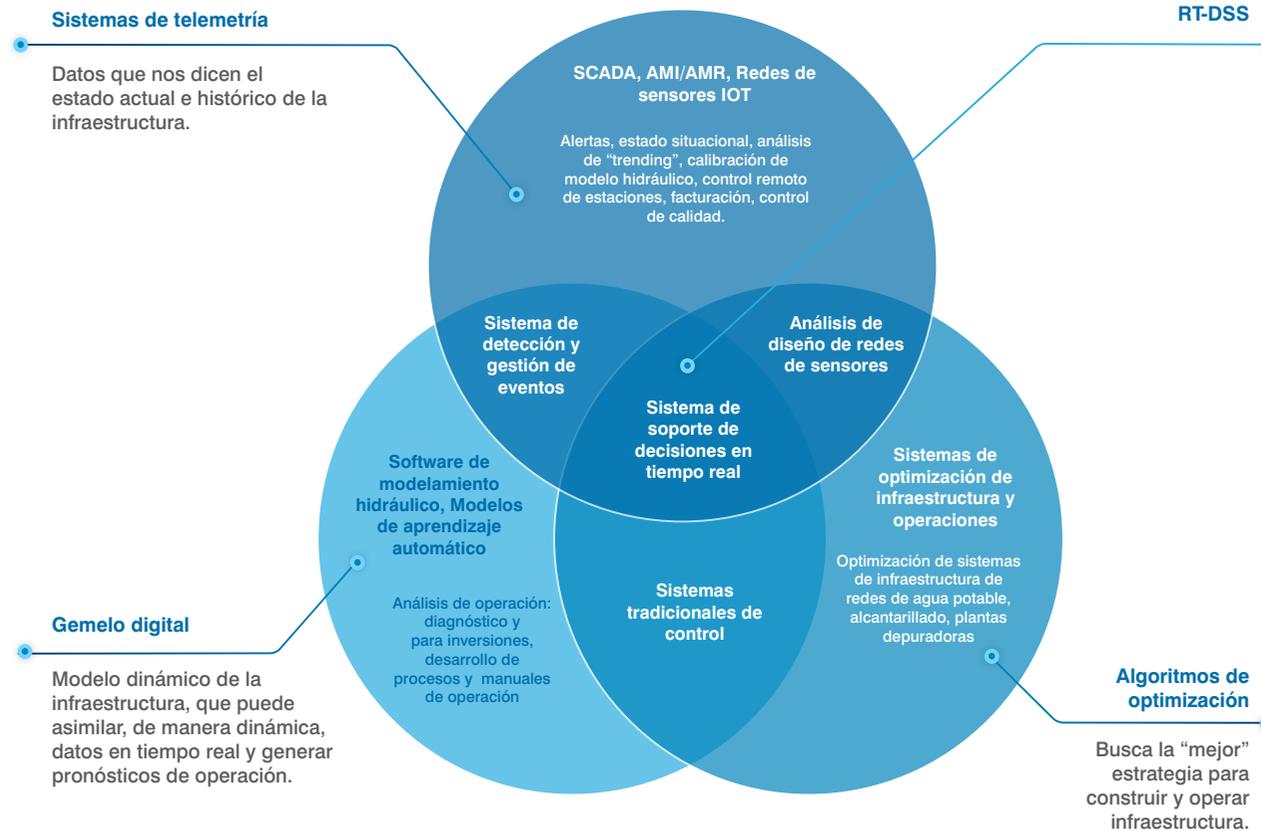


#### Desempeño 2024

- Elaboración del panel de control (*Dashboard*) para el sector 67.
- Subsectorización en 5 DMA (Área de Medición de Distrito): DMA1, DMA2, DMA3, DMA4 y DMA5.
- Cálculo de caudales y presiones mediante el uso del modelo hidráulico EPANET (EPA-EU).
- Cálculo de pérdidas físicas mediante el uso de las presiones de la modelización.
- Determinación de componentes de las pérdidas físicas y comerciales considerando:
  - El método de Babe-Favad.
  - El volumen de ingreso y el volumen facturado como insumo.

**Proyecto HYDRODIGITAL**

**Relación con otras tecnologías**



**Objetivos y metas a futuro**

- Para el año 2025, proyectamos que la tecnología Yakudigital focalice las mayores pérdidas de agua en los subsectores del sector hidráulico. Esta acción permitirá celeridad en la identificación geográfica de la fuga no visible por el Equipo Control y Reducción de Fugas (ECRF) e inmediatamente la reparación por el Equipo Operación y Mantenimiento de Redes (EOMR) correspondiente.



## Proyecto Piloto Gas Trazador Helio

En julio de 2024 desarrollamos el proyecto piloto “Detección de fugas mediante el gas trazador de Helio en las redes primarias”.

### ¿Qué es?

➔ Sistema de identificación de fugas en redes primarias

### ¿Qué emplea?

➔ Tecnología He – Tracer, que consiste en la inyección de gas Helio en forma de burbujas en las tuberías de agua potable

### ¿Cómo opera?

➔ En los puntos donde exista una fuga, el Helio saldrá de la tubería quedando impregnado en el terreno

### ¿Qué permite?

➔ A través de un dispositivo (carro de búsqueda) es posible detectar la ubicación donde ocurre la fuga



Con los resultados del proyecto piloto, realizamos la comparación entre la tecnología He – Tracer y los Correladores, método que actualmente empleamos para detectar fugas, identificando lo siguiente:

### Tecnología He – Tracer vs. Correladores

- Inspección por kilómetro mucho más costosa
- Menor rendimiento de inspección
- Eficacia en la detección alrededor del 100%
- Sin limitaciones para su empleo

En conclusión, podemos emplear la tecnología He – Tracer de manera complementaria a los Correladores.



### Proyecto Piloto Método Nautilus

El método del sistema Nautilus tiene la capacidad de identificar los lugares donde hay fugas según su gravedad, anomalías o bolsas de aire que pudiesen existir en el tramo de la tubería.

#### ¿Qué emplea y cómo opera?



Una esfera de 60 mm que se ingresa al interior de la tubería primaria y durante su recorrido emite y captura frecuencia de sonidos. El software NEMO analiza los sonidos e identifica los lugares donde hay fugas.

#### Alcance



Piloto en red primaria de 6.66 km

#### Ubicación



Distrito de San Juan de Lurigancho

#### Periodo



Entre el 25 de junio y 05 de julio de 2024

#### Hallazgos



Trece (13) puntos de fugas, que fueron reparados por el Equipo Distribución Primaria (EDP)



Con los resultados obtenidos del piloto, realizamos la comparación entre el sistema Nautilus y los Correladores, identificando lo siguiente:

### Sistema Nautilus vs. Correladores

- Inspección por kilómetro más costosa
- Mayor rendimiento de inspección (alrededor de 3 veces más)
- Eficacia en la detección alrededor del 100%

En conclusión, podemos emplear el sistema Nautilus de manera complementaria a los Correladores.

NO GRI Investigación, Desarrollo e Innovación

## Continuidad de la red de agua potable

### Proyecto FRACTA

Exploramos tecnologías para estimar la probabilidad de falla por deterioro de tuberías de agua potable e identificar factores de riesgo de fugas. Continuamos ejecutando un piloto con la tecnología FRACTA, un servicio de datos, algoritmos y software para evaluar las condiciones actuales de las tuberías de agua mediante el Aprendizaje Automático de las fallas ocurridas en el sistema de redes de agua potable y además predecir la probabilidad de fallas, a partir de lo cual podemos tomar decisiones de rehabilitación y/u optimización de programas de operación y mantenimiento de las redes y/o reducir cortes de servicios inesperados.

#### ¿Qué es?



Plataforma que calcula probabilidad de fallas en tuberías analizando factores de deterioro y riesgo de fugas

#### ¿Qué aplica?



Modelos de predicción mediante algoritmos de *Deep Learning* (Inteligencia Artificial) sobre la infraestructura y el entorno circundante en el área objetivo

#### Alcance



Piloto realizado en una longitud de 4,564 km de tuberías de agua potable

#### Objetivo



Estimar la probabilidad de falla de tuberías de agua en 1, 2, 3 y 5 años



Los resultados se visualizaron en un mapa y se identificaron los factores de riesgo de fuga:

- 1 Número de roturas de tubería
- 2 Vías de tránsito
- 3 Pendiente del terreno
- 4 Avenidas principales
- 5 Edad de tuberías /material / diámetros

La elegibilidad de esta tecnología es positiva. En ese sentido, sería recomendable su inclusión en los nuevos contratos de servicios de mantenimiento preventivo de redes secundarias de agua potable en las partidas que corresponden a rehabilitación de redes o similares.

### Proyecto TAKADU – Segunda Fase

Continuamos mejorando nuestra gestión de eventos e incidentes en la red de agua potable, como fugas, activos defectuosos, problemas de telemetría y datos, y fallas operativas. Para ello, contamos con el Piloto TAKADU.

#### ¿Qué es?



Herramienta de Detección y Gestión de Eventos para redes de agua que permite administrar las redes de manera efectiva

#### ¿En qué se basa?



Big Data e Inteligencia Artificial (Machine Learning)

#### ¿Cómo opera?



Tecnología que trata la información en la nube para detectar, analizar y gestionar eventos e incidentes en la red de agua potable

#### ¿Qué permite?



Visualizar en tiempo real las redes sectorizadas de agua potable de Lima y Callao a través de una central de monitoreo

Esta herramienta nos muestra diversos eventos en la red, permitiendo a nuestras áreas operativas analizar las causas y superarlas mediante la gestión de presiones y la generación de informes de tendencias de eventos, con el objetivo de reducir el indicador de ANF en Sedapal.



## Desempeño 2024

En esta segunda fase, incorporamos 83 sectores hidráulicos en la tecnología TAKADU, haciendo un total de 150, el cual representa el 87% de los sectores administrados por el SCADA, correspondiente a los Equipos Operación Mantenimiento Redes (EOMR) de Callao, Comas, Ate Vitarte, Breña, Surquillo y Villa El Salvador.

Llevamos a cabo 32 horas de talleres de trabajo con los EOMR de Callao, Comas, Ate Vitarte, Breña, Surquillo y Villa El Salvador, donde analizamos y revisamos los eventos detectados —asignados según pérdidas de agua, caudal mínimo nocturno y problemas de telemetría— en los 150 sectores hidráulicos administrados por TAKADU.

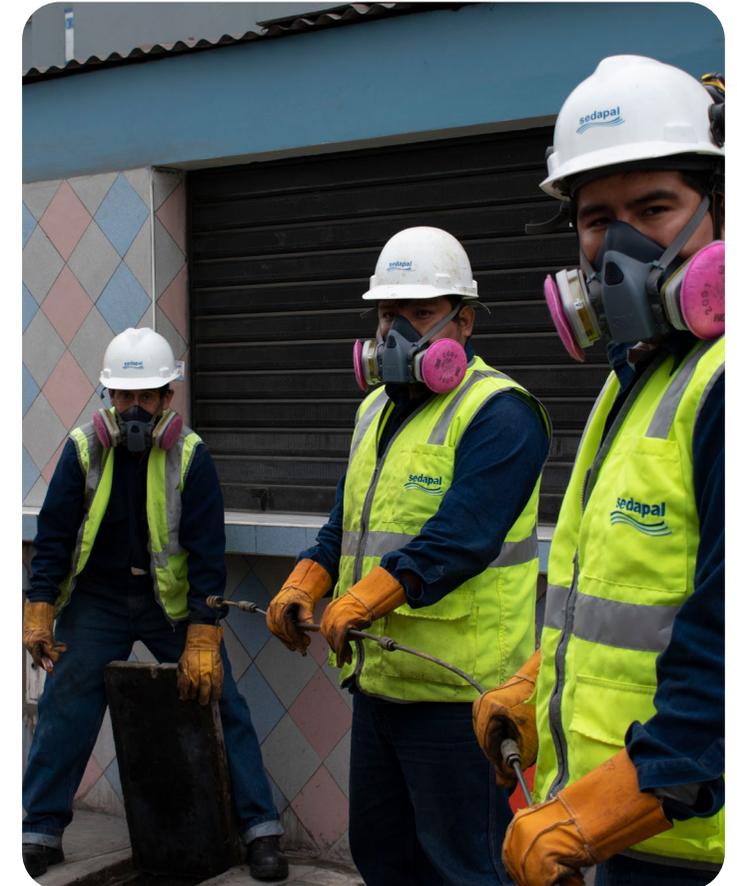


## Logros 2024

Mediante TAKADU detectamos 50 eventos importantes relacionados con pérdidas de agua en la red secundaria, incluyendo tendencias en series de tiempo del caudal mínimo nocturno que evidencian pérdidas físicas en los sectores hidráulicos. Estos eventos fueron:

1. Compartidos con los Equipos Operativos para focalización dentro del sector hidráulico correspondiente.
2. Derivados al Equipo de Control y Reducción de Fugas (ECRF) para barrido de detalle con geófonos (ubicación precisa de fugas no visibles), los cuales permitirían la ubicación de la fuga no visible.
3. Remitidos al EOMR correspondiente para reparación final de la tubería con fuga de agua.

NO GRI Investigación, Desarrollo e Innovación



## Disponibilidad de agua subterránea

### Proyecto Recarga Segura

Enmarcado en optimizar el uso del agua en zonas con estrés hídrico, y promoviendo su reutilización de manera tanto segura como sostenible, desarrollamos el Proyecto Recarga Segura de los Acuíferos de Lima con Aguas Residuales Tratadas en PTAR de Sedapal - NEWA – LIMA.

#### En colaboración con



- Universidad de Stuttgart
- Centro Tecnológico del Agua Alemán (TZW)
- ENEXIO Water Technologies GmbH

#### Objetivo



Evaluar la viabilidad del método *Soil Aquifer Treatment (SAT)* para mejorar la disponibilidad de agua subterránea mediante la infiltración de agua residual tratada

#### Ubicación



Recarga Gestionada de Acuíferos en la PTAR Cieneguilla





## Línea de tiempo

2022

### Estudios preliminares

Evaluación de condiciones hidrogeológicas en PTAR Cieneguilla.

2023

### Implementación del piloto con la construcción de tres pozas de infiltración y tres piezómetros para monitoreo

#### Mayo > Pruebas iniciales de infiltración

- **Detalles de experimento:** Utilizamos diferentes materiales de filtración como arena y grava para evaluar su influencia en la calidad del agua subterránea. Lo llevamos a cabo con caudales entre 30 y 45 l/min y monitoreos para medir parámetros fisicoquímicos y microbiológicos.
- **Hallazgos:** No observamos variaciones significativas en la calidad del agua subterránea, lo que llevó a la realización de pruebas con mayores caudales en los meses siguientes.

#### Noviembre > Continuación de pruebas

- **Detalles de experimento:** Infiltración continua a una tasa de 3.3 l/s durante 24 horas.
- **Hallazgos:** Confirmamos que el agua infiltrada alcanzaba el acuífero. Sin embargo, identificamos la presencia de microcontaminantes orgánicos persistentes, como la sucralosa, lo que sugiere la necesidad de tecnologías adicionales para mejorar la calidad del agua tratada antes de su infiltración.

2024

### Continuación de pruebas

#### Enero – Abril > Suspensión de pruebas por lluvias

#### Reanudación posterior

- **Detalles de experimento:** Caudales de infiltración de entre 30 y 120 l/min, con monitoreos constantes para evaluar el comportamiento del agua subterránea.
- **Hallazgos:** Confirmamos que el sistema SAT es efectivo para la remoción de patógenos resistentes al cloro, como Giarda y Rotavirus, lo que valida su potencial en la mejora de la calidad microbiológica del agua subterránea.

## Conclusiones 2024

Al cierre del año, el proyecto nos permitió identificar oportunidades y limitaciones en el uso de la Metodología SAT:

### Oportunidades

- La metodología SAT puede ser una herramienta valiosa para la gestión sostenible de recursos hídricos en contextos áridos.

### Limitaciones

- Dificultad para eliminar ciertos microcontaminantes orgánicos.
- Necesidad de terrenos extensos para la construcción de pozas de infiltración.

De ese modo, concluimos que la tecnología SAT debe complementarse con tratamientos avanzados (como la ósmosis inversa, ultrafiltración, entre otros) para garantizar que el agua recuperada cumpla con estándares de calidad más exigentes.

NO GRI Investigación, Desarrollo e Innovación

## 2.6.2 Proyectos de Investigación

### Proyecto Vigía en el marco del Proyecto WOP - Canal de Isabel II

Buscamos replicar la metodología del Sistema Vigía a través de la transferencia de conocimiento por parte de la empresa pública española Canal de Isabel II, en el marco del Acuerdo de Colaboración suscrito entre ambas instituciones.

¿Qué es el Sistema Vigía?

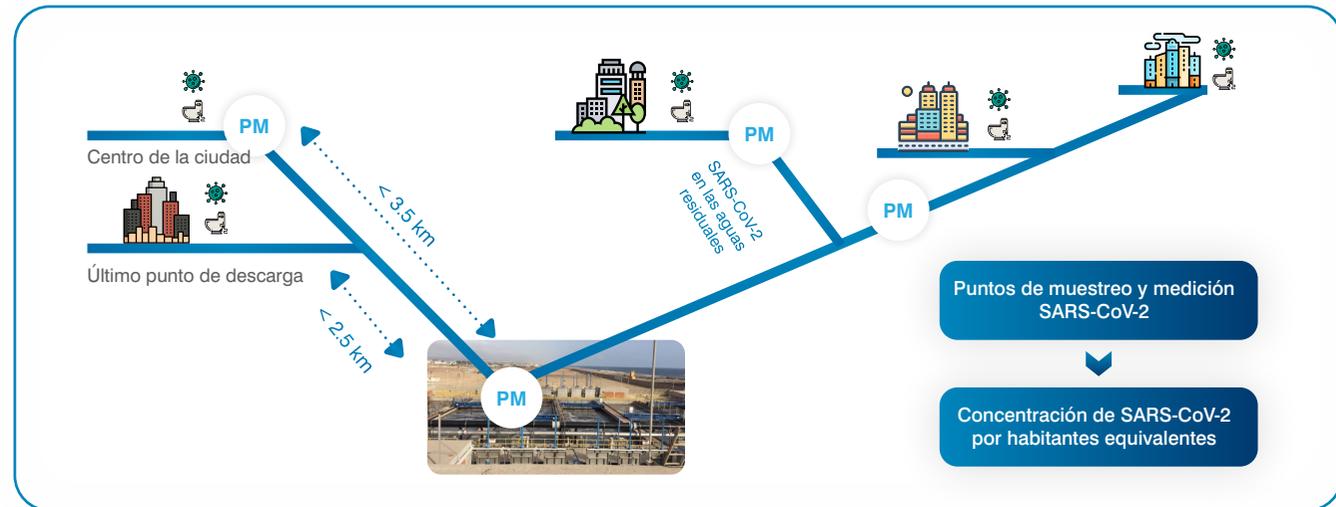
Una herramienta de detección temprana del SARS-CoV-2, basada en la vigilancia sistemática del virus en las aguas residuales domésticas presentes en las redes de alcantarillado.

¿En qué se sustenta?

En la evidencia científica de que el SARS-CoV-2 puede estar presente en las heces de personas infectadas incluso antes de que manifiesten síntomas.

¿Qué permite?

El monitoreo regular de las aguas residuales permite identificar incrementos en la carga viral en zonas específicas antes de que los contagios se reflejen en los sistemas de salud. Esta información, a su vez, permite a las autoridades anticiparse a eventuales brotes y activar medidas de respuesta como el refuerzo de la capacidad hospitalaria, campañas de diagnóstico, restricciones focalizadas, entre otras acciones preventivas.



Al cierre del 2024, venimos adaptando e implementando la metodología Vigía. Este proceso comprende la selección de puntos de muestreo estratégicos en la red de alcantarillado, el procesamiento y análisis de muestras en laboratorio, el seguimiento de tendencias epidemiológicas y el desarrollo de herramientas de visualización que faciliten el uso de esta información por parte de las autoridades sanitarias. De esta manera, buscamos fortalecer las capacidades de respuesta del país frente a futuras pandemias o emergencias sanitarias, consolidando a nuestra empresa como un actor clave en la vigilancia epidemiológica.

### 2.6.3 Normalización Técnica

La normalización técnica es un proceso fundamental que garantiza la calidad, seguridad y eficiencia en la ejecución y mantenimiento de nuestra infraestructura de saneamiento. Lo gestionamos a través del Comité Técnico Permanente de Sedapal (CTPS), cuya función principal es elaborar y actualizar los Reglamentos Técnicos y Especificaciones Técnicas para las obras de agua potable y alcantarillado. De esta manera, establecemos criterios claros y unificados que nos permiten mejorar la operatividad de los proyectos y asegurar el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Este proceso permite que los materiales, equipos y procedimientos que utilizamos cumplan con requisitos específicos, optimizando su desempeño y reduciendo riesgos en la prestación de servicios. Además, garantiza que nuestros procesos de contratación y adquisiciones sigan criterios uniformes, evitando discrepancias en la calidad de los insumos empleados. La normalización también fomenta la participación de especialistas en distintas áreas de nuestra empresa y promueve la adopción de nuevas tecnologías, alineando el desarrollo del sector saneamiento con avances tecnológicos y mejores prácticas internacionales.

Para lograr estos objetivos, el CTPS se encarga de coordinar con nuestras diferentes gerencias la identificación de necesidades de actualización normativa, la revisión de especificaciones técnicas y la implementación de controles para verificar el cumplimiento de estas disposiciones. Asimismo, el EIIN y el Grupo de Control de Calidad de Materiales del Equipo Obras, realizan inspecciones inopinadas en campo para asegurar que las normativas sean aplicadas correctamente en la ejecución de nuestras obras y servicios.



## Desempeño 2024

Desarrollamos 12 nuevas Especificaciones Técnicas y actualizaciones, asegurando su alineación con las necesidades operativas de nuestra empresa y los estándares vigentes.

NO GRI Investigación, Desarrollo e Innovación



## 2.7 Cadena de Suministro Responsable

En SEDAPAL consideramos importante nuestra cadena de suministro para minimizar impactos ambientales, sociales y económicos, que aseguren la calidad en nuestros servicios. Procuramos implementar actividades de debida diligencia, así como espacios de diálogo con proveedores, y que se garantice el respeto a derechos humanos y mitigación de riesgos.

Consideramos que los proveedores deben ser aliados estratégicos clave para la continuidad y eficiencia operativa. Trabajamos conjuntamente en estándares éticos que generen valor compartido y promuevan mejores prácticas en toda la cadena de suministro.

Nuestros proveedores nacionales se ubican en las zonas donde desarrollamos nuestras actividades operativas y comerciales. Nuestras operaciones significativas se concentran en distritos de Lima Metropolitana, donde se encuentran proyectos críticos e instalaciones clave como plantas de tratamiento, centros de servicios y áreas operativas específicas.

Estas ubicaciones son sensibles para nuestras partes interesadas y reflejan nuestro compromiso con la comunidad. Los proveedores en estas zonas nos permiten garantizar la eficiencia y cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Contamos con 5 tipos de proveedores, con los cuales venimos trabajando para el logro de nuestros objetivos institucionales. Estos son los siguientes:

- Proveedores de bienes críticos
- Proveedores de bienes no críticos
- Proveedores de servicios críticos
- Proveedores de servicios no críticos
- Proveedores de proyectos y obras

Nuestros proveedores participan en procedimientos de selección conforme a los criterios y requisitos que rigen las contrataciones con el Estado. También deben contar con inscripción vigente en el RNP, no presentar suspensiones o impedimentos para contratar, y cumplir con los requisitos mínimos en las bases administrativas.

Para proyectos con financiamiento internacional, los proveedores deben adherirse adicionalmente a las regulaciones específicas de las entidades cooperantes correspondientes. Estas pueden ser el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el KfW Banco de Desarrollo del Estado Federal de Alemania y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA).

GRI 3-3

GRI Cadena de suministro responsable

### Porcentaje del presupuesto de abastecimiento que se emplea en proveedores locales – Área comercial

Proveedores	N°	Gasto monetario (en S/)	Porcentaje (%)
P. de Bienes Críticos	ND	5,495.01	0.02%
P. de Bienes No Críticos	ND	6,489.38	0.02%
P. de Servicios Críticos	3	14,799,739.98	52.24%
P. de Servicios No Críticos	12	564,771.68	1.99%
P. de Proyectos y obras	ND	ND	ND
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>15,376,496.05</b>	<b>54.27%</b>

GRI 204-1



El número de proveedores del área comercial hace referencia a la cantidad de empresas empleadas. Asimismo, el gasto monetario responde al presupuesto del equipo encargado.



### Porcentaje del presupuesto de abastecimiento que se emplea en proveedores locales – Área logística

Proveedores	N°	Gasto monetario (en S/)	Porcentaje (%)
Proveedores de Bienes Críticos	9	49,063,102.31	2.42%
Proveedores de Bienes No Críticos	219	133,427,941.31	6.58%
Proveedores de Servicios Críticos	125	498,602,978.35	24.59%
Proveedores de Servicios No Críticos	537	599,246,639.81	29.55%
Proveedores proyectos y obras	132	747,511,161.17	36.86%
<b>Total</b>	<b>1022</b>	<b>2,027,851,822.95</b>	<b>100%</b>



El número de proveedores del área logística hace referencia a la cantidad de personas naturales o jurídicas empleadas. Asimismo, el gasto monetario responde al presupuesto del equipo encargado.

GRI 204-1



### Contratación pública responsable: Cláusula para personal de contratistas

Desde el 2023, hemos definido e implementado en los contratos de prestación de servicios la inclusión de una cláusula referida al cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto a su responsabilidad frente a sus trabajadores en el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad y salud en el trabajo: Responsabilidad del Contratista en materia laboral.

La finalidad es evitar conflictos laborales en personal de nuestros contratistas, que podrían repercutir en la continuidad de los servicios que brindamos y afectarnos económicamente.

Al cierre del 2024, en total revisamos y verificamos la inclusión en 104 contratos.



## Encuentro de Consultores

En el marco de nuestro compromiso con la mejora continua, buscamos potenciar nuestros procesos mediante la aplicación de nuevas metodologías y herramientas que nos permitan gestionar el desarrollo de proyectos y la ejecución de obras de agua potable y alcantarillado, a cargo de la Gerencia de Proyectos y Obras.

En ese sentido, promovemos y propiciamos espacios de intercambio de lecciones aprendidas con los Consultores y/o Contratistas vinculados a los proyectos de saneamiento que llevamos a cabo a favor de la comunidad.



GRI 3-3

Cadena de suministro responsable



### Desempeño 2024

Realizamos el VI Encuentro de Consultores “Gestión de Riesgos en la Ejecución de los Proyectos en Obras de Saneamiento” y desarrollamos la III Expo Feria Tecnológica.

Logramos contar con la participación de 16 empresas proveedoras, las cuales expusieron sus productos de alta tecnología. Asimismo, participaron como expositores 11 consultores, tanto nacionales como extranjeros y contamos con la participación de 250 asistentes de manera presencial en nuestras instalaciones del Centro Operativo Principal, COP, La Atarjea.

Los expositores presentaron sus experiencias sobre “Gestión de Riesgos en la Ejecución de los Proyectos en Obras de Saneamiento”, abordando puntos clave como:

- Riesgos encontrados en la ejecución de la obra
- Riesgos por fenómenos naturales
- Riesgos sociales y cómo impacta en el desarrollo del proyecto
- Implementación de métodos constructivos para estructuras
- ¿Cómo evitar multas?: Ley N° 29783 y sus modificaciones



# Nuestra Dimensión Social

▶  
**03**



# 03 Nuestra Dimensión Social

## 3.1 Compromiso con los Derechos Humanos

En Sedapal consideramos los derechos humanos como base fundamental de nuestras operaciones. Nuestro compromiso va más allá del cumplimiento legal, promoviendo la igualdad de oportunidades y garantizando un trato digno para trabajadores, usuarios y comunidades en todas nuestras áreas de influencia.

Aun cuando no disponemos de una política específica de derechos humanos, este principio se integra en nuestros marcos normativos clave. El Reglamento Interno de Trabajo y el Código de Ética y Conducta establecen disposiciones expresas para proteger y promover estos derechos entre nuestros colaboradores.

Asimismo, garantizamos que los contratos con nuestros proveedores se rijan por el marco normativo y requisitos previos a la contratación.





**Durante el 2024 registramos 0 casos de discriminación, trabajo infantil o trabajo forzoso en nuestras operaciones y cadena de valor.**

GRI 406-1

GRI 408-1

GRI 409-1

### Libertad de asociación

Respetamos la libertad de asociación y la negociación colectiva como elementos esenciales para relaciones laborales equilibradas. Cumplimos estrictamente con la normativa nacional, asegurando a nuestros colaboradores el derecho a organizarse y expresar sus intereses de manera colectiva.

En Sedapal existen 03 organizaciones sindicales y mantenemos acuerdos bilaterales con el sindicato mayoritario. Estas relaciones se gestionan mediante diálogo constante, buena fe y respeto mutuo, sin intervenir en sus actividades, por lo que todos los trabajadores tienen la libertad de elegir el sindicato y realizar su afiliación. Este principio aplica igualmente para contratistas y proveedores, garantizando plena libertad sindical en toda nuestra cadena de valor.

Por otro lado, de acuerdo con la normativa vigente<sup>12</sup> referida a la comunicación del servicio mínimo en caso de huelga y el procedimiento de divergencia, contamos con un número de trabajadores por puestos necesario para el mantenimiento de los servicios mínimos, horarios y turnos que cubran las operaciones en caso de huelga.

<sup>12</sup> Artículos 68-A y 68-B del D.S. N° 011-92-TR.



## Desempeño 2024

- El Convenio Colectivo 2024 (rango de Ley) se encuentra registrado mediante un acta firmada entre las partes, en este caso Sedapal y el sindicato mayoritario.

GRI 407-1



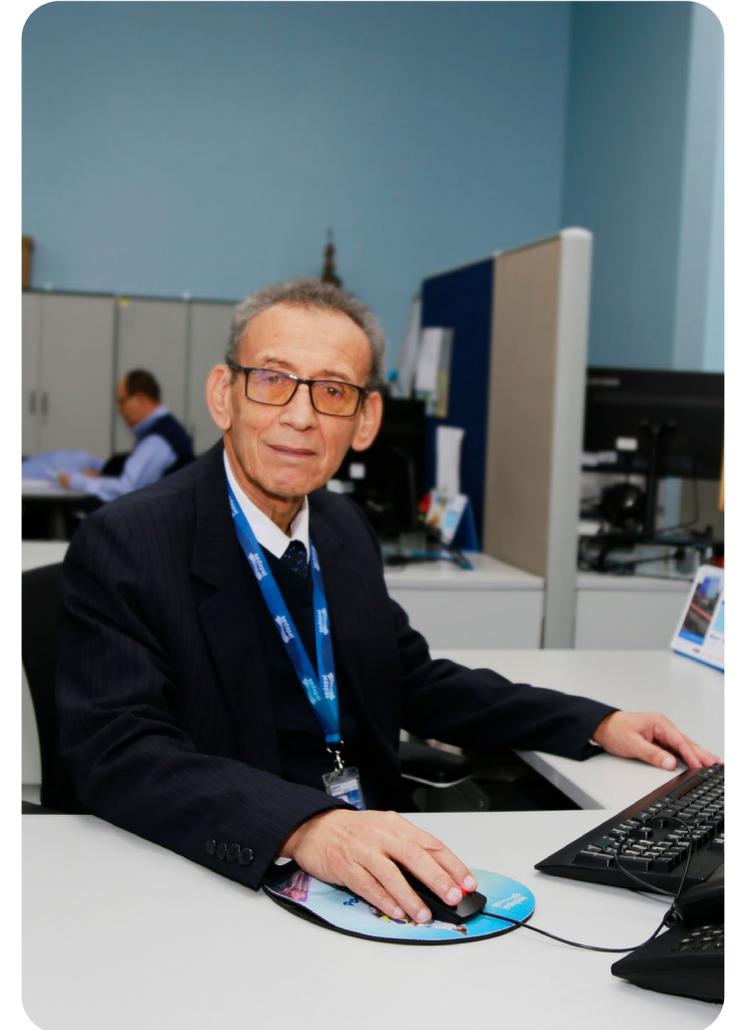
Todos nuestros trabajadores gozan de los beneficios cubiertos mediante negociación colectiva.

GRI 2-30

## Convenios de negociación colectiva

GRI 2-30

Afiliación	Sexo	N° Trabajadores afiliados / cubiertos	% Respecto del total de trabajadores
Afiliados a sindicatos	Masculino	1,100	45.43%
	Femenino	593	24.49%
	<b>Total</b>	<b>1,693</b>	<b>69.62%</b>
Cubiertos por convenios de negociación colectiva	Masculino	1,753	72.40%
	Femenino	668	27.59%
	<b>Total</b>	<b>2,421</b>	<b>100%</b>



## 3.2 Capital Humano

En Sedapal valoramos a nuestro personal como el activo más importante. Nuestra gestión se enfoca en desarrollar sus capacidades, compromiso y motivación, alineándolos con nuestros objetivos y cultura organizacional. Este enfoque es clave en el sector de agua y saneamiento, donde la seguridad, eficiencia y calidad del servicio dependen en gran medida del bienestar y desempeño de nuestros colaboradores.

Al invertir en nuestro talento humano, creamos un entorno laboral que impulsa la innovación y mejora continua. Esto nos permite mantener nuestra competitividad en Lima y Callao, al tiempo que cumplimos con nuestra responsabilidad social y ambiental. En ese sentido, nuestra gestión contempla las siguientes aristas:



### Capacitación virtual:

A través de nuestro Centro de Formación Virtual se dictan cursos pregrabados a los trabajadores en temas relacionados con saneamiento y aspectos de gestión institucional, otorgándoles una certificación por la participación.



### Bolsa de trabajo:

Generamos una relación de puestos de trabajo para que los candidatos puedan postular a las plazas vacantes que ofertamos desde Sedapal en las actividades funcionales respectivas.



### Boleta de haberes electrónica:

Tratamos los datos de ingresos y descuentos que perciben nuestros trabajadores, así como los aportes realizados por nuestra parte como empleador. Asimismo, formulamos el reporte electrónico (boleta electrónica) utilizando el ERC de Sedapal (SIGA SAP), remitido automáticamente al correo personal de cada trabajador.

De igual modo, consideramos que asegurar la igualdad de oportunidades para todos nuestros colaboradores es fundamental para promover el desarrollo profesional dentro de nuestra organización. Reconocemos, sin embargo, que existen oportunidades de mejora significativas, como el hecho de que la mayoría de nuestro personal es masculino. En ese sentido, continuaremos trabajando para asegurar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de contribuir y desarrollarse.

GRI 3-3

GRI Gestión del capital humano



### 3.2.1 Nuestro equipo

Al cierre del 2024, nuestro equipo estuvo compuesto por 2,421 trabajadores<sup>13</sup> y 110 practicantes. Esto representa un incremento del 0.83% y una disminución del 54.70% respectivamente.

Del total de nuestra fuerza laboral, 1,753 (72.40%) la conforman hombres y 668, mujeres (27.60%). En cuanto a nuestros practicantes, 56 (50.90%) fueron hombres y 54 (49.09%) mujeres. Cabe mencionar que no registramos otros indicadores de diversidad.

GRI 2-7

GRI 405-1



#### Oportunidad de mejora:

Actualmente, en Sedapal la contabilización de los trabajadores que no son empleados, como contratistas, se maneja por cada área que requiere al personal. Sin embargo, nos comprometemos a centralizar el seguimiento de ello para los reportes posteriores.

GRI 2-8

#### Número de empleados por contrato laboral, género y región

Contrato laboral	Género	Lima y Callao
Indefinido	Masculino	1,668
	Femenino	630
	<b>Total</b>	<b>2,298</b>
A plazo fijo	Masculino	85
	Femenino	38
	<b>Total</b>	<b>123</b>
Total	Masculino	1,753
	Femenino	668
	<b>Total</b>	<b>2,421</b>

#### Número de empleados por tipo de empleado, género y región

Tipo de Colaborador	Género	Lima y Callao
Empleados fijos	Masculino	1,668
	Femenino	630
	<b>Total</b>	<b>2,298</b>
Empleados temporales	Masculino	85
	Femenino	38
	<b>Total</b>	<b>123</b>
Empleados por horas no garantizadas*	Masculino	0
	Femenino	0
	<b>Total</b>	<b>0</b>

GRI 2-7

#### Número de empleados por jornada laboral, género y región

Tipo de Contrato laboral	Género	Lima y Callao
Tiempo Completo	Masculino	1,753
	Femenino	668
	<b>Total</b>	<b>2,421</b>
Tiempo Parcial	Masculino	85
	Femenino	38
	<b>Total</b>	<b>123</b>



<sup>13</sup> Durante el periodo 2024, no se registraron trabajadores en las categorías Otro o No declarado en cuanto a la categoría género.

### Número de empleados por sexo, edad y región

GRI 2-7

Género <sup>14</sup>	Edad	Lima y Callao
Masculino	<30	40
	30-50	678
	>50	1,035
	<b>Total</b>	<b>1,753</b>
Femenino	<30	20
	30-50	269
	>50	379
	<b>Total</b>	<b>668</b>
Total	<30	60
	30-50	947
	>50	1,414
	<b>Total</b>	<b>2,421</b>

### Número total de practicantes y su relación contractual con la empresa

GRI 2-8

Relación contractual	Lugar de trabajo	Número de practicantes	Descripción de actividades	Total
Convenio de prácticas pre profesionales	Lima y Callao	31	Actividades administrativas y operativas respecto de agua y saneamiento	110
	Lima y Callao	79		

### Diversidad en el Directorio

GRI 405-1

Directorio Sedapal	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total
Hombres	0	0	5	5
Mujeres	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

<sup>14</sup> Definido por cada colaborador.

## Diversidad en la fuerza laboral – Empleados

Empleados		Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total
Gerentes	Hombres	0	2	9	11
	Mujeres	0	0	1	1
Jefes	Hombres	0	5	41	46
	Mujeres	0	4	11	15
Empleados	Hombres	16	352	628	996
	Mujeres	16	229	349	594
Obreros	Hombres	24	319	357	700
	Mujeres	4	36	18	58
<b>Total</b>		<b>60</b>	<b>947</b>	<b>1,414</b>	<b>2,421</b>
<b>Total Hombres</b>		<b>40</b>	<b>678</b>	<b>1,035</b>	<b>1,753</b>
<b>Total Mujeres</b>		<b>20</b>	<b>269</b>	<b>379</b>	<b>668</b>



## Diversidad en la fuerza laboral - Practicantes

GRI 405-1

Practicantes		Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total
Practicantes pre profesionales	Hombres	18	0	0	18
	Mujeres	10	3	0	13
Practicantes profesionales	Hombres	34	4	0	38
	Mujeres	33	8	0	41
<b>Total</b>		<b>95</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>110</b>
<b>Total Hombres</b>		<b>52</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>56</b>
<b>Total Mujeres</b>		<b>43</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>54</b>



## 3.2.2 Gestión del empleo

En el sector de agua y saneamiento, contar con una fuerza laboral competente y adaptable es fundamental para garantizar servicios continuos y responder a demandas cambiantes. Nuestra gestión del empleo integra procesos de reclutamiento, desarrollo y retención de talento, permitiéndonos enfrentar desafíos como fluctuaciones operativas o emergencias, siempre con enfoque en la calidad del servicio.

Cabe destacar que mediante nuestro procedimiento “Trabajadores con discapacidad”, buscamos diseñar un modelo de selección e integración inclusivo que asegure la participación en igualdad de condiciones para personas con discapacidad.

Garantizamos esta gestión mediante estrictos protocolos alineados a la Ley de Productividad y Competitividad Laboral. Esto incluye procedimientos auditados periódicamente para: reclutamiento y selección, contrataciones, movimientos de personal, inducción, capacitación, y administración de remuneraciones y compensaciones.

Para la medición de nuestro desempeño, nos regimos por los lineamientos del Modelo de Gestión Humana Corporativa (MGHC) de FONAFE, el cual es aplicado a Sedapal anualmente.

GRI 3-3

Gestión del capital humano

Tenemos clara también nuestra responsabilidad en dar aviso a nuestros empleados (y sus representantes) ante los cambios operacionales significativos que pudieran suscitarse, sobre todo si ello los puede impactar de manera directa y considerable. Por tanto, realizamos estas comunicaciones mediante la aprobación de Acuerdo Directivo, Resoluciones de Gerencia General y Memorándums de Gerentes a Jefes de Equipo. Estos últimos, a su vez, comunican los cambios mediante las RARAR (Reuniones de Avances, Resultados, Actividades y Reconocimiento).

GRI 402-1



## Desempeño 2024

En cuanto a las nuevas contrataciones y la rotación de personal, nuestro desempeño a lo largo del periodo 2024 incluyó lo siguiente:

- Nuevos ingresos: Gestionamos 227 ingresos, 146 con contrato a plazo indeterminado y 81 a plazo fijo. En comparación con los 217 ingresos gestionados en 2023, presentamos un incremento del 4.60% respecto del periodo anterior.
- Ceses: Contabilizamos 114 bajas de personal, quienes dejaron plazas vacantes. Al cierre del año, cubrimos 90 plazas y quedaron por cubrir 24 plazas, logrando una efectividad del 78.94%.
- Cubrimos mayor cantidad de plazas vacantes respecto del total: incremento del 8.94% en comparación con el 2023.
- Mejoramos nuestro índice de rotación de personal: reducción del 3.88% en comparación con el 2023.
- Registramos mayor cantidad de ingresos: incremento de 0.74% en comparación con el 2023.

GRI 401-1



## Metas y objetivos a futuro

En línea con nuestro compromiso hacia la gestión del empleo, hemos trazado las siguientes acciones para los periodos posteriores:

### A corto plazo:

- Optimizar el procedimiento de Reclutamiento y Selección.
- Implementar la capacitación virtual.

### A mediano plazo:

- Continuar la implementación del Modelo de Gestión Humana Corporativo de FONAFE aplicado a Sedapal.

### A largo plazo:

- Implementar el Módulo HANNA de SAP en la gestión integral de personal.

### Número total y tasa de nuevas contrataciones de empleados por grupo de edad, sexo y región

GRI 401-1

Región	Sexo	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total por sexo y lugar	Tasa de nuevas contrataciones
Lima y Callao	Mujeres	10	36	22	68	10.38%
	Hombres	18	102	39	159	9.10%
Total por grupo de edad		28	138	61	227	
Tasa de nuevas contrataciones		41.17%	14.54%	4.40%	9.45%	

### Número total y la tasa de rotación de personal (ceses) por grupo de edad, sexo y región

Región	Sexo	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total por sexo y lugar	Tasa de nuevas contrataciones
Lima y Callao	Mujeres	4	28	27	59	9.00%
	Hombres	7	53	84	144	8.24%
Total por grupo de edad		11	81	111	203	
Tasa de nuevas contrataciones		16.17%	8.53%	8.02%	8.45%	

### 3.2.3 Beneficios y Prestaciones

Consideramos crucial ofrecer un paquete de prestaciones que cubra las posibles situaciones adversas de salud y seguridad que pudieran atravesar nuestros trabajadores, por ello, tenemos el Programa de Seguros de riesgos humanos.

### Programa de Seguros de Riesgos Humanos

Para nuestros empleados a tiempo completo, en todas nuestras ubicaciones de operaciones, contamos con el Programa de Seguros de Riesgos Humanos. Lo integran las prestaciones que cubre las pólizas de:



GRI 401-2

Cabe mencionar que la previsión para la Jubilación está establecida dentro del Marco legal para el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y el Sistema Privado de Pensiones (SSP -AFP).

GRI 401-2

### Equilibrio laboral-familiar

Estamos comprometidos con apoyar a nuestros trabajadores en momentos significativos de su vida personal. Por ello, promovemos un equilibrio saludable entre las responsabilidades laborales y familiares de nuestro equipo. En ese sentido, nos alineamos a la normativa vigente:

- Ley N° 29409 Ley de Paternidad y su reglamento.
- Ley N° 30807, Artículo 2.- De la licencia por paternidad.
- Ley N° 27591, Ley que equipara la duración del permiso por lactancia de la madre trabajadora del régimen privado con el público.
- Ley N° 30367, Ley que protege a la madre trabajadora contra el despido arbitrario y prolonga su periodo de descanso.

La Gerencia de Recursos Humanos (a través del Equipo Registro y Control, Equipo Gestión Integral de Salud, Equipo Seguridad y Salud en el Trabajo, el Equipo Remuneraciones, Compensaciones y Beneficios y el Equipo Bienestar Social) gestiona la ejecución total del cumplimiento de la Ley en favor de las madres gestantes y padres que puedan hacer uso de la Licencia por Paternidad.

Para nuestras trabajadoras gestantes, brindamos la facilidad de la exoneración de mercado, a fin de ejecutar sus labores a distancia, sin comprometer su salud ni la del feto. En cuanto a las madres que se encuentran en etapa de lactancia, cumplimos con otorgar horarios flexibles.

Contamos también con lactarios en nuestros 07 centros de servicios y en el Centro Operativo Principal de La Atarjea. Estos espacios brindan las comodidades para que la madre lactante puede realizar la extracción de leche, almacenarla en un ambiente adecuado y alimentar a su menor hijo con comodidad.

La responsable directa de la supervisión de estas facilidades es nuestra Asistente Social, del Equipo Bienestar Social.

Además, ofrecemos el servicio contratado de una Guardería Infantil, un espacio seguro y adecuado para el cuidado y desarrollo de los hijos de nuestros trabajadores, quienes pueden utilizarlo de acuerdo con la siguiente estructura:

Edad de hijo/as	Cobertura de Sedapal	Cobertura de trabajador/a
3 meses – 1 año	100% del costo	Ninguna
1 año – 5 años	50% del costo	50% del costo



### Desempeño 2024

- Mantuvimos el servicio de lactario en funcionamiento y disponible para el uso de las trabajadoras en sus ocho (08) sedes.
- Registramos el uso constante del lactario por parte de 05 madres trabajadoras.
- Registramos el uso de la guardería Infantil por parte de 02 hijos de trabajadoras.

GRI 3-3

GRI Gestión del capital humano

### 3.2.4 Salud y Seguridad en el Trabajo

En Sedapal priorizamos la salud y seguridad de nuestros colaboradores como aspecto esencial de nuestra operación. Implementamos medidas preventivas, capacitación continua y fomentamos una cultura de bienestar para proteger la integridad de nuestro equipo en todos los entornos laborales.



#### Política de Salud y Seguridad en el Trabajo

Contamos con una Política de Salud y Seguridad, herramienta de gestión que nos permite proteger vidas, reducir riesgos, y prevenir lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes.

#### Lineamientos de nuestra política

- Condiciones de trabajo seguro y saludable para la protección de todos los trabajadores, contratistas, proveedores y visitantes.
- Considerar eliminación de los peligros, reducir los riesgos, prevenir lesiones, dolencias y enfermedades e incidentes.
- Consulta de los trabajadores en temas de Salud y Seguridad en el Trabajo a los trabajadores y sus representantes.
- Cumplimiento de la normativa legal y de nuestro sistema de gestión.
- Mejora continua de la Salud y Seguridad en el Trabajo.

#### Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo

Nuestro Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo abarca a todos nuestros trabajadores con vínculo laboral vigente que realizan labores administrativas, operativas y de dirección.

Este sistema se encuentra alineado a la norma internacional voluntaria ISO 45001 y al marco nacional peruano sobre el tema, que contempla leyes, resoluciones ministeriales y decretos supremos. Asimismo, contamos con la certificación OHSAS 18001:2007.



#### Desempeño 2024

- Nuestro sistema brindó cobertura a 2,421 colaboradores, es decir, al 100% de nuestra fuerza laboral empleada. Asimismo, estuvo sujeto a auditorías tanto interna como externa.

GRI 403-1

#### Evaluación y mejora continua

Nuestro enfoque contempla identificar oportunidades de mejora, adaptarnos a cambios normativos y tecnológicos, y responder eficazmente a nuevos desafíos.

Monitoreamos y evaluamos el desempeño de nuestro Sistema de SST a través de indicadores de gestión declarados en el Plan Operativo y el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Anualmente realizamos evaluaciones para validar el cumplimiento u observancia de las normas referidas a SST, y la eficacia de nuestras acciones. Para ello, se llevan a cabo auditorías internas y auditorías externas de acuerdo a la programación anual, así como aquellas de carácter legal, las cuales son fiscalizadas por SUNAFIL.

Estas evaluaciones forman parte de nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG). Los resultados obtenidos en cada periodo nos permiten optimizar la planificación de las actividades del periodo actual, incorporando mejoras y acciones necesarias para aumentar la eficacia de nuestro enfoque en seguridad y salud en el trabajo.

## Cobertura general del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo

GRI 403-8

Sistema de SST	Empleados cubiertos	
	N°	%
Ley N° 29783	2,421	100
ISO 45001	1,149	47.45



### Objetivos y metas

En el marco del compromiso asumido, nuestro Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo tiene objetivos definidos para el periodo 2025 y nos hemos trazado la meta del 100% de cumplimiento en cada caso.

## Cobertura del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo sujeto a AUDITORIA INTERNA

Sistema de SST	Empleados cubiertos	
	N°	%
Ley N° 29783	--	--
ISO 45001	1,149	47.45

## Gestión de peligros y condiciones subestándar

### Identificación, evaluación y determinación de peligros y riesgos

Contamos con el procedimiento de “Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles” (IPER). Asimismo, elaboramos matrices de peligros y riesgos mediante la participación de jefaturas, especialistas y el personal directamente involucrado en procesos determinados. En este proceso también determinamos el control operacional que aplica según la jerarquía. Actualizamos nuestras matrices según la necesidad del área usuaria, mínimo una vez al año.

Este proceso es liderado por profesionales competentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes forman parte del Equipo Seguridad e Higiene Ocupacional y del Equipo Gestión Integral de Salud. Siempre bajo la orientación técnica de los equipos responsables y con participación de los Sub Comités y Supervisor de Salud y Seguridad en el Trabajo.

## Cobertura del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo sujeto a AUDITORIA EXTERNA

Sistema de SST	Empleados cubiertos	
	N°	%
Ley N° 29783	2,421	100
ISO 45001	1,149	47.45

Nuestro procedimiento (SSTPR001) se compone del siguiente flujo de actividades:



➤ Durante el 2024, los peligros que han provocado lesiones con grandes consecuencias son:

- Factor de Peligro Mecánico - Por impacto y aplastamiento.
- Factor de Peligro Mecánico - Accidente de Tránsito.
- Factor de Peligro Locativo - Caída a nivel.

➤ Frente a ello, tomamos las siguientes medidas:

- Implementación de señalización y cintas antideslizantes.
- Retroalimentación de peligros y riesgos al personal según su actividad.
- Actualización de la matriz IPERC.
- Reporte de incidentes de trabajo.
- Implementar mejoras en las condiciones de trabajo.

GRI 403-9

### Investigación de incidentes laborales

Contamos con el procedimiento “Atención e Investigación de Accidentes de Trabajo, e Incidentes Peligrosos”. Durante el proceso de investigación, revisamos la ejecución del procedimiento IPER, para determinar si hubo falta o incumplimiento de control y se registra. Posteriormente, en las Recomendaciones y Medidas Correctivas, si corresponde, solicitamos la identificación de los nuevos peligros, o implementación de nuevas medidas de control.

Nuestro proceso de investigación se compone de los siguientes pasos:

1. **Recolección de Datos.** Inspeccionamos el lugar del accidente y desenvolvemos entrevistas
2. **Análisis de Causas.** Utilizamos herramientas especializadas:
  - Método de Análisis Causal
  - Diagrama Causa Efecto de Ishikawa
  - Técnica del Análisis Sistemático de Causas (TASC)
3. **Recomendaciones y Medidas Correctivas**
4. **Informe de Investigación de Accidentes y seguimiento**

GRI 403-2

### Notificación y derecho a interrupción

Nuestros colaboradores tienen el deber de notificar los peligros que pudieran identificar durante su labor. Asimismo, tienen derecho a interrumpir la actividad si se consideran en alto riesgo, comunicándolo a su inmediato superior y tomando acciones ante ello. Presentamos reglamentos que lo respaldan:



Reglamento Interno de Trabajo (RIT): En los artículos N° 16, N° 17 y N° 84, esclarecemos que todo trabajador tiene derecho a expresarse sin ser hostigado.

Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST): En el artículo N° 13 establecemos que “todo trabajador tiene derecho a la paralización de la actividad en caso de peligro inminente y comunicar a su jefe inmediato”.



Brindamos canales de comunicación para que nuestro personal pueda notificar sobre nuevos peligros, peligros inminentes y/o potenciales o agentes con potenciales riesgos de afectación a su salud:

- SSTFO0076 – Notificación de Incidente Peligroso.
- SSTFO0073 – Reporte de Incidentes de SST.
- Otros: Correo electrónico, llamada telefónica, aplicativos de mensajería, hojas de coordinación, memorandos, reuniones de trabajo.

Nuestros trabajadores se protegen ante posibles represalias mediante el formato “Registro de Denuncias”, donde pueden registrar su denuncia de ocurrir algún acto y enviarlo al Equipo de Cumplimiento Normativo e Integridad Institucional.

403-2

### Indicadores de accidentes laborales en Colaboradores (en número)

Indicador	2022	2023	2024
Total de fatalidades registrables (TRF)	0	0	0
Número de lesiones con tiempo perdido (LTI)	44	43	27
Total de lesiones registrables (TRI)	59	52	34
Número de accidentes leves <sup>15</sup>	15	9	18
Número de días perdidos	681	462	519

### Indicadores de accidentes laborales en Colaboradores (en tasa)<sup>16</sup>

Indicador	2022	2023	2024
Índice de frecuencia de lesión con tiempo perdido (LTIFR)	9.66	9.24	5.89
Índice de frecuencia de lesiones registrables (TRIFR)	149.49	99.25	69.9
Índice de severidad (SR)	1.44	0.92	1.24
Número de horas trabajadas	4,555,639.67	4,654,872.04	4,167,672.00

403-9

<sup>15</sup> Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

<sup>16</sup> Las tasas se calcularon por cada 1 000 000 horas trabajadas.

## Salud preventiva y proactiva

### Servicios de salud en el trabajo

Entendemos que proporcionar servicios de salud ocupacional contribuye a la identificación y eliminación de peligros, así como a la minimización de riesgos. En ese sentido, nuestros equipos específicos tienen la finalidad de cumplir con el principio de prevención, promover la participación de los trabajadores, y lograr la mejora continua:

Equipo	Funciones
Seguridad e Higiene Ocupacional (ESHO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a los equipos a nivel de empresa en la gestión de riesgos de seguridad y salud en el trabajo de sus procesos.</li> <li>• Asesorar y apoyar en el cumplimiento del presente Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> </ul>
Gestión Integral de Salud (EGIS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar, ejecutar, registrar y realizar el Informe Técnico de Vigilancia de Salud de los Trabajadores.</li> <li>• Asesorar y apoyar en el cumplimiento del presente Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> </ul>



Asimismo, anualmente llevamos a cabo las siguientes actividades:



### Promoción de la Salud:

- Difundimos información de salud y cuidados de salud a todos nuestros trabajadores mediante charlas magistrales, capacitaciones locales, campañas de salud en coordinación con el Ministerio de Salud (MINSA).
- Realizamos campañas de vacunación para todo el personal en Alianza Estratégica con el MINSA.



### Prevención Primaria:

- Damos seguimiento a los grupos de riesgo identificados, a través de charlas educativas y promoción de actividades específicas para reducir el riesgo detectado en el respectivo grupo.
- Desarrollamos programas educativos referidos a las principales causas de enfermedades crónicas no transmisibles.



### Prevención Secundaria:

- Realizamos campañas de salud para la detección precoz de enfermedades y derivamos para el tratamiento temprano de los trabajadores con sospecha diagnosticada.



### Prevención Terciaria:

- Evaluamos individualmente a los trabajadores con enfermedades, quienes producto de su condición, rehabilitación o limitaciones generadas, requieren la adaptación de las actividades a su condición particular.
- En coordinación con su jefatura y los equipos involucrados, se dan las restricciones, adaptaciones y/o modificaciones que resulten necesarias por indicación médica, por el periodo que se requiera, además se realiza el seguimiento, hasta el restablecimiento de su condición, de ser el caso.

## Cuidado de la salud no laboral

Mediante convenio colectivo, brindamos el Programa de Autoseguro Médico Familiar (PAMEF) a nuestros trabajadores. Lo integran una amplia red de clínicas a nivel de Lima y Callao, en las cuales nuestros empleados y sus familiares directos (hijos y padres) pueden recibir atención ante problemas de salud de manera recuperativa, por emergencia, consulta externa y hospitalización. Además, ofrece cobertura para diagnósticos de origen oncológico.

Nuestro personal médico ocupacional brinda atención recuperativa a todos nuestros trabajadores. Esto puede ser mediante correo electrónico, vía telefónica o de manera presencial durante las visitas itinerantes realizadas a los distintos centros donde opera nuestra organización.

Además, nuestros trabajadores cuentan con una póliza para atención de accidentes personales que abarca otras provincias. La póliza se activa con la atención por emergencia y un único pago deducible.



En cuanto a nuestro enfoque preventivo, anualmente realizamos:

- En alianza con EsSalud: Chequeos preventivos.
- En alianza con el Ministerio de Salud: Campañas de atención médica integral para prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. Así como campañas de vacunación, y de salud sexual y reproductiva.
- A través del PAMEF y en asociación con las clínicas afiliadas: Campañas de prevención y promoción de la salud oftalmológica, hábitos saludables, nutrición, salud dermatológica e higiene postural.
- A través del EGIS: visitas itinerantes, charlas presenciales y atención a trabajadores sobre promoción de la salud y seguimiento de enfermedades crónicas no transmisibles.

Asimismo, difundimos información relevante mediante *flyers* vía correo electrónico institucional sobre prácticas saludables, hábitos saludables e información de salud.

GRI 403-6

## Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo

Asumimos el compromiso de mantener un Sistema de Gestión de SST con un enfoque participativo, lo cual está expresado en nuestra política. De esta manera contamos con procesos de participación y consulta para nuestros colaboradores enfocados en el desarrollo, la aplicación y la evaluación de nuestro sistema.

Desenvolvemos estos procesos mediante nuestro Comité Central, Subcomités y el Supervisor de Salud y Seguridad en el Trabajo, a través de medios formales y de uso común.

Las reuniones con el personal pueden ser realizadas en diferentes momentos: al inicio de la jornada y mensualmente. En estos espacios tomamos decisiones acordes con los niveles jerárquicos y están representados por el Comité Central, Subcomités y Supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La comunicación a nuestros colaboradores se realiza a través de: Aplicativo del Sistema Integrado de Gestión (ASIG), correo electrónico institucional, paneles informativos y/o periódicos murales, aplicativos de mensajería, llamadas telefónicas, redes sociales, capacitaciones, inspecciones, entre otros.

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo se desempeña de manera descentralizada a través de 01 Comité Central y 13 Sub-Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo. Cada uno de ellos se compone de manera paritaria con representantes elegidos por los mismos trabajadores en un 50% y el otro 50% por parte de Sedapal. Asimismo, contamos con 02 Supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo, elegidos de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 29783 y su reglamento.

Estos órganos sesionan de manera ordinaria una vez por mes y de manera extraordinaria según necesidad. Todos los acuerdos son establecidos mediante votación por mayoría y de acuerdo con el análisis de cada sesión, según los hechos.

Las funciones del comité y de los subcomités se encuentran estipuladas en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST).

GRI 403-4



## Formación en salud y seguridad

Nos enfocamos en asegurar que todos nuestros colaboradores estén equipados con el conocimiento y las habilidades necesarias para realizar sus tareas de manera segura y eficiente. Esta formación es vital para fomentar una cultura de seguridad, reducir la incidencia de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, y garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes.

Cada año actualizamos nuestro Plan Anual de Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por el Comité Central de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual forma parte de nuestro Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este documento integra las necesidades de capacitación tanto en seguridad como en salud en el ámbito laboral, siendo cada uno abordado desde los equipos ESHO y EGIS.

Tal como lo solicita la normativa nacional, nuestro Plan de Capacitación en SST considera la participación del 100% del personal en no menos de 4 capacitaciones programadas en el año.



### Desempeño 2024

- Continuamos con la gestión del aula virtual con la finalidad de cumplir con nuestro Plan de Fortalecimiento de Capacidades. Este entorno cuenta con una plataforma de capacitación sectorizada por público objetivo y tipo de peligro o riesgo al que se exponen, así como los niveles jerárquicos y de responsabilidad correspondientes. En el año, se consideraron las siguientes capacitaciones:



## Formación general

- Seguridad en el Trabajo.
- Reporte de Incidencias en SEDAPAL de SST direccionadas eficientemente (casos).
- Peligros y riesgos en trabajos operativos, administrativos y medidas de control para evitar accidentes.
- Riesgos Psicosociales en Sedapal.
- Plan de Izaje y formación de rigger.
- Uso y mantenimiento adecuado de Equipo de Protección Personal (casco, guantes, anteojos, respiradores).
- Medidas de prevención frente a la radiación UV.
- Importancia del Orden y Limpieza - Aplicación de 5S.
- Capacitación en prevención de enfermedades ocupacionales relacionadas a riesgos físicos, biológicos, químicos, mecánicos relacionadas a actividad de saneamiento.
- Capacitación en la prevención de enfermedades crónicas no trasmisibles: Hipertensión, Diabetes, enfermedades locomotoras, gota, enfermedades reumatológicas, asma, entre otras.

## Formación específica

- Formación y capacitación a brigadistas: evacuación y rescate, prevención y control de incendios, primeros auxilios.
- Manejo seguro de cloro.
- Capacitaciones en controles operacionales (IPERC) y procedimientos de alto riesgo.
- Pausas Activas y su importancia
- Marco legal y medidas de control para trabajos en altura.
- Marco legal y medidas de control para realizar trabajos en espacios confinados (alcantarillas).
- Marco legal y medidas de control para uso de escaleras y andamios.
- Marco legal y medidas de control para trabajos eléctricos en baja y media tensión.
- Marco legal y medidas de control para realizar trabajos con herramientas de poder.
- Marco legal y medidas de control para realizar trabajos con maquinaria pesada.
- Marco legal y medidas de control para trabajos en vías públicas (señalización y delimitación)
- Espacios confinados
- Monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos y psicosociales.

GRI 403-5

## Salud, seguridad y relaciones comerciales

Previo a dar inicio a nuestras relaciones comerciales, establecemos lineamientos de Salud y Seguridad en el Trabajo haciendo uso de formularios de gestión logística y términos de referencia. Estos últimos son actualizados continuamente.

Nos aseguramos de que todos los contratistas reciban la inducción adecuada en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. Antes de iniciar sus actividades en nuestra empresa, el personal contratista deberá recibir ingresar a la plataforma “Inducción Contratistas”.

GRI 403-7



Para visualizar la plataforma de inducción, por favor sírvase ingresar al siguiente enlace:



GRI 403-5

## 3.2.5 Fortalecimiento de capacidades

En Sedapal, nos enfocamos en fortalecer las capacidades de nuestro talento humano a través de nuestro Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades (PFC), que tiene como objetivo principal el desarrollo de las competencias necesarias para alcanzar nuestras metas estratégicas y operativas.

Con el fin de mejorar la competitividad y el desempeño de nuestros trabajadores, promovemos el compromiso e identificación del personal, fomentamos la creatividad e innovación en nuestros procesos y propiciamos la adaptación de nuestro equipo a las nuevas tecnologías y cambios en el entorno. Además, impulsamos el desarrollo profesional y personal de nuestros empleados y consolidamos una cultura de prevención en seguridad y salud en el trabajo.



## Diseño y elaboración del PFC 2024

Para el Plan Anual de Fortalecimiento 2024, realizamos un diagnóstico en el último trimestre 2023 que nos permitió analizar 17 procesos (nivel 0) con 2,401 personas involucradas de 8 niveles ocupacionales. A través del diagnóstico, identificamos 113 temas que inicialmente fueron incluidos en nuestra programación de capacitaciones.



Enmarcado en el contexto nacional, sin embargo, nuestra situación económica exigió un gasto de ejecución del presupuesto de capacitación similar al del año 2023. Por lo tanto, se solicitó reprogramar el PFC 2024, quedando 36 temas a capacitar para este periodo, abarcando áreas como gestión, técnicos, SST, desarrollo humano y actualización técnico profesional.



## Desempeño 2024

En la ejecución del PFC 2024, se desarrollaron 145 eventos a través de alianzas estratégicas con entidades externas a cero costo y 16 eventos de nuestro Centro de Formación Virtual.

Frente a la coyuntura financiera de nuestra organización, consideramos eventos de capacitación que cumplan con las siguientes recomendaciones:

- CORE del negocio para lograr la prestación del servicio.
- Modernización para la mejora de la prestación del servicio.
- Obligación legal y/o FONAFE, para el cumplimiento del objeto de la prestación del servicio.
- Programa de crisis para la ejecución de la prestación del servicio.

GRI 3-3

GRI Gestión del capital humano

Establecimos planes de desarrollo individual de liderazgo en base a las competencias con menor calificación para los jefes de equipo. Asimismo, brindamos el curso “Reforzando el desempeño en los puestos del CORE de la empresa 180°” con el fin de proporcionar a los líderes de la organización las habilidades necesarias para una gestión efectiva de personas en su entorno.

Al finalizar el año, obtuvimos los siguientes resultados:

**104.58%**

de cobertura en capacitación.

**351**

eventos desarrollados.

**2,533**

trabajadores capacitados.

**26.24**

horas hombre promedio de capacitación.

**66,473**

horas de capacitación ejecutadas.

**2.36**

capacitaciones promedio por trabajador.

En cuanto a la Inducción Institucional, el 100% del personal ingresante recibió esta capacitación. Además, registramos un grado de aplicación del aprendizaje de 88.19% en promedio.



Debido a la coyuntura financiera, no realizamos el programa “Nuevos roles de vida”.

GRI 404-2

### Media de horas de formación, por sexo

GRI 404-1

Sexo	N° de Horas	Media
Hombres	42,625.60	24.32
Mujeres	23,847.60	35.70
<b>Total</b>	<b>66,473.20</b>	<b>27.46</b>

### Media de horas de formación, por categoría laboral

Categoría Laboral	N° de Horas	Media
Gerentes	178.50	13.73
Jefes	3,361.50	48.02
Empleados	49,806.10	31.52
Obreros	13,127.10	17.32
<b>Total</b>	<b>66,473.20</b>	<b>27.46</b>

### Formación dual

En alianza con SENCICO<sup>17</sup> anualmente damos continuidad a la “Formación Dual en Carreras Técnicas de Agua y Saneamiento”, que se crearon con el apoyo de la Cooperación Alemana KfW, y el MVCS.

A su vez, esta colaboración nos permite emitir la Certificación de Competencias Laborales (CCL), previa evaluación y con una vigencia de 05 años. Esta certificación afianza las competencias operativas y motiva el aprendizaje, permitiendo identificar brechas que requieren atención en capacitación.



<sup>17</sup> Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre nuestra organización y el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO).



## Desempeño 2024

Carrera técnica “Gestión de redes de agua potable y agua residual”: 02 aprendices trabajadores de nuestra organización continuaron realizando sus estudios de forma dual. Quienes adquirieron competencias en materia de operación, control y funcionamiento de sistemas de distribución de agua potable, estaciones de bombeo de aguas residuales y sistemas de recolección, así como reducción de pérdidas.

Renombramos la carrera técnica como “Redes de Agua Potable y Agua Residual”, tomando en consideración la nueva malla curricular actualizada según:

- La innovación tecnológica en el sector saneamiento.
- La actualización en base a la Política Nacional de Saneamiento.

GRI 404-2



## Metas y objetivos a futuro

En cuanto a la CCL, dado que las evaluaciones presenciales se mantuvieron suspendidas, hemos proyectado continuar con las nuevas evaluaciones en el 2025.

### 3.2.6 Evaluación del desempeño

Consideramos que para la motivación del personal, desarrollo profesional y la alineación con los objetivos estratégicos de la empresa, es importante medir la eficacia y eficiencia de nuestras operaciones y la contribución individual de nuestros colaboradores.

Cada año medimos los avances y crecimiento de nuestros trabajadores a través de las evaluaciones de desempeño. Asimismo, venimos trabajando en alinear nuestra gestión de recursos humanos, en el corto y mediano plazo, de acuerdo con lo establecido por FONAFE.

En ese sentido, utilizamos el modelo de Evaluación del Desempeño por Competencias de 180°, dirigido a nuestros mandos medios y altos, así como la Evaluación del Desempeño por Competencias de 90°, dirigido a nuestros trabajadores.



## Desempeño 2024

- Efectuamos dos evaluaciones semestrales a nuestros gerentes y jefes.



En el 2024-1, evaluamos las siguientes competencias:

### Evaluación del desempeño por competencias 180°

Competencias de Liderazgo	Nivel Gerentes	Nivel Jefes
1 Visión Estratégica	4	3
2 Capacidad de Dirección	4	3
3 Gestión de Personas	4	3
4 Colaboración e Influencia	4	3
5 Gestión del Cambio	4	3
6 Alineamiento a las Normas	4	3

En el 2024-2, evaluamos las siguientes competencias:

### Evaluación del desempeño por competencias 180°

Competencias	Nivel Gerentes	Nivel Jefes
1 Liderazgo personal y/o de equipo	C	B
2 Excelencia en la ejecución	C	B
3 Capacidad resolutive	C	B
4 Articulación de redes	C	B
5 Pensamiento crítico-constructivo	C	B
6 Adaptación al contexto	C	B

En cuanto a nuestros trabajadores, evaluamos las siguientes competencias:

### Trabajadores con rol de Supervisión de Personal

Tipo	Competencias	Nivel a evaluar	
		P	T
Centrales	1 Vocación de Servicio	B	B
De Liderazgo	2 Innovación	A	A
	3 Integridad	A	A
Funcionales	4 Orientación a resultados	B	B
	5 Gestión de personas	B	B

### Trabajadores sin rol de Supervisión de Personal

Tipo	Competencias	Nivel a evaluar		
		P	T	O
Centrales	1 Innovación	B	A	A
	2 Orientación a resultados	B	B	B
Funcionales	3 Eficiencia	B	B	A
	4 Trabajo en equipo	B	B	B
	5 Comunicación efectiva	B	B	A



### Empleados por sexo que han recibido una evaluación periódica de desempeño

GRI 404-3

Sexo	N° de colaboradores evaluados	Total de trabajadores al momento de la evaluación de desempeño	%
Mujeres	594	668	89%
Hombres	1,613	1,753	92%
<b>Total</b>	<b>2,207</b>	<b>2,421</b>	<b>91%</b>

### Empleados por categoría laboral que han recibido una evaluación periódica de desempeño

Categoría Laboral	N° de colaboradores evaluados	Total de trabajadores al momento de la evaluación de desempeño	%
Gerentes	12	13	92%
Jefes	60	62	97%
Empleados	2,135	2,346	91%
<b>Total</b>	<b>2,207</b>	<b>2,421</b>	<b>91%</b>

### 3.2.7 Clima Laboral

Para nosotros resulta fundamental el clima laboral, en la medida en que repercute directamente en la productividad y el bienestar de nuestro equipo. Nos esforzamos por cultivar un entorno de trabajo que no solo satisfaga las expectativas de nuestros colaboradores, sino que también los motive a sentirse parte esencial de nuestra visión de servir a la comunidad.

En ese sentido, realizamos cada año la Encuesta de Clima Laboral a nivel de Empresa, a través de nuestra plataforma virtual.



#### Logros 2024

- Participaron 1,895 trabajadores, 80% del total de trabajadores convocados, 2% más en comparación al 2023.
- El Índice de Satisfacción Laboral fue de 59%, 6% más en comparación al 2023.
- El factor con mayor puntaje fue Identidad y compromiso con 71%, con un incremento del 6% respecto del periodo anterior.

GRI 3-3

GRI Gestión del capital humano

## 3.3 Calidad y asequibilidad

### 3.3.1 Gestión comercial y clientes

Estamos comprometidos con brindar servicios de agua y alcantarillado de calidad a una diversa base de clientes, tanto residenciales como no residenciales, en Lima y Callao.

La sostenibilidad de los recursos hídricos y la satisfacción de nuestros clientes son esenciales para la continuidad y el éxito de nuestra empresa.

GRI 3-3

GRI Experiencia y satisfacción del cliente



GRI 2-6

### Porcentaje de conexiones

Al cierre del 2024, tuvimos el siguiente porcentaje de conexiones:

#### Residenciales

Categoría	Descripción	% de conexiones
Social	Organizaciones de base	0.31%
Doméstica	Viviendas residenciales	57.43%
Doméstica Subsidiada	Clasificación Socioeconómica que otorga el SISFOH del MIDIS*	35.76%

(\*) Sistema de focalización de hogares (SISFOH), establecido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

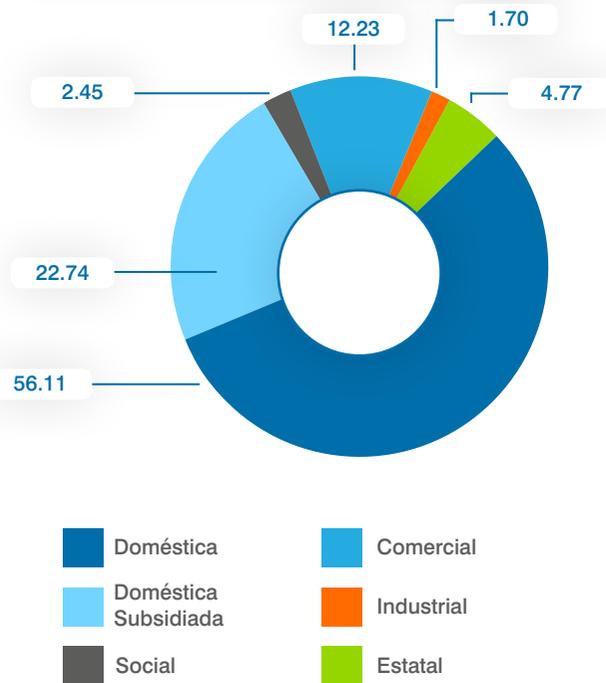
#### No Residenciales

Tipo de cliente	Número	% de conexiones
Comercial	Empresas	5.62%
Industrial	Fábricas o plantas industriales	0.49%
Estatal	Entidades gubernamentales/ municipios	0.38%

## Volumen de agua facturada

En 2024, el volumen facturado de agua potable alcanzó los 544 Mm<sup>3</sup>. De este total, el 81.3% (442.3 Mm<sup>3</sup>) fue consumido por usuarios de las categorías social, doméstica y doméstica subsidiada, mientras que el 18.7% (101.7 Mm<sup>3</sup>) correspondió a usuarios comerciales, industriales y estatales.

Volumen facturado de agua potable 2024(en Mm<sup>3</sup>)



## Atención al cliente

Contamos con canales de atención no presenciales, los cuales continuamos promocionando y empleando en el 2024.

Durante el año, nuestra línea 317-8000 auto atendió más de 2.8 millones de llamadas, y mediante un asesor más de 1.3 millones de llamadas.

GRI 2-26

## Mecanismos de quejas y reclamación

Enviamos alertas comerciales a los Equipos Comerciales y Equipo de Servicio y Clientes Especiales, para verificar el cumplimiento de los plazos de atención y realizar las acciones preventivas y correctivas, así como evitamos que dichos reclamos se conviertan en quejas.

Atendemos los reclamos pendientes según su fecha de presentación, considerando que el plazo máximo de atención es de 30 días hábiles, según la normativa de SUNASS. Cabe mencionar que en nuestro registro de reclamos solucionados podemos incluir aquellos recibidos y pendientes del mes anterior.

A través de la encuesta anual “índice de satisfacción del usuario”, obtenemos información de nuestros grupos de interés y mejoramos los mecanismos de quejas y reclamaciones.

GRI 2-25



### Canales de atención no presenciales:



#### Línea 0800:

Número único para denuncias, se atiende las 24 horas del día, los 7 días de la semana (se atendieron 5,317 llamadas).



#### Clarita:

ChatBot de respuesta inmediata, que ayuda al usuario (atención las 24 horas los 365 días del año) a resolver diversas dudas (se atendieron 149,778 interacciones).



#### WhatsApp:

Red social especializada en emergencias operativas: Aniegos y fugas de caja, falta de tapa de buzón, hidrantes en mal estado, atoro en red y robo de medidores (se atendieron 219,446 interacciones).



#### Facebook, X (Twitter), Instagram y YouTube:

Todas las demás redes sociales que atendemos las 24 horas del día y los 7 días de las semanas (se atendieron 179,879 interacciones).

GRI 2-26



## Logros 2024

- Logramos 26,612 nuevas afiliaciones al recibo digital.
- Registramos 18 “Días promedio de solución de reclamos”, cumpliendo con el plazo de los 30 días hábiles de atención que establece la normativa vigente.
- 3,226 clientes solicitaron el Financiamiento Web.
- Alcanzamos 42,020 clientes afiliados al sistema de pago automático: cargo en cuenta.

GRI 3-3

GRI Experiencia y satisfacción del cliente



## Desempeño 2024

- Los reclamos virtuales representan el 70% del total de reclamos presentados.
- Tramitamos 8,403 solicitudes de venta de conexiones virtual.
- Otorgamos 73 certificados de “Sello producto ahorrador”.
- Registramos 525,840 pagos a través de los servicios QR, WEB y APP de Sedapal (pasarela de pagos).
- El 92.3% de la recaudación del 2024 fue a través de los CAC (bancos, pasarela de pago, WU), incluye cargo en cuenta.

### Gestión de reclamos

Indicador	N°
Total de reclamos recibidos	124,711
Total de reclamos solucionados	123,535
Total de reclamos pendientes	6,484
Días promedio de solución de reclamos comerciales	18

### Porcentaje de reclamos respecto del total de conexiones

Indicador	%
Porcentaje de reclamos recibidos / total de conexiones-catastro	0.51
Porcentaje de reclamos solucionados / total conexiones-catastro	0.14

NO GRI Experiencia y satisfacción del cliente

## Recibo digital y otros servicios virtuales

En el 2024, hemos continuado implementando el envío de recibos digitales, que nos ha permitido ahorrar papel y dinero, así como la reducción de nuestra huella de carbono.

De enero a diciembre, emitimos 1,587,236 recibos digitales (110,341 más que el año anterior), cuyo costo incluido el IGV es S/ 365,063.83. Si hubiéramos enviado recibos impresos, el costo hubiera sido de S/ 1,303,712.32 incluido IGV. En conclusión, generamos un ahorro económico de cerca de un millón de soles.



Año	N° recibos digitales	Costo si impreso	Costo digital	Ahorro
2024	1,587,236	1,303,712.32	365,064.28	938,648.04
2023	1,476,895	1,037,522.49	339,685.55	697,836.64

Cabe mencionar que en el costo del recibo impreso se considera la impresión, el autoensobrado, la distribución a cada Equipo Comercial y la entrega en el predio del cliente.

Al cierre del año, los recibos digitales representaron el 8.3% del total de recibos que emitimos, sin considerar a los grandes clientes y los de fuente propia, 0.6% más que el año anterior (7.7% en 2023).



Del mismo modo, contamos con otros servicios creados de manera virtual debido a la pandemia que continúan vigentes y generan beneficios. Aunque el cálculo en horas hombre aún no se ha efectuado, tienen un impacto considerable. Estos son:

- **Financiamiento *online*:** El 98.47% del total de requerimientos de financiamiento se efectúa por este medio virtual (3,225).
- El promedio de atención de reclamos por medio virtual fue de 30%. Ha disminuido en relación al año pasado, que fue de 50%.
- Solicitudes de venta de conexiones, el 75.20% del total fueron a través de la plataforma virtual.

Es oportuno precisar que los servicios virtuales para nuestros clientes no sólo generan beneficio económico sino también de impacto ambiental y social.

NO GRI Experiencia y satisfacción del cliente



### 3.3.2 Servicios universales

Entendemos que el acceso universal a servicios de saneamiento es vital no solo para la salud y el bienestar de la población, sino también para el desarrollo sostenible de la sociedad.

De acuerdo con este enfoque, desarrollamos proyectos de ampliación de la cobertura para incrementar la prestación de servicios. Asimismo, para llevar a cabo estos proyectos nos adherimos a diversas directivas y normativas.

Para medir nuestro desempeño, en la Gerencia de Proyectos y Obras (GPO) el indicador más relevante es la ejecución del presupuesto de inversiones. También evaluamos la gestión a través de nuestras metas anuales, que incluyen la cantidad de proyectos a viabilizar y el monto de valorizaciones a cumplir.

Según el proceso de GPO, la entrega final es la obra recepcionada. Esta es formalizada mediante un acta de recepción firmada por el equipo que ejecutó la obra y las áreas que administraran la operación y el mantenimiento de la misma, garantizando la conformidad de las áreas usuarias para su óptimo funcionamiento.

GRI 3-3

GRI Servicios universales de agua y saneamiento



## Desempeño 2024

- Gerencia de Proyectos y Obras:** Ejecutamos S/ 721,603,707, de acuerdo a nuestro Presupuesto de Inversiones.
- Obras culminadas:** Destacamos 03 proyectos de inversión sobre infraestructura hídrica y tecnológica: la ampliación de fuentes de agua para Surco, la modernización del centro de datos en El Agustino y la mejora de redes de agua y alcantarillado en Puente Piedra.
- Conexiones de agua potable y alcantarillado:** Recepcionamos e incorporamos al sistema comercial 4,435 nuevas conexiones gracias a las obras: Esquema Jerusalén, Incahuasi y Margen Derecha e Izquierda de Cieneguilla.
- Estudios a nivel de formulación y ejecución (preliminares):** Aprobamos o declaramos viable 13 proyectos, con un monto de inversión de S/ 3,096 millones aproximadamente.
- Estudios a nivel de expedientes técnicos:** Aprobamos 07 expedientes, con un monto de inversión total de S/ 1,222 millones aproximadamente.
- Proyecto PTAR La Atarjea:** Iniciamos la construcción de la planta de tratamiento más avanzada en tecnología a nivel nacional y enmarcada en la política pública de Economía Circular.
  - Descripción: Combina procesos modernos de remoción de materia orgánica, nutrientes y organismos patógenos, lo que permitirá la reutilización de sus efluentes para riego de vegetales.
  - Producción: Biogás que será transformado en energía (eléctrica y térmica) para uso en operaciones. Lodos tratados para mejorar suelos de áreas verdes y agrícolas.
  - Contribución: Disminución de casos de enfermedades diarreicas, mejoramiento de calidad de vida y condiciones sanitarias, disminución de volúmenes de aguas residuales que tratadas en otras PTAR, evitará la contaminación del Río Rímac.
  - Beneficiarios: Más de 650,000 habitantes de Cajamarquilla, Nievería, Cerro Camote, Carapongo, Santa María de Huachipa y Ate-Santa Anita.
  - Inversión: S/ 828,429,314.49 (financiada parcialmente por el KFW de Alemania).
  - Avance: Cerramos el año con 4.21% de progreso.



## Desempeño 2024

Gerencia de Desarrollo e Investigación: Priorizamos 09 estudios a nivel de expediente técnico y preliminares, que contemplan:

- Construcción de colectores primarios (Surco-Chorrillos).
- Mejoramiento de sistemas de regulación de reservorios (El Agustino).
- Creación de la Planta N°3 del Sistema de Producción de Agua Potable de La Atarjea (El Agustino).
- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado (Lurín; Ventanilla).
- Rehabilitación del colector primario en la línea de descarga de la PTAR San Bartolo.
- Construcción del sistema de bombeo en la PTAR Ventanilla.
- Reparación de la estación de bombeo de desagüe (Chorrillos).
- Creación de fuente de agua por extracción y recarga artificial inducida en el Valle del Río Chillón (Carabaylo).

### Distritos con mayor población sin agua potable

Distrito	Población Total	Población no atendida	Cobertura
Lurigancho	309,662	134,331	56.62%
San Juan De Lurigancho	1,274,996	126,862	90.05%
Pachacamac	189,316	91,077	51.89%
Carabaylo	455,085	87,336	80.81%
Puente Piedra	483,877	71,372	85.25%

### Distritos con mayor población sin alcantarillado sanitario potable

Dístrito	Población Total	Población no atendida	Cobertura
San Juan de Lurigancho	1,274,996	178,254	86.02%
Lurigancho	309,662	116,952	62.23%
Carabaylo	455,085	99,664	78.10%
Ate	769,959	99,597	87.06%
Ventanilla	438,890	93,629	78.67%



## Metas y objetivos a futuro

Tenemos prevista la culminación de la Obra "PTAR La Atarjea" para el año 2026.

NO GRI Servicios universales de agua y saneamiento

### 3.4.1 Educación Sanitaria y Ambiental

En Sedapal promovemos el uso responsable del agua y el cuidado de las redes de alcantarillado a través de nuestro programa de Educación Sanitaria y Ambiental, que incluye charlas, talleres de sensibilización y visitas guiadas a la Planta de Tratamiento La Atarjea. Estas actividades, que pueden ser tanto virtuales como presenciales, están dirigidas a escolares, universitarios, organizaciones sociales y otros grupos de interés, con el objetivo de fomentar una cultura de valoración y protección del recurso hídrico, así como los servicios de agua y alcantarillado.

GRI 3-3

GRI Desarrollo, educación y diálogo



## Logros 2024

- Durante el año, ejecutamos 1,567 talleres. Y en conjunto con las visitas guiadas, sensibilizamos a 76,556 personas entre escolares (62,110), ciudadanos en general (11,157) y personal de empresas o instituciones (3,289), incrementando en 16.9% el número total de participantes respecto al año anterior.

## 3.4 Compromiso con la sociedad

Trabajamos activamente para generar valor social en las comunidades donde operamos, implementando programas educativos, espacios de diálogo y contribuyendo a la mejora de su calidad de vida.

Aseguramos el seguimiento de nuestra gestión mediante el reporte de conflictividad emitido mensualmente al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. De manera interna, contamos con el Informe de Gestión que se remite cada mes a la Gerencia General.

### Participación en el Programa de Educación Sanitaria 2024

GRI 413-1

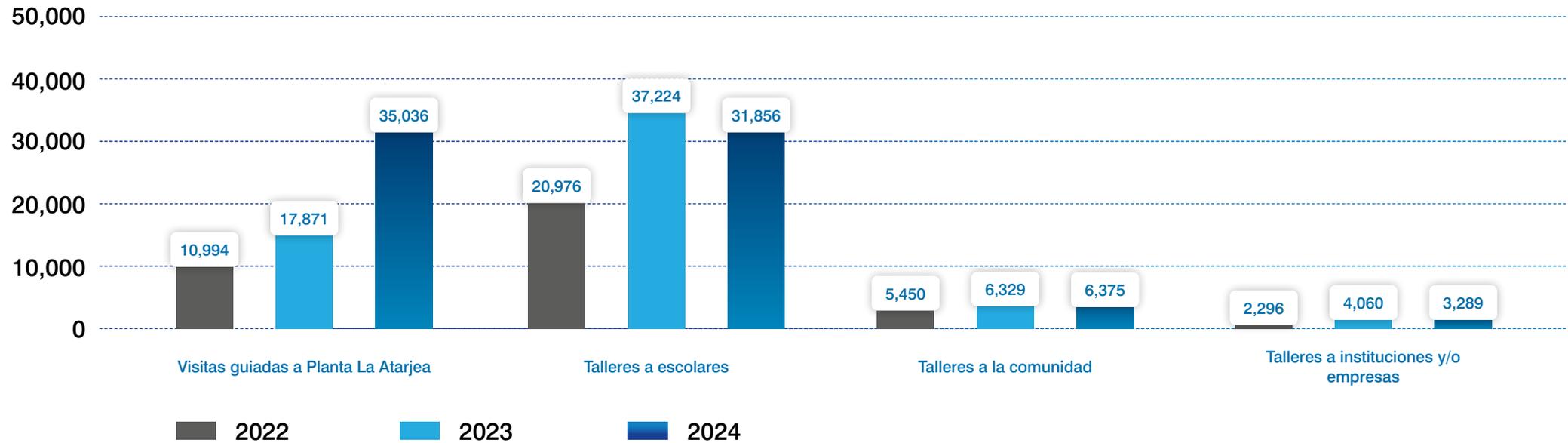
Actividad	N° Participantes	N° Talleres
Visitas a la Planta La Atarjea	35,036	NA
Talleres a Escolares	31,856	1,206
Talleres a la Comunidad	6,375	246
Talleres a Instituciones y/o Empresas	3,289	115
<b>Total</b>	<b>76,556</b>	<b>1,567</b>



Evolución de N° Personas sensibilizadas

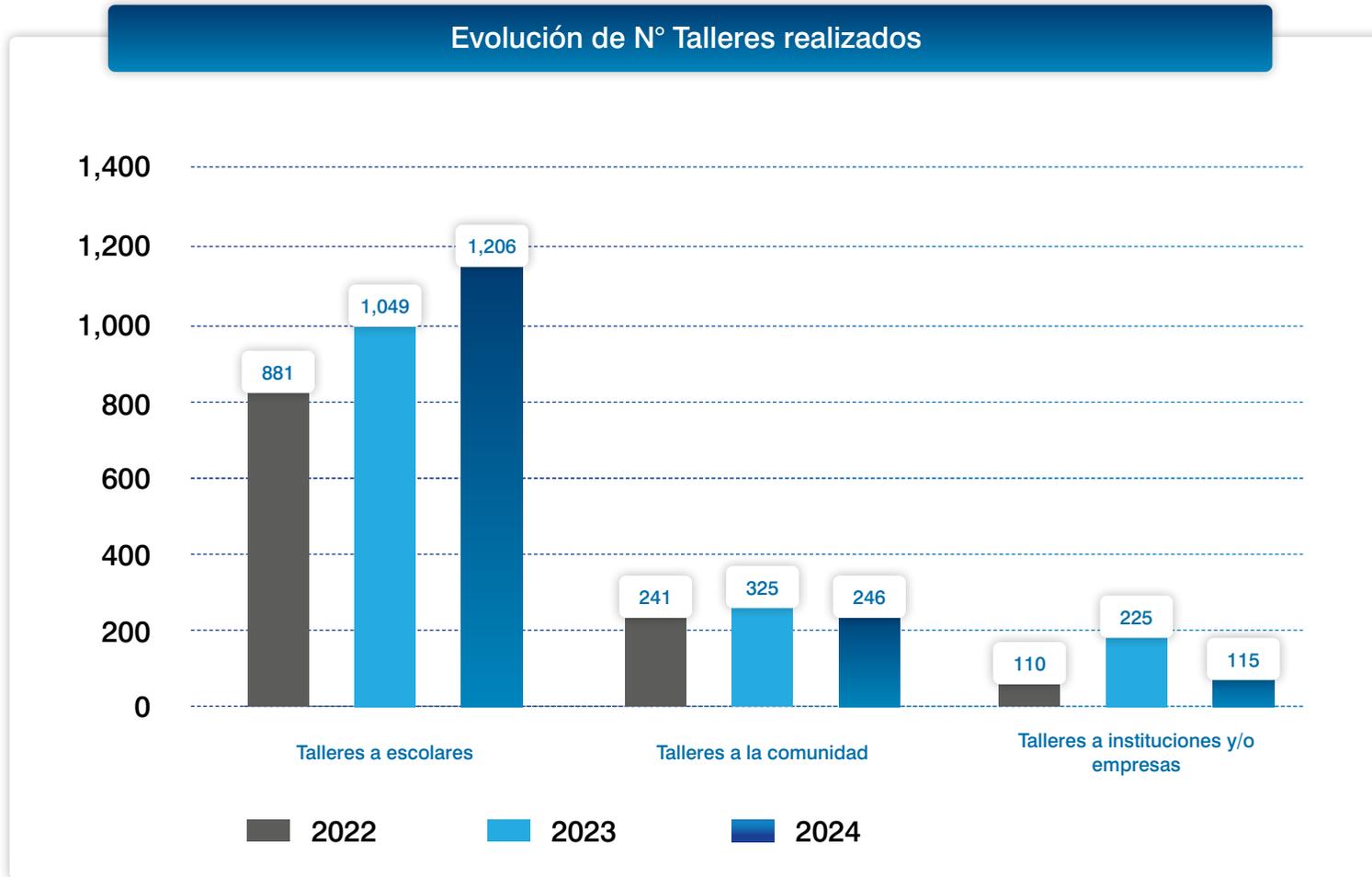
GRI 413-1

Evolución de N° Personas sensibilizadas



Evolución de N° Talleres realizados

GRI 413-1



Líneas de acción ejecutadas 2024

- Charlas de sensibilización:** Realizadas tanto virtual como presencialmente en colegios, institutos y universidades, propician la toma de conciencia ciudadana al sensibilizar sobre “El cuidado y buen uso del agua y los sistemas de alcantarillado”.
- Coordinaciones comunitarias:** Trabajamos con dirigentes y/o líderes representativos de sus comunidades, para propiciar, en sus propias habilitaciones urbanas, adecuada sensibilización sobre los objetivos del programa.
- Alianzas estratégicas:** Reforzamos colaboraciones con organismos y sectores tanto públicos como privados, incluyendo municipalidades distritales y generando beneficios interinstitucionales.
- Brigadas de Embajadores del Agua:** Continuamos formando nuevas brigadas en los Centros Educativos de Enseñanza Media, para promover actividades que brinden sostenimiento a los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Talleres en centros penitenciarios:** Realizados en “Establecimiento penitenciario comunes”, “Establecimiento Penitenciario Virgen de la Merced”, “Establecimiento Penitenciario Virgen de Fátima” y “Establecimiento Penitenciario anexo Mujeres de Chorrillos”.

- Ferias informáticas: Continuamos su ejecución en las comunidades, parques y plazas públicas, divulgando el objetivo de nuestro programa.
- Actividades conjuntas en centros educativos: Promovimos la implementación de biohuertos con la participación de escolares y docentes, incentivando el uso de materiales reciclados bajo la supervisión del personal del programa.
- Convocatoria de centros educativos: Incrementamos el alcance de participación en el VIII Concurso Escolar de trabajos literarios y de artes plásticas, así como en la 3ra. Feria de Educación Medio Ambiental - "Educando y Cuidando el Planeta". Los participantes presentaron un total de 1,556 trabajos sobre temas de educación ambiental y gestión eficiente del agua, lográndose premiar a 24 alumnos en las diversas modalidades.

### Principales tareas ejecutadas 2024

- Aplicamos encuestas para identificar las fortalezas y debilidades del programa. Estuvieron dirigidas a alumnos, profesores, personal capacitado en las instituciones, así como a la comunidad en general.
- Continuamos velando por la inclusión, logrando la presencia de niños y jóvenes con capacidades diferentes, quienes participaron activamente en las actividades que desarrollamos.

### 3.4.2 Acercamiento a la población

Como parte de nuestra estrategia de prevención y gestión de conflictos sociales, llevamos a cabo actividades orientadas a generar espacios de diálogo y atender requerimientos, consultas, reclamos y quejas, así como resolver conflictos que puedan surgir durante la implementación de los proyectos de saneamiento.

En ese sentido, realizamos un seguimiento y monitoreo del estado de la conflictividad social de los proyectos que se encuentran bajo nuestra administración y que son reportados al MVCS.

GRI 3-3

GRI Desarrollo, educación y diálogo



### Desempeño 2024

Atendimos diversas demandas formuladas por las comunidades urbanas bajo el principio del acceso a la información con todos los actores sociales, tanto directos como indirectos, así como con las instituciones públicas y privadas.

Realizamos 743 espacios de diálogo directo con la población, logrando la participación de 12,781 ciudadanos. Por otro lado, registramos 94 casos en conflictividad.

### N° de actividades de relacionamiento directo

Actividades	Total
Asamblea Poblacional	4
Mesa de Trabajo	4
Reunión con Alta Dirección	6
Audiencias Públicas	5
Reunión de Trabajo	112
Reunión de Coordinación	66
Reunión Informativa	445
Visita de campo	101
<b>Total</b>	<b>743</b>

GRI 413-1



### Nº de participantes en actividades de relacionamiento directo

Actividades	Total
Asamblea Poblacional	1549
Mesa de Trabajo	121
Reunión con Alta Dirección	233
Audiencias Públicas	267
Reunión de Trabajo	1,385
Reunión de Coordinación	439
Reunión Informativa	8,095
Visita de campo	692
<b>Total</b>	<b>12,781</b>

GRI 413-1

### 3.4.3 Donación de plantas a la comunidad

Enmarcado en el fortalecimiento de una buena relación, en el 2024 gestionamos la entrega de 400 plantones de árboles en total, para los vecinos de la asociación ecológica de Cerro Moreno, en el distrito de Comas. La primera mitad en agosto y la segunda en noviembre.

### 3.4.4 Voluntariado corporativo

Fortalecemos nuestro compromiso social y ambiental a través del voluntariado, permitiéndonos impactar positivamente mientras fomentamos valores como la solidaridad y sostenibilidad entre nuestros colaboradores. Además, estas jornadas nos permiten afianzar nuestras alianzas estratégicas y cumplir con los objetivos de nuestro Plan de Responsabilidad Social Empresarial.

Medimos nuestros resultados a partir del número de participantes que asisten a nuestras convocatorias para el desarrollo de las actividades de voluntariado.



#### Desempeño 2024

Jornada de limpieza en la Franja Marginal del Río Rímac:

Septiembre

45 voluntarios

Apoyo de la Municipalidad de Ate



#### Desempeño 2024

Il Jornada de Limpieza de la Playa La Chira, frente a la PTAR La Chira (Chorrillos):

**Finalidad:** Promover la limpieza de las zonas aledañas al mar para mejorar la calidad de vida de las poblaciones adyacentes y preservar la salud de las familias que concurren al lugar.

**Cobertura:** 1km de la Playa La Chira

Diciembre

19 voluntarios y 10 personas externas

Apoyo de la Municipalidad de Chorrillos





### Logros 2024

- Mediante nuestro voluntariado corporativo, recolectamos 512 kg de residuos sólidos y desarrollamos de 01 charla sobre su adecuado manejo.



### Desempeño 2024

Al finalizar el año, registramos que 35 estudiantes se encontraron cursando sus respectivos ciclos. Cabe resaltar que 06 de ellos son nuestros trabajadores.



GRI 3-3

GRI Desarrollo, educación y diálogo

GRI 203-2

### 3.4.5 Carrera técnica Sector Saneamiento

Asumiendo nuestro rol como líder en empresas de saneamiento del contribuimos al fortalecimiento de la educación superior en nuestro mediante la “Formación Dual en Carreras Técnicas de Agua y Saneamiento”, específicamente a través del perfil “Técnico en Gestión de redes de agua potable y aguas residuales”.

Participamos en la formación dual desde el desarrollo de capacitación práctica, coordinado por nuestro Equipo de Capacitación. Además, desde su creación hemos registrado 04 promociones con 65 egresados, de los cuales 5 son mujeres.

#### Histórico de estudiantes en formación dual

Año de ingreso	Estudiantes			Estado
	Público en general	Trabajadores Sedapal	Total	
2022	7	2	9	V Ciclo concluido
2023	8	0	8	III Ciclo concluido
2024	14	4	18	I Ciclo concluido

# Nuestra Dimensión Ambiental

▶

# 04



# 04 Nuestra Dimensión Ambiental

En Sedapal reconocemos los desafíos ambientales que enfrentamos desde la captación del agua de una fuente natural, como el estrés hídrico, hasta la disposición del agua residual tratada a un cuerpo receptor, que puede coadyuvar a la mejora de la calidad de la fuente y/o para reúso, presentando sustitutos en el uso agua de fuente natural, incluso del agua potable, a las distintas actividades económicas de los sectores productivos del país. Por lo que nuestra responsabilidad ambiental se convierte en un activo valioso para la empresa y en una muestra de nuestro compromiso con el ecosistema hacia la sociedad en general.



## 4.1 Compromisos ambientales para la confiabilidad de los servicios de agua potable y saneamiento

### 4.1.1 Proyectos ecosistémicos

Gestionamos proyectos ecosistémicos que contribuyen a garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos. De esta manera, no solo ayudamos a la recuperación de ecosistemas degradados y al aumento de la disponibilidad hídrica, sino que también generamos empleo durante la ejecución.

Promovemos la participación activa de las comunidades campesinas locales para contar con sus perspectivas y garantizar que los proyectos respondan a sus necesidades. De igual modo, coordinamos con las entidades externas en aras de la retroalimentación y actualización periódica, asimismo, gestionamos los permisos necesarios con la finalidad de ejecutar un desarrollo adecuado de los proyectos, y en cumplimiento al marco normativo vigente.





## Avances en 2024

Dentro de las actividades del Plan Operativo 2024, con relación al avance de los proyectos ecosistémicos, logramos:

- Alcanzar el 100% de la ejecución del cumplimiento del Presupuesto de Inversiones para los proyectos ecosistémicos.
- Culminar los expedientes técnicos según la programación presupuestal anual, alcanzando el total de 7 de 7.
- Formular y evaluar 02 proyectos MERESE (Mecanismos de Retribución por los Servicios Ecosistémicos) en la etapa de preinversión.

GRI 3-3

GRI Gestión de proyectos ecosistémicos



## Oportunidad de mejora:

Los indicadores establecidos en el estudio tarifario, vinculados al porcentaje de ejecución de la obra con relación a la reserva destinada para su implementación, todavía no han sido alcanzados.



## Desempeño 2024

Nuestra Unidad Formuladora dio viabilidad al proyecto Chamacha-Tupicocha. Además, durante el año gestionamos los proyectos ecosistémicos que se encuentran en la cartera de inversiones de nuestro equipo, abarcando cuerpos de agua de la provincia de Huarochirí, departamento de Lima:

- Gestión de expedientes técnicos ▶ Recuperación de servicios ecosistémicos de regulación hídrica en microcuencas:

N°	Estado	Microcuenca	Localidad	Distritos
1	Aprobación	Ararac	San Antonio	San Mateo
2	Aprobación	Pocrocococha	CC. San Pedro de Laraos	Laraos
3	Aprobación	Quipacancha	CC. San Pedro de Laraos	Laraos
4	Aprobación	Huitama	CC. San Pedro de Casta	San Pedro de Casta
5	Estudio	Pucullo	CC. San Antonio	San Mateo y Chicla



### 4.1.2 Pulmón ecológico

Hace más de 20 años emprendimos la iniciativa de forestar La Atarjea (95 ha) y las riberas de la Reserva Ecológica del Río Rímac (32 ha). De ese modo, con el paso de los años hemos creado un pulmón ecológico que permite la mitigación de emisiones GEI. La gestión de estas áreas verdes se encuentra a cargo de nuestro Equipo de Administración y Conservación (EAC).

De acuerdo a los datos del “Análisis de la situación actual de las áreas verdes y arbolado urbano” de la Municipalidad de Lima, la extensión de nuestro pulmón ecológico (1,272,400 m<sup>2</sup>) es superior al total de áreas verdes en distritos como San Isidro (1,172,761 m<sup>2</sup>), Miraflores (1,126,998 m<sup>2</sup>) y San Martín de Porres (1,217,055 m<sup>2</sup>).



#### Desempeño 2024

Actualización de valor referencial del presupuesto de obra ► Recuperación de servicios ecosistémicos de regulación hídrica en cuerpos de agua del distrito de San Juan de Iris, considerando:

- control de erosión de la subcuenca Cashapampa.
- mediante represamiento de la laguna de Llamacocha para afianzamiento hídrico en el canal de Mapano.
- mediante manejo de pastos naturales y bofedales en la cabecera de la microcuenca Curicocha.



#### Metas y objetivos a futuro

En el largo plazo, seguiremos priorizando acciones de conservación, restauración y/o uso sostenible de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar una adecuada prestación de los servicios de agua potable en Lima y Callao.

NO GRI Gestión de proyectos ecosistémicos



#### Desempeño 2024

Con el fin de evaluar disponibilidad de terreno para nuevas plantaciones y poder incrementar la extensión de las áreas verdes forestadas, en el Plan 2024 establecimos la ejecución de visitas técnicas a 17 PTARs que tenemos bajo nuestra administración.

Identificamos 4.03 ha disponibles para generar nuevas áreas verdes con especies arbustivas y árboles, ubicadas en 03 PTARs.

## PTARs con terreno disponible para nuevas áreas verdes

PTAR	Hectáreas	Tipo de plantas
Huáscar	0.8	Especies arbustivas
San Bartolo	3.22	Poncianas, palo verde, molle costeño, papelillo
Santa María	0.01	Papelillo, molle costeño, tara, cipreses



### 4.1.3 Sello Producto Ahorrador

Diseñamos el “Sello de Producto Ahorrador” con el propósito de visibilizar los productos sanitarios que ofrecen un mínimo de 30% de ahorro de agua. Otorgamos esta distinción a los productos de fabricantes y/o importadores que, previa evaluación por parte de nuestro Equipo de Gestión Comercial y Micromedición (ESCM), cumplen con el requisito.



### Desempeño 2024

Evaluamos 134 productos y otorgamos el Sello Producto Ahorrador a 73 de estos, es decir, al 54.4% del total.

### 4.1.4 Biodiversidad e impacto

Nuestras operaciones en ecosistemas sensibles requieren un equilibrio preciso entre desarrollo de infraestructura y conservación ambiental. En ese sentido, integramos la protección de la biodiversidad mediante evaluaciones preventivas y compensaciones ecosistémicas validadas por autoridades competentes.

Contamos con equipos clave de trabajo<sup>18</sup> encargados de definir las áreas de influencia directa e indirecta de los proyectos. Si se encuentran cerca o dentro de un ANP o zona de gran valor para la biodiversidad, tenemos la obligación de solicitar a SERFOR<sup>19</sup> la Autorización de Desbosque para poder retirar la cobertura vegetal en las áreas donde ejecutaremos nuestros proyectos.

Luego de obtenida la autorización, nos corresponde presentar el Plan de Desbosque y el Plan de Compensación Ecosistémica. De ese modo, establecemos las acciones de mitigación de posibles impactos y de conservación tanto

de especies silvestres (flora y fauna) como de hábitats presentes en el área de intervención de los proyectos de saneamiento.

Medimos nuestro cumplimiento a partir del Plan de Desbosque y la remisión de los avances efectuados respecto a la compensación a SERFOR. Además, aseguramos la efectividad de nuestra gestión haciendo seguimiento de los actuados desde la presentación de la solicitud, aprobación y cierre del Plan de Compensación.

GRI 3-3

GRI Impacto ambiental

<sup>18</sup> Equipo Estudios Preliminares (EEPre) y Equipo Estudios Definitivos (EEDef).

<sup>19</sup> Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

## Proyecto Nueva Rinconada

Nuestro proyecto “Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Nueva Rinconada” busca mejorar la infraestructura de agua potable y alcantarillado en los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

El ámbito de estudio se encuentra en el extremo suroeste de la “Loma de Villa María del Triunfo,” un ecosistema frágil<sup>20</sup> con características climáticas y topográficas específicas que requieren un manejo cuidadoso para preservar su biodiversidad.



### Especificaciones del proyecto

- Ubicación: A 15 km al sur de Lima.
- Alcance:

Esquema	Sectores
Villa María	310, 311 y 330
Nueva Esperanza	312, 314, 319 y 324

- Áreas para retiro de cobertura (2,226.17 m<sup>2</sup>):
  - Reservoirio Proyectado RAP-06: 588.51 m<sup>2</sup>
  - Reservoirio Proyectado RAP-12: 572.19 m<sup>2</sup>
  - Reservoirio Proyectado RRP-06: 1,065.47 m<sup>2</sup>

- Componentes ejecutados: RAP-12 y RRP-06.
- Zona de compensación en componentes ejecutados: 1,700 m<sup>2</sup>.
- Saneamiento: físico.
- Posición: El área protegida está dentro del área del proyecto.
- Etapa del proyecto: Ejecución física.

GRI 304-1



## Impactos identificados

### Especies forestadas:

- RRP-06: Identificamos especies nativas, sin encontrar nuevas especies en el área del reservorio.
- RAP-12: Verificamos la presencia de margarita de lomas, tuna y tara en buen estado. Tres de estas (alfileres, pimpinela y tomate silvestre) están en el listado de especies a reforestar según el Plan de Compensación Ecosistémica.

### Traslado de especies:

- Identificamos y trasladamos especímenes a un área temporal, evaluados por el jardinero del contratista. También monitoreamos el área de influencia directa e indirecta de la zona intervenida.

### Reversibilidad de los impactos:

- Dado que los reservorios permanecerán en el área de intervención de manera permanente, se habilitó un área de compensación ecosistémica con dimensiones equivalentes a las afectadas.

<sup>20</sup> Reconocido e inscrito en la Lista de Ecosistemas Frágiles del Ministerio de Agricultura y Riego, mediante la Resolución Ministerial N°401-2013-MINAGRI.



## Desempeño 2024

- Recepcionamos los resultados de 04 inspecciones ambientales iniciadas en el año 2024, a cargo de nuestro Equipo Gestión Ambiental y Servicios Ecosistémicos (EGASE).
- Actualizamos el formulario de Ficha Técnica Ambiental (FTA) para que todos nuestros proyectos, antes de efectuar la ficha, precisen si la zona en cuestión se encuentra superpuesta a algún ecosistema frágil.
- Iniciamos la gestión para la inclusión de las capas de Áreas de Conservación Regional en nuestra GIS WEB.

GRI 3-3

GRI Impacto ambiental

## 4.2 Eficiencia Operativa

### 4.2.1 Consumo de agua

Gestionar adecuadamente nuestro consumo interno de agua es prioritario porque nos permite ser coherentes con nuestro rol como líderes en el uso eficiente del recurso hídrico.

Con este fin, implementamos medidas ecoeficientes de manera anual, tales como supervisión del cambio progresivo de aparatos sanitarios, inspecciones para verificar posibles fugas visibles y no visibles, sensibilización a los trabajadores, entre otras acciones. Esta responsabilidad la asume nuestro Equipo Gestión Ambiental y Servicios Ecosistémicos (EGASE).



## Logros 2024

- Redujimos nuestro consumo de agua en 16,574 m<sup>3</sup>, es decir 13.17% respecto del 2023. Esto significó un ahorro de S/ 111,818.30.

GRI 3-3

GRI Calidad hídrica e infraestructura

### Comparativo del consumo de agua periodo 2023-2024

Año	Consumo (m <sup>3</sup> )	Costo (S/)
2023	125,831	1,514,881.90
2024	109,257	1,403,063.60
<b>Ahorro</b>	<b>16,574</b>	<b>111,818.30</b>

GRI 303-5

## Consumo de agua a nivel empresa

Indicador	Unidad	2023	2024
Consumo anual de agua	m <sup>3</sup>	125,831	109,257
Costo anual de agua	soles	1,514,881.90	1,403,063.60
Consumo promedio mensual	m <sup>3</sup> /mes	10,486	9,105
Costo promedio mensual	soles/mes	126,240.16	116,921.97

## Consumo de agua: indicadores de desempeño en trabajadores

Indicador	Unidad	2023	2024
Consumo de agua anual	m <sup>3</sup> /trabajador/año	52.41	45.56
Costo del consumo de agua anual	soles/trabajador/año	630.94	585.10
Consumo de agua mensual	m <sup>3</sup> /trabajador/mes	4.37	3.80
Costo del consumo de agua mensual	soles/trabajador/mes	52.58	48.76

## 4.2.2 Gestión de la energía

Una adecuada gestión de la energía nos permite reducir costos operativos, disminuir nuestro impacto ambiental y fortalecer la continuidad de nuestros servicios. Por ello, optimizamos el consumo interno y promovemos la sensibilización entre nuestros colaboradores.

Promovemos el ahorro de energía eléctrica interno a través de campañas de sensibilización, utilizando mensajes que permitan concientizar sobre el uso responsable de este recurso tanto en nuestras oficinas como en sus hogares. Además, mediante un ranking de reducción del consumo de energía eléctrica motivamos a nuestras diversas sedes para que continúen y mejoren su índice de ahorro.

Realizamos inspecciones continuas sobre el estado de las luminarias, LED, detección de posibles fallas en el sistema eléctrico, inspecciones nocturnas que incidan en el consumo de energía. Además, el EGASE realiza inspecciones inopinadas en las diversas oficinas administrativas con una periodicidad mensual y/o trimestral.

Medimos nuestro desempeño a través los indicadores del Plan de Acción Ambiental Ecoeficiencia. Comparamos el consumo de energía con el del año anterior para asegurar una mejora continua. Además, realizamos seguimiento trimestral a las medidas de ecoeficiencia mediante reuniones de retroalimentación con los enlaces de cada sede administrativa. En estas sesiones, analizamos la evolución mensual, trimestral y anual del consumo por sede y tipo de suministro.



## Desempeño 2024

Durante el año, implementamos varias acciones clave:

- 100% de Luminarias LED en todas nuestras oficinas, como parte del Plan de Acción Ambiental Ecoeficiencia y el Plan Operativo de los Equipos de Administración.
- Inspecciones para verificar posibles fallas en el sistema eléctrico.
- Campañas de Sensibilización.

GRI 3-3

GRI Impacto ambiental



## Logros 2024

- El consumo de energía eléctrica en nuestras oficinas disminuyó en 1.1%, en comparación con el 2023.

GRI 302-4

## Consumo de electricidad: indicadores de desempeño en trabajadores

GRI 302-1

Indicador	Unidad	2024
Consumo de electricidad anual	KWh/trabajador/año	1,712
Costo del consumo de electricidad anual	soles/trabajador/año	1,034
Consumo de electricidad mensual	KWh/trabajador/mes	143
Costo del consumo de electricidad mensual	soles/trabajador/mes	86

## Consumo de energía

Consumo de energía	Unidad	2023	2024
Consumo de combustible procedente de fuentes no renovables (incluidos todos los tipos de combustibles utilizados)	Gigajulios	43,826.28	27,422.00
Diésel	Gigajulios	41,497.78	25,619.02
GLP	Gigajulios	1,517.08	1,073.45
Gasolina	Gigajulios	811.43	729.16
<b>Consumo total de electricidad</b>	<b>Gigajulios</b>	<b>14,491.08</b>	<b>14,780.71</b>
<b>Consumo total de energía (Combustible no renovable + Electricidad)</b>	<b>Gigajulios</b>	<b>58,317.36</b>	<b>42,202.34</b>



## Metas y objetivos a futuro

Estableceremos nuestros indicadores a corto, mediano y largo plazo mediante la aprobación del Plan Ambiental 2025-2029, el cual se encontró en elaboración al cierre del 2024.

evaluación del avance hacia nuestras metas de reducción de emisiones, así como ajustar nuestras acciones según los resultados obtenidos.

Por otra parte, desde el 2023<sup>21</sup> contamos con un Grupo de Trabajo para la elaboración del Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático (PMACC). Tiene la responsabilidad de recopilar y registrar información sobre nuestras actividades y procesos en el Sistema de Gestión Ambiental de los Servicios de Saneamiento (SIGASS).



Contamos con el diploma de reconocimiento “Huella de Carbono Perú - Nivel 2”, otorgado por el MINAM, por la verificación de nuestra HC 2019 (2023).

GRI 3-3

GRI Adaptación al cambio climático

<sup>21</sup> Mediante Resolución N°222-2023-GG del 05.07.2023.



## Desempeño 2024

Registramos nuestra Huella de Carbono correspondiente a los años 2022 y 2023 en la plataforma HC-PERU del MINAM, obteniendo el reconocimiento de Nivel 1 para cada uno de los periodos.

En cuanto a la HC 2023, pendiente de verificación por una entidad acreditada bajo la NTP ISO 14001, identificamos que las actividades con mayores emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente son:

- Tratamiento de aguas residuales: 347,422.88 tCO<sub>2</sub>e
- Consumo de electricidad: 50,432.78 tCO<sub>2</sub>e
- Transporte por terceros: 10,810.51 tCO<sub>2</sub>e

Por otro lado, al finalizar el año nos encontramos elaborando el Plan de Estrategias para la Reducción de la Huella de Carbono.

GRI 305-1

### 4.2.3 Huella de Carbono

Priorizamos la gestión de emisiones de GEI para reducir nuestro impacto ambiental y cumplir con las normativas. Al medir y disminuir nuestra huella de carbono, reforzamos el compromiso con la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad.

Nuestro Equipo de Gestión Ambiental y Servicios Ecosistémicos mide las emisiones operativas, proceso que hemos intensificado en los últimos dos años para cerrar brechas. Estos datos son la base para estrategias de mitigación, eficiencia de procesos y ahorros económicos.

Controlamos los resultados de emisión de GEI mediante la presentación de reportes emitidos por los Centros de Servicio y el Centro Operativo Principal La Atarjea, los cuales están relacionados con el tratamiento de agua residual, áreas verdes, consumo de agua, consumo de combustible, consumo de energía, uso de papel, refrigerantes y generación de residuos. Estos reportes permiten calcular la huella de carbono y nos facilitan la



## Metas y objetivos a futuro

Durante el 2025, adoptaremos medidas de reducción de emisiones de GEI en nuestras principales fuentes de emisión.

### 4.2.4 Gestión de residuos

La gestión adecuada de los residuos refleja nuestro compromiso con el cuidado de la salud de los trabajadores, de la población y de la infraestructura de la empresa. Contribuye, a través de la minimización, manejo y monitoreo, a la reducción de los residuos sólidos que podrían afectar la gestión de los servicios que brindamos.

En ese sentido, además de alinearnos a la normativa vigente, implementamos una política interna que promueve el cuidado de las instalaciones de la empresa, sede central, zonales, centros de servicios y componentes de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, de manera responsable y segura.

En SEDAPAL contamos con el Plan de Acción Manejo de Residuos Sólidos, que forma parte del Plan Ambiental. Este documento permite establecer metas claras y alcanzables, que son supervisadas por EGASE, encargado de monitorear y supervisar todas las acciones relacionadas con nuestra gestión de residuos.

Clasificamos nuestros residuos sólidos en dos grupos: residuos sólidos peligrosos y residuos sólidos no peligrosos. Asimismo, nuestros 36 equipos de trabajo reportan trimestralmente la generación, transporte y disposición final de los residuos sólidos de las actividades a cargo de los contratistas y de nuestra empresa.

Generemos residuos sólidos no peligrosos a partir de actividades administrativas, operativas, de laboratorio y del servicio médico. Todas nuestras actividades, a su vez, generan residuos sólidos peligrosos. Monitoreamos la cantidad total en kilogramos, toneladas, galones y unidades, prestando especial atención a los procesos que generan mayores cantidades de residuos, como el tratamiento de agua potable y el tratamiento de aguas residuales.

Con la finalidad de minimizar el impacto de la generación de residuos sólidos, desde el 2022 priorizamos su valorización mediante el reaprovechamiento y comercialización. De esta manera, a través de un proceso productivo, podemos contribuir a darle una segunda vida a materiales como papel, cartón, botellas plásticas, vidrio y chatarra metálica y de PVC.



## Desempeño 2024

- Aprobamos el Plan Ambiental 2024 desde la Gerencia General<sup>22</sup>.
- Generamos un total de 106,112.12 toneladas de residuos sólidos, entre residuos peligrosos (10.95 t) y residuos no peligrosos (106,101.17 t).
- Logramos reutilizar, reciclar o vender 141.55 toneladas de residuos.
- Obtuvimos S/ 17,101.40 por la venta de residuos reaprovechables como papel, cartón y plástico.

GRI 3-3

GRI Impacto ambiental

GRI 306-1

GRI 306-2

<sup>22</sup> Resolución de Gerencia N° 062-2024-GG de fecha 05.02.2024.

## Resumen de total residuos sólidos generados, en toneladas métricas

GRI 306-3

Residuos sólidos generados	2023	2024
<b>Total de residuos generados*</b>	<b>113,035.60</b>	<b>106,112.12</b>
Residuos sólidos peligrosos	7.18	10.95
Residuos sólidos no peligrosos	113,028.42	106,101.17
<b>Total residuos reaprovechados</b>	<b>191.36</b>	<b>141.55</b>
<b>Total residuos eliminados</b>	<b>112,844.24</b>	<b>105,970.57</b>

(\*) Consideramos la generación de residuos de: COP La Atarjea, Centros de Servicios y Contratistas.

## Residuos sólidos generados según peligrosidad y origen, en toneladas métricas

GRI 306-3

GRI 306-4

Residuos generados según peligrosidad y origen	No destinado a eliminación (reaprovechado)	Destinados a eliminación
<b>Total de residuos peligrosos</b>	<b>0.09</b>	<b>10.86</b>
Actividades Operativas	2,557 gal	0.01
Actividades Administrativas	0.09	8.53
Laboratorio y Servicio Médico	0.00	2.32
<b>Total de residuos no peligrosos</b>	<b>141.46</b>	<b>105,959.71</b>
Actividades Operativas	110.62**	ND
Actividades Administrativas	30.84	ND

(\*\*) Incluye Medidores (188,412.55 UND), Chatarra de PVC (1,617 UND) y Chatarra metálica (74,573 UND).



### Residuos peligrosos reaprovechados, en toneladas métricas

GRI 306-4

Operación de valorización	2022	2023	2024
Preparación para la reutilización	0	0	0
Reciclaje	0.29	0.21	0.09
<b>Total de residuos peligrosos aprovechados</b>	<b>0.29</b>	<b>0.21</b>	<b>0.09</b>

### Residuos no peligrosos reaprovechados, en toneladas métricas

Operación de valorización	2022	2023	2024
Preparación para la reutilización	0	0	0
Reciclaje	96.47	191.15	141.46
<b>Total de residuos no peligrosos aprovechados</b>	<b>96.47</b>	<b>191.15</b>	<b>141.46</b>

### Residuos no peligrosos reaprovechables destinados a la venta

Residuos no peligrosos	Cantidad (kg)	Precio unitario (S/)	Monto obtenido (S/)
Papel blanco	19,510	0.71	5,119.10
Cartón	11,730	0.41	9,852.30
Plástico	2,160	0.71	2,130.00
<b>Total</b>	<b>33,400</b>		<b>17,101.40</b>



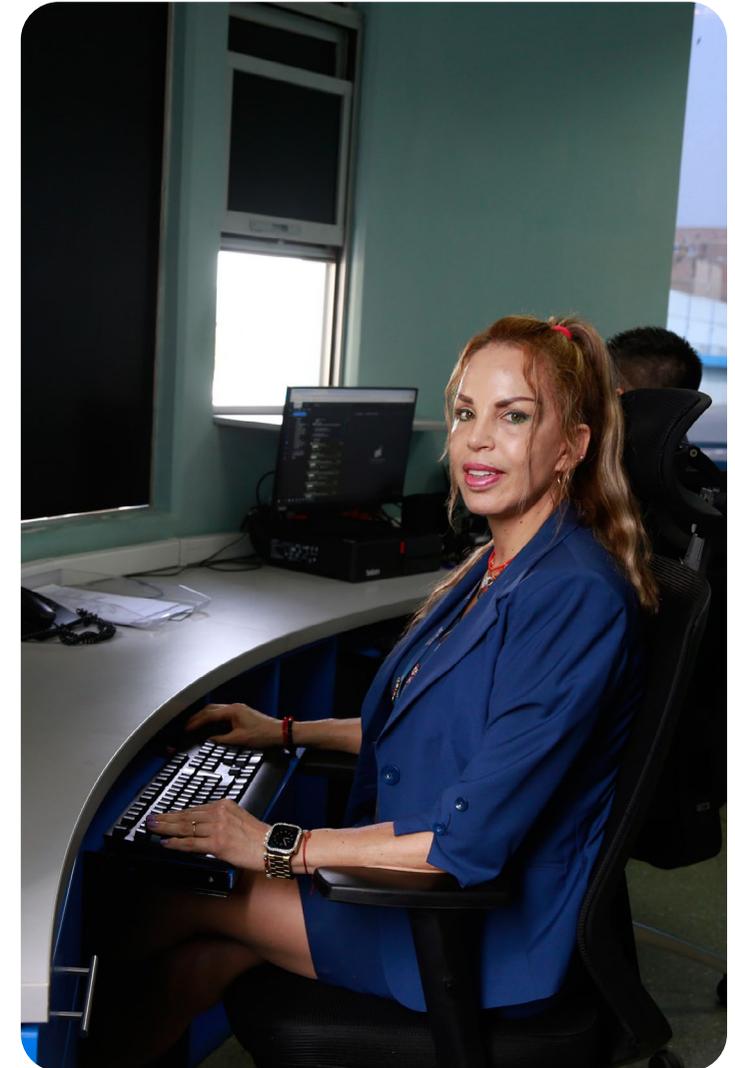
### Residuos peligrosos destinados a eliminación, en toneladas métricas

GRI 306-5

Operación de eliminación	2022	2023	2024
Incineración (con recuperación energética)	0	0	0
Incineración (sin recuperación energética)	0	0	0
Traslado a un vertedero	0	0	0
Disposición final en relleno de seguridad	10.37	6.97	10.86
<b>Total residuos peligrosos eliminados</b>	<b>10.37</b>	<b>6.97</b>	<b>10.86</b>

### Residuos no peligrosos destinados a eliminación, en toneladas métricas

Operación de eliminación	2022	2023	2024
Incineración (con recuperación energética)	0	0	0
Incineración (sin recuperación energética)	0	0	0
Traslado a un vertedero	0	0	0
Disposición final en relleno sanitario	237,266.66	112,837.27	105,959.71
<b>Total de residuos no peligrosos eliminados</b>	<b>237,266.66</b>	<b>112,837.27</b>	<b>105,959.71</b>



# Sobre este reporte

▶

# 05



# 05 Sobre este reporte



Este reporte ha sido elaborado de conformidad con los estándares del *Global Reporting Initiative* en su actualización del 2021, brinda información sobre la gestión económica, social y ambiental de Sedapal en el Perú, abarcando la información correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.

En Sedapal emitimos reportes de sostenibilidad de manera anual desde el 2015 y nuestro último reporte correspondió al año calendario 2023.

Para la recopilación de la información de los indicadores GRI hemos revisado documentos de carácter interno y público. De igual manera, hemos empleado fichas de recolección de datos, elaboradas de acuerdo con los protocolos técnicos del GRI. También desarrollamos talleres de sensibilización y de asesoría personalizada para los responsables del llenado de la información.



## 5.1 Nuestros Grupos de Interés

Nuestra gestión de responsabilidad social se basa en el diálogo con los grupos de interés por la importancia que tiene la incorporación de sus expectativas en nuestros procesos de mejora continua. Nos relacionamos activamente con ellos y actualizamos periódicamente sus perfiles e intereses. Esto, con el objetivo de establecer relaciones de largo plazo basadas en la confianza.

Para identificar a nuestros grupos de interés y subgrupos de interés, desarrollamos un taller de actualización de mapeo. Como resultado, logramos identificar, priorizar y caracterizar a nuestros grupos de interés y a los respectivos subgrupos de interés. Asimismo, identificamos nuestras principales relaciones e interacciones con cada uno de ellos. A continuación, presentamos a nuestras partes interesadas priorizadas:



GRI 2-29





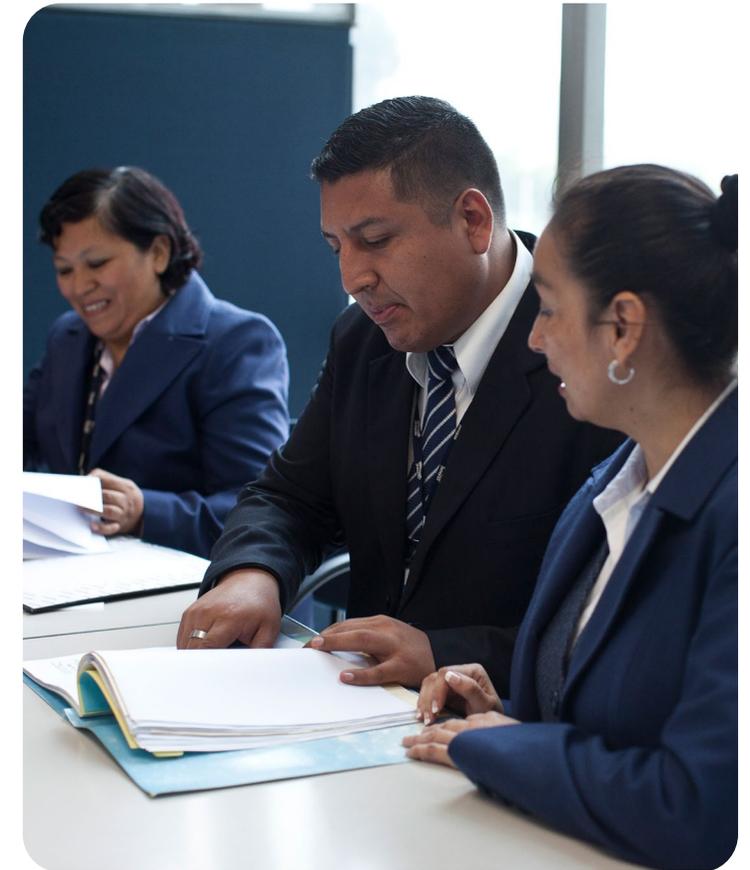
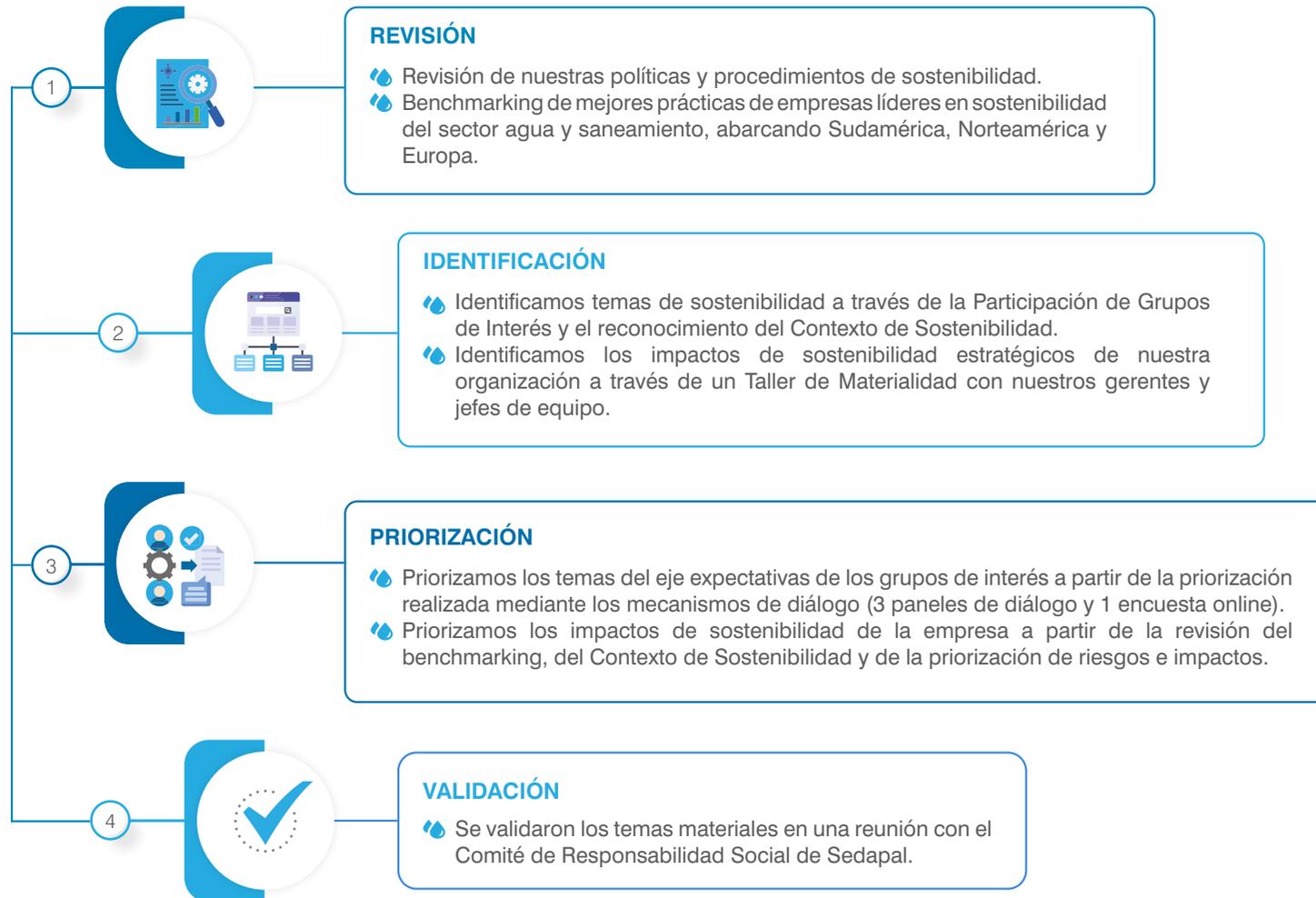
Canal de comunicación	Clientes	Comunidad	Trabajadores	Estado	Proveedores/ Contratistas	Medios de Comunicación	Accionistas	Sociedad Civil	Sistema Financiero y Mercado de Capitales
Llamadas telefónicas		✓		✓				✓	
Intranet			✓						
Periódicos murales			✓						
Revista: Integrándonos			✓						
Boletín virtual			✓						
Reuniones de integración			✓						
Conferencia de avances, resultados, acciones y reconocimientos (CARAR)			✓						
Reuniones de avances, resultados, acciones y reconocimiento (RARAR)			✓						
Mesas de trabajo								✓	
Notas de prensa y comunicados						✓			
Frecuencia	Diaria	Permanente	Diaria	Diaria	Diaria	Diaria	De acuerdo con la necesidad	De acuerdo con la necesidad	De acuerdo con la necesidad

## 10.2 Nuestro proceso de Materialidad

GRI 2-29

GRI 3-1

A continuación, les presentamos nuestro proceso de materialidad, el cual ha sido realizado bajo las recomendaciones de los estándares del Global Reporting Initiative en su versión del 2021.

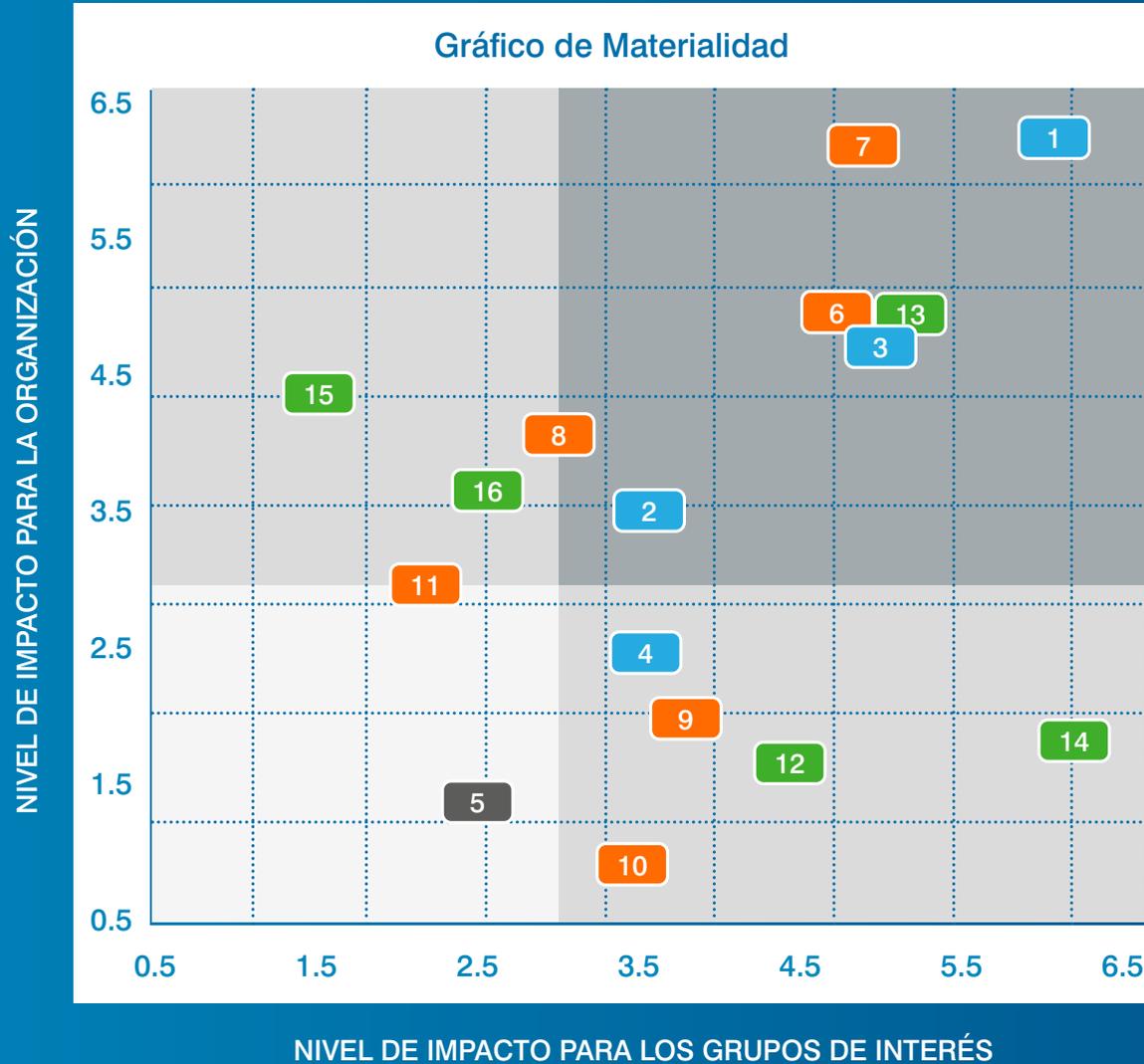




## Temas Materiales 2024

GRI 3-1

Gráfico de Materialidad



N°	Temas de sostenibilidad evaluados
1	Ética, transparencia y cumplimiento
2	Buen Gobierno Corporativo
3	Creación y distribución de valor económico
4	Investigación, Desarrollo e Innovación
5	Cadena de suministro responsable
6	Experiencia y satisfacción del cliente
7	Servicios universales de agua y saneamiento
8	Gestión del capital humano
9	Desarrollo, educación y diálogo
10	Salud y Seguridad en el Trabajo
11	Derechos Humanos
12	Adaptación al cambio climático
13	Calidad hídrica e infraestructura
14	Gestión de proyectos ecosistémicos
15	Impacto ambiental
16	Economía circular

### Materialidad

- Impacto medio
- Impacto alto

### Dimensión

- Económica y de Gobernanza
- Social
- Ambiental
- No material



## Lista de Temas Materiales

GRI 3-2

N°	Temas materiales	Definición	Cobertura
1	Ética, transparencia y cumplimiento	Se refiere a promover la confianza y la legitimidad mediante prácticas éticas, responsables y transparentes en las operaciones y relaciones. Esto incluye el respeto a los derechos humanos, la prevención de la corrupción y el lavado de activos, la protección de datos, la divulgación precisa de información y el cumplimiento de las normativas aplicables.	Interna y externa
2	Buen Gobierno Corporativo	Se refiere a las prácticas y estructuras que garantizan una gestión transparente, ética y responsable. Esto incluye la distribución clara de competencias y facultades, el cumplimiento de normativas, la integración de estrategias sostenibles y la adaptación a un entorno cambiante para gestionar riesgos y oportunidades.	Interna
3	Creación y distribución de valor económico	Se refiere a la creación y distribución de valor económico entre los grupos de interés, impulsada por una gestión financiera responsable. Implica la adopción de instrumentos sostenibles y la mitigación de riesgos financieros para contribuir a la estabilidad en el financiamiento.	Interna
4	Investigación, Desarrollo e Innovación	Se refiere a la adopción de enfoques innovadores y tecnologías emergentes para mejorar la eficiencia y seguridad de los servicios. Incluye la automatización de operaciones, soluciones digitales, la investigación y el desarrollo de nuevas prácticas para optimizar los procesos.	Interna y externa
5	Cadena de suministro responsable	Se refiere a integrar prácticas sostenibles en la cadena de suministro, promoviendo relaciones justas y el cumplimiento de estándares ambientales y sociales. Implica la supervisión, capacitación y organización de talleres para proveedores y contratistas, fomentando el compromiso dentro del marco normativo vigente.	Interna y externa
6	Experiencia y satisfacción del cliente	Se refiere a gestionar las relaciones con los clientes enfocándose en la calidad, confiabilidad y mejora continua de los servicios. Incluye optimizar tiempos de respuesta, utilizar canales de comunicación inclusivos, y garantizar la protección de datos y la continuidad del servicio, para asegurar la satisfacción y confianza de los usuarios.	Externa



## Lista de Temas Materiales

GRI 3-2

N°	Temas materiales	Definición	Cobertura
7	Servicios universales de agua y saneamiento	Se refiere a garantizar el acceso a servicios básicos de agua y saneamiento y al cierre de la brecha hídrica, mediante proyectos y programas dentro de su ámbito de operación. Implica gestionar los riesgos y oportunidades derivados de políticas económicas y regulatorias para asegurar la asequibilidad y continuidad del servicio.	Externa
8	Gestión del capital humano	Se refiere al desarrollo y bienestar de los empleados mediante planes de capacitación, evaluaciones de desempeño, prácticas laborales justas, respeto de la diversidad y promoción de la inclusión, con el objetivo de atraer y retener talento. Contempla mejora continua, conciliación entre la vida laboral y familiar y fortalecimiento de las relaciones laborales en un ambiente respetuoso.	Interna
9	Desarrollo, educación y diálogo	Se refiere a promover el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades a través de proyectos que fomenten el bienestar, la educación sobre el uso eficiente del agua y la sostenibilidad, manteniendo un diálogo activo y cooperativo con los grupos de interés para escuchar sus necesidades, gestionar conflictos y generar impactos positivos.	Externa
10	Salud y Seguridad en el Trabajo	Se refiere a garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para empleados y contratistas, promoviendo una cultura de seguridad y cumpliendo con la normativa vigente. Implica la adopción de prácticas para prevenir accidentes y proteger la salud física y emocional, tanto en operaciones propias como en las de proveedores.	Interna y externa
11	Derechos Humanos	Se refiere al compromiso con los derechos humanos, en todas las actividades. Incluye garantizar condiciones laborales dignas para empleados, contratistas y proveedores, así como asegurar el acceso a servicios básicos sin discriminación para clientes y comunidades. Contempla libertad de asociación, seguridad laboral, respeto a la privacidad, entre otros.	Interna y externa
12	Adaptación al cambio climático	Se refiere a la adaptación y mitigación frente a los impactos del cambio climático en las fuentes hídricas y operaciones. Incluye la reducción de emisiones de GEI, mejora de la eficiencia hidráulica, fuentes alternativas y colaboración con actores clave para garantizar la sostenibilidad frente a desafíos climáticos.	Interna y externa



## Lista de Temas Materiales

GRI 3-2

N°	Temas materiales	Definición	Cobertura
13	Calidad hídrica e infraestructura	Se refiere a la gestión eficiente y sostenible del recurso hídrico, asegurando la calidad, seguridad y continuidad para consumo humano. Implica reducir fugas, optimizar procesos operativos, tratar aguas residuales y fortalecer la resiliencia de las infraestructuras, especialmente en zonas con escasez hídrica.	Interna y externa
14	Gestión de proyectos ecosistémicos	Se refiere a los proyectos vinculados a la conservación, restauración y recuperación de los ecosistemas, forjando alianzas con organizaciones públicas y privadas para reducir los riesgos hídricos como sequías, inundaciones y contaminación del agua.	Interna y externa
15	Impacto ambiental	Se refiere a las acciones para reducir los efectos negativos de las operaciones en el medio ambiente a través de medidas preventivas y controles. Implica optimizar el uso de la energía, minimizar la contaminación, gestionar adecuadamente los residuos y conservar la biodiversidad, en cumplimiento con la normativa ambiental.	Interna y externa
16	Economía circular	Se refiere a maximizar la eficiencia del uso de recursos hídricos, promoviendo la reutilización de subproductos, la reducción de residuos y las prácticas que incrementen la eficiencia del tratamiento de aguas residuales, aminorando los costos.	Interna y externa

# Índice de contenidos GRI

06



# 06 Índice de contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	ODS	Omisión	
<b>GRI 1: Fundamentos 2021</b>					
<b>Contenidos Generales</b>					
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>	<b>La organización y sus prácticas de presentación de informes</b>				
	2-1 Detalles organizacionales	6, 8, 153	--	--	
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	6, 128	--	--	
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	128, 153	--	--	
	2-4 Actualización de la información	128	--	--	
	2-5 Verificación externa	El reporte ha sido revisado por un tercero para garantizar la calidad de la aplicación del protocolo de la metodología de la GRI		--	--
	<b>Actividades y trabajadores</b>				
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	6, 9-10, 101	--	--	
	2-7 Empleados	77-78	 	--	
	2-8 Trabajadores que no son empleados	77-78		--	

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	ODS	Omisión
<b>GRI 1: Fundamentos 2021</b>				
<b>Contenidos Generales</b>				
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>	<b>Gobernanza</b>			
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	31-36		--
	2-10 Designación y selección de máximo órgano de gobierno	31		--
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	31		--
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	31-32		--
	2-13 Delegación de la responsabilidad de la gestión de los impactos	Buen Gobierno Corporativo de Sedapal:	--	--
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Buen Gobierno Corporativo de Sedapal:	--	--
	2-15 Conflictos de interés	Buen Gobierno Corporativo de Sedapal:		--
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Buen Gobierno Corporativo de Sedapal:	--	--
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Buen Gobierno Corporativo de Sedapal:	--	--
	2-18 Evaluación de desempeño del máximo órgano de gobierno	Buen Gobierno Corporativo de Sedapal:	--	--
2-19 Políticas de remuneración	41	--	--	

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	ODS	Omisión
<b>GRI 1: Fundamentos 2021</b>				
<b>Contenidos Generales</b>				
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>	2-20 Proceso para determinar la remuneración	41	--	--
	<b>Estrategia, políticas y prácticas</b>			
	2-21 Ratio de la compensación total anual	41	--	--
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	3	--	--
	2-23 Compromisos y políticas	7, 25-28		--
	2-24 Incorporación de compromisos y políticas	25-28	--	--
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	102	--	--
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	42, 45, 102		--
	2-27 Cumplimiento de legislación y normativa	46-47	--	--
	2-28 Afiliación a asociaciones	23	--	--
	<b>Participación de los grupos de interés</b>			
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	129-132	--	--
	2-30 Convenios de negociación colectiva	75		--

\* Retribución anual persona mejor pagada: S/ 330,000.00

\*\* Retribución anual media de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada): S/ 100,740.00

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	ODS	Omisión
<b>Temas materiales</b>				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	132-133	--	--
	3-2 Lista de temas materiales	134-136	--	--
<b>Ética, transparencia y cumplimiento</b>				
GRI 3: Enfoque de gestión 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	43-44	--	--
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	44	--	--
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	46		--
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	46		--
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	NO GRI Respuesta a emergencias y Planes de contingencia	47-55	--	--
<b>Buen Gobierno Corporativo</b>				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	30, 42	--	--
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	NO GRI Buen Gobierno Corporativo	31, 42, 151-152	--	--



Estándar GRI	Contenido	Ubicación	ODS	Omisión
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	NO GRI Sistema Integrado	42	--	--
<b>Creación y distribución de valor económico</b>				
GRI 3: Enfoque de gestión 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	55-56	--	--
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	56	--	--
<b>Investigación, Desarrollo e Innovación</b>				
GRI 3: Enfoque de gestión 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	57-58	--	--
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	NO GRI Investigación, Desarrollo e Innovación	59-69	--	--
<b>Cadena de suministro responsable</b>				
GRI 3: Enfoque de gestión 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	69-72	--	--
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	70-71	--	--



Estándar GRI	Contenido	Ubicación	ODS	Omisión
<b>Experiencia y satisfacción del cliente</b>				
GRI 3: Enfoque de gestión 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	101, 103	--	--
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	NO GRI Experiencia y satisfacción del cliente	103-104	--	--
<b>Servicios universales de agua y saneamiento</b>				
GRI 3: Enfoque de gestión 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	105	--	--
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	NO GRI Servicios universales de agua y saneamiento	105-107	--	--
<b>Gestión del capital humano</b>				
GRI 3: Enfoque de gestión 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	76, 80, 83, 93-95, 97-100	--	--



Estándar GRI	Contenido	Ubicación	ODS	Omisión
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	81-82		--
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	82-83		--
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	81		--
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	96		--
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	95-97		--
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	100		--
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	77-80		--
<b>Desarrollo, educación y diálogo</b>				
GRI 3: Enfoque de gestión 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	107, 110-112	--	--
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	112	--	--

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	ODS	Omisión
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	107-111	--	--
<b>Salud y seguridad en el trabajo</b>				
GRI 3: Enfoque de gestión 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	84	--	--
GRI 403: Salud y Seguridad en el Trabajo 2018	403- 1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	84		--
	403- 2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	85-88		--
	403- 3 Servicios de salud en el trabajo	89-90		--
	403- 4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	91		--
	403- 5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	92-93		--
	403- 6 Promoción de la salud de los trabajadores	90-91		--
	403- 7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	93		--
	403- 8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	85		--
	403- 9 Lesiones por accidente laboral	87		--

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	ODS	Omisión
<b>Derechos Humanos</b>				
GRI 3: Enfoque de gestión 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	74	--	--
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	74		--
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	75		--
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	74		--
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	74		--
<b>Adaptación al cambio climático</b>				
GRI 3: Enfoque de gestión 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	122	--	--
GRI 406: No discriminación 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	122		--



Estándar GRI	Contenido	Ubicación	ODS	Omisión
<b>Calidad hídrica e infraestructura</b>				
<b>GRI 3: Enfoque de gestión 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	12, 119	--	--
<b>GRI 303: Agua y efluentes 2018</b>	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	13-14, 17, 19		--
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	16, 18, 20		--
	303-3 Extracción de agua	13-14		--
	303-4 Vertido de agua	15-18		--
	303-5 Consumo de agua	12, 119-120		--
<b>Gestión de proyectos ecosistémicos</b>				
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	115	--	--
<b>GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016</b>	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	114, 116	--	--
<b>Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado</b>	NO GRI Gestión de proyectos ecosistémicos	116	--	--



Estándar GRI	Contenido	Ubicación	ODS	Omisión
<b>Impacto ambiental</b>				
<b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	116-117, 119-120, 123	--	--
<b>GRI 302: Energía 2016</b>	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	121		--
	302-4 Reducción del consumo energético	121		--
<b>GRI 304: Biodiversidad 2016</b>	304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	118		--
	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	118		--
<b>GRI 306: Residuos 2020</b>	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	123		--
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	123		--
	306-3 Residuos generados	124		--
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	124-125		--
	306-5 Residuos destinados a eliminación	126		--



Estándar GRI	Contenido	Ubicación	ODS	Omisión
<b>Economía circular</b>				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	20, 22	--	--
Este tema material no tiene Estándar GRI específico asociado	NO GRI Economía circular	20, 22	--	--

# Anexos

# 07



# 07 Anexos

## 7.1 Sistema Integrado de Gestión

### Alcance de normas internacionales aplicadas en Sedapal

#### Certificadas

Componente	
ISO 9001	Sistema de Gestión de la Calidad



#### Alcance

- a. Procesos relacionados al tratamiento de agua proveniente de fuente superficial desde la captación del río Rímac (en las bocatomas) hasta la cámara de distribución a la salida de la Planta N°2 y los reservorios de Vicentelo y Menacho.
- b. Procesos relacionados al tratamiento de agua potable desde la captación del río Rímac en la Bocatoma hasta su almacenamiento en el Tanque de Agua Tratada de la Planta Huachipa.
- c. Desarrollo y ejecución de los procesos relacionados a la gestión del acuífero, mantenimiento y control operacional de estaciones de extracción de las aguas subterráneas.
- d. Procesos relacionados a la distribución de agua potable por gravedad, desde la salida de la Planta La Atarjea (salida de los reservorios Vicentelo, Menacho y Cámara de Distribución a la salida de la Planta N°2 - OVNI) hasta los ingresos a los reservorios y sectores automatizados de la red primaria (tuberías de diámetro igual o mayor a 350mm).
- e. Procesos de ejecución de obras que realiza la Gerencia de Proyectos y Obras, desde la formulación del proyecto hasta la entrega de la obra a las áreas operativas (usuarias).
- f. Procesos de lectura, facturación, recaudación y atención al cliente, por el servicio de agua potable y alcantarillado brindado a usuarios que se abastecen de la red, cuya administración está a cargo de la Gerencia Comercial.
- g. Distribución de agua potable desde la salida de las cámaras de sectorización hasta la entrega a los usuarios finales en la caja de control, y la recolección de aguas residuales desde la caja de registro hasta la entrega a colectores primarios. (EOMR - Breña).
- h. Distribución de Agua Potable desde las salidas de las Cámaras de Sectorización, Reservorios, Cámaras de Rebombeo, y Pozos hasta la entrega a los usuarios finales en la caja de control y la recolección de aguas residuales desde la caja de registro hasta la entrega a colectores primarios. (EOMR - Ate Vitarte).
- i. Distribución de Agua Potable desde las salidas de las Cámaras de Sectorización, Pozos, Cámaras de Rebombeo y Reservorios hasta la entrega a los usuarios finales en la caja de control de la conexión domiciliaria y la recolección de aguas residuales desde la caja de registro de la conexión domiciliaria hasta la entrega a colectores primarios y/o estaciones de bombeo de aguas residuales. (EOMR - San Juan de Lurigancho).
- j. Procesos de detección de fugas no visibles en redes de distribución secundaria y conexiones domiciliares de agua potable, control de macromedición en Centros de Servicios y Catastro de Redes en la jurisdicción de Sedapal.

Componente	
ISO 14001	Sistema de Gestión Ambiental
Alcance	

a. Centro Operativo Principal La Atarjea, donde se incluyen las siguientes operaciones: captación, tratamiento, almacenamiento y rebombeo de agua, actividades administrativas asociadas y el manejo de áreas verdes; así como en la Reserva Ecológica del Río Rímac entre la Bocatoma La Atarjea y el Puente Huachipa, en las actividades de extracción de aguas subterráneas, mantenimiento del cauce y las áreas verdes, limpieza y mantenimiento de las instalaciones.

b. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Carapongo donde se incluye los procesos de tratamiento, laboratorios, oficinas administrativas y manejo de áreas verdes.

Componente	
ISO 45001	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Alcance	

Procesos en el Centro Operativo Principal La Atarjea correspondientes a:

- Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, Laboratorios de Planta (Biología y fisicoquímica), Evaluación de Calidad de Agua Potable y Aguas Residuales.
- Actividades de Talleres de Mantenimiento de los Equipos de Distribución Primaria, Recolección Primaria, Aguas Subterráneas.
- Calibración y mantenimiento de medidores.
- Actividades de Protección y Vigilancia, Almacenamiento y Actividades Administrativas de oficina y las asociadas al manejo de áreas verdes.



### Acreditadas

Componente	
ISO/IEC 17025	Requisitos generales de competencia de los laboratorios de ensayo y calibración
Alcance	

Aplica a los ensayos de primera parte del Equipo de Evaluación de Calidad – Laboratorio de Biología para los parámetros coliformes totales y bacterias heterotróficas, y el Laboratorio de Fisicoquímica para los parámetros de turbiedad y conductividad.

Componente	
ISO/IEC 17020	Requisitos generales de competencia de los laboratorios de ensayo y calibración
Alcance	

Aplica a verificaciones iniciales y posteriores como Organismo de Inspección Tipo “C”, para medidores de agua potable de 15 mm a 150 mm de diámetro nominal, con caudales de 6 l/h a 160.000 l/h, de acuerdo con las normas metrológicas peruanas NMP 005-1996, NMP 005-2011 y NMP 005-2018.

NO GRI Buen Gobierno Corporativo



## El Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A. – Sedapal

GRI 2-1

GRI 2-3

Toda comunicación con nuestra organización, referente al presente documento, deberá ser dirigida a:

### Equipo Gestión Institucional



Autopista Ramiro Prialé N° 210, El Agustino



317 3000 anexo 3703



[nchuquillanqui@sedapal.com.pe](mailto:nchuquillanqui@sedapal.com.pe)

**sedapal**

